Viérnes 5 de Setiembre de 1873

BUENOS AIRES

AÑO VI—Núm 1077

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA

LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

HOY 5—ss. Lorenzo, Justiniano y Vitoriano obispo.

LA NACION

Club Constitucional

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Eduardo Costa.
Vice id. " Mariano Billingurst.
Id. id. " " Daniel M. Cazon.
Tesorero " Francisco G. Molina.
Secretario " " Adolfo Rawson.
" " Belisario Hueyo.
" " Eduardo Legarreta.
" " " Justino Obligado.
" " " Juan A. Garcia.
" " Santiago Baibiene.

VOCALES—Juan A. Gelly y Obes, Manuel Benitez, Juan Anchorena, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Angel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roldan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A. Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortensio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalía, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Benito Machado, Juan Boer Anacársis Lanús, M. Gonzalez Catan, Eleuterio Mujica, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Zemborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno, Juan Videla, Juan Francisco Vilaró, Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Pascual Videla Dorna, Ezequiel Barrenechea, Bernardo Iturraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Pio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabosi, Adolfo Van Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Ezequiel Ramos Mejia, Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg, Nicolás B. Lastra, Pedro Fragueiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez, Jorge Gowland, Federico Soarez, General J. E. Pedernera, Alejo de Nevares Tres Palacios, Norverto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaías Elía, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado, Antonio E. Malaver, Cárlos Ceballos, Benigno Macías, José Vidal, Estévan Rodriguez, José Portuguez, Florencio Cabrera, Rufino de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambrosio P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vivot, Fermin O. Basualdo, Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldecoa, Domingo Achával, Gabino Echaburu, Antonino Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

La Comision Directiva del Club Constitucional ha resuelto celebrar sus sesiones ordinarias los dias lúnes y viérnes, á las siete de la noche.

LOS SECRETARIOS.

Club Nacional

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril, ciudadano Bartolomé Mitre.

COMISION DIRECTIVA.

Presidente Dr. D. Norberto Quirno Costa.
Vice id « Juan José Lanusse.
Secretario « Ernesto R. Landívar.
« Florencio Cantilo.
Tesorero « Cárlos Rodriguez.

Voçales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, Aditardo Heredía, Eduardo R. Molina, Antonio Bermejo, José A. Ojeda, Rufino Roldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Jnan A. Parody, Santiago Baibiene, Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A. Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M. de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí, José Fernandez, José A. Terry, Enrique S. Quintana, José M. Sagasta Isla, Juan F. Achinelly, Pedro A. Cabral, Eliseo Veron, Juan Bosch, Adolfo Dávila, José C. Rosa, Sebastian N. Casares, Juan Maldonado, Oscar Rosa, Manuel Magdaleno, Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adoldo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland, Martin Llavallol, Juan B. Maglione, Florencio Garrigos, Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Bayá, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Simon Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Nicolás Achave, Julian Balbin, Camilo Girado, Fermin Gamboa, Cosme Argerich.

Club «General Mitre»

Presidente D. Pedro Sosa.
Vice-id. « Francisco Morel.
Tesorero « Faustino Obligado.
Secretario « Agustin Galvarini.
« « Ruperto Salses.

VOCALES.

Sr. D. Ezequiel Rocha.
« « Enrique Gimenez.
« « Victoriano Maciel.
« « Vicente Sierra.
« « Francisco Lopez.
« » José Cheli.
« « Félix Villar.
Sargento Mayor « Timoteo Ortega.
« « Adolfo Ortega.
« « Mariano A. Sosa.
« « Cornelio Isuriaga.
« « José Fernandez.
« « Antonio Perez.
« « Manuel Pino.
« « Macedonio Estigaraga.
« « Manuel R. Andrada.
« « Jorge Semborain.
« « Julio Perez.

La Comision Directiva del *Club General Mitre* se reune los miércoles y viernes de 6 á 8 de la noche en la calle de Artes núm. 378, donde se invita á todas las personas que simpaticen con la candidatura del General Mitre para la presidencia de la República.

Los Secretarios.

Parroquia de Balvanera.

«CLUB CORONEL GARCÍA»

La Comision de este Club invita á los vecinos de la Parroquia que sinpaticen con la candidatura del General D. Bartolomé Mitre á la reunion general que tendra lugar el Domingo proximo siete del corriente a las 11 del dia en el Corralon calle Piedad frente a la Iglesia de Balvanera.

Felipe T. Duran.
Presidente.
Ireneo Rebollo Juan M. Corvalan.
Secretarios

El mensaje del Gobierno al Senado

LA CUESTION CONSTITUCIONAL

No creemos que encuentren eco en el Congreso ni en la opinion pública, las doctrinas del mensaje del Gobierno, en lo que se refiere al derecho de hacer venir á los Ministros á las sesiones de las Cámaras, á dar informes que estas pidiesen.

Estan espreso el testo de nuestra constitucion, diferente completamente de la constitucion americana, como es diferente la naturaleza del P. E., que ni duda ofrece.

Despues que el Ministro del Interior reconoció el derecho del Congreso, y asistió á las sesiones del Senado á dar los informes pedidos, no se comprende el mensaje, ni mucho ménos la firma del Ministro puesta al pié de él.

Es verdad que el Gobierno tiene el derecho de representar la inoportunidad de los informes que se le piden y negarlos, cuando á su juicio no fueren compatibles con el interes público.

Pero esto solo es aplicable principalmente á la política exterior, y á la presentacion de documentos diplomáticos, y en los Estados Unidos esta es la regla, como se ve los documentos que contiene el mensaje y de otros muchos que podrian presentarse.

Sin embargo, la opinion del Ejecutivo no es decisiva, y apesar de declarar que no cree conveniente presentar los Documentos ni dar los informes, las Cámaras pueden insistir, y entónces el único derecho del Gobierno es dar los informes ó presentar los documentos en sesiones secretas.

Sin embargo, en el presente caso se trata de negocios interiores, de hechos públicos y notorios, donde no existe razon que obste á dar los informes pedidos.

Intervenir sin ley del Congreso;

Convocar la Guardia Nacional, ordenar gastos, no son negocios secretos.

No queda mas cuestion que sobre la forma de dar los informes.

Si el Gobierno reconoce la necesidad de darlos por escrito, no vemos motivo para que no lo haga por medio de sus Ministros.

La opinion, pues, es contraria al Gobierno en lo que se refiere á la cuestion constitucional.

Mañana nos ocuparemos de la parte política del mensaje, que es sin duda la mas interesante.

Los cómplices de la rebelion

¿QUIENES SON ELLOS?

La «Tribuna», espficando y comentando las insinuaciones del mensaje del P. E., las complementa y aclara bastante.

Parece que está en los secretos del Gobierno, cuando dice que solo se ha levantado la punta del velo de las comunicaciones mandadas por el Gobierno al Senado, agregando que la opinion ya comprende y señala todo lo que está oculto.

Espera que el proceso de Brochero va á dar mucha luz, para saber quiénes son los *conspiradores*.

Cree que mas tarde se sabrá quiénes son los que en Corrientes han promovido los motines y la desercion de la Guardia Nacional.

¿Por qué la «Tribuna» no ha completado su artículo, designando los nombres que dibuja tan claramente?

Sus palabras para nosotros no tienen sentido ó significan que la «Tribuna» hace suyas las acusaciones del mensaje, bien claras y definidas.

Como creemos que los aludidos han de tomar su defensa, nos limitamos á dejar establecido, que las graves acusaciones que hace el mensaje las acepta tambien la «Tribuna», fundándose en datos oficiales que al parecer posee y conoce por el gobierno mismo.

Nosotros comprendemos la importancia de la discusion que van á levantar las acusaciones del mensaje del gobierno al Senado, y nos reservamos emitir nuestra opinion á este respecto.

Veremos entónces quiénes son los conspiradores, y si realmente lo son los que designa el gobierno y corrobora la «Tribuna», invocando documentos oficiales de que tiene conocimiento al parecer por el gobierno mismo.

Sabremos quiénes son ellos.

Bazar de Caridad en Tucuman

La Sociedad de Beneficencia de Tucuman, obedeciendo á su Reglamento, prepara para el 24 del corriente mes, un Bazar destinado á objetos de Caridad.

Con este fin, la Señora Da. Flora Rojo de Albarracin, presidenta que fué de aquella Sociedad, y actualmente socia honoraria, ha sido comisionada para reunir entre sus relaciones de esta Ciudad todos los objetos que puedan formar parte de ese Bazar.

Contando con los reconocidos sentimientos de filantropía de que están dotadas las damas de Buenos Aires, no trepidamos en creer que la Sra. de Albarracin obtendrá entre sus relaciones los objetos que les fueren pedidos.

Transcribimos á continuacion las notas que han sido dirigidas á dicha Señora por aquella Sociedad por las que se acredita su nombramiento de socia honoraria, y al mismo tiempo la comision conferida para reunir objetos en esta Ciudad para la formacion del Bazar de Caridad.

Son estas:

La Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Tucuman Julio 23 de 1873.

A la Señora Da. Flora R. de Albarracin.

Me cabe la satisfaccion de dirigirme á Vd. manifestándole que la Sociedad de Beneficencia que tengo la honra de presidir, tuvo á bien nombrarla en sesion del 1° de Abril del presente año, sócia honoraria de dicha Corporacion, como lo acredita el diploma que con tal motivo se le ha espedido en debida forma y que le adjunto para su conocimiento.

La Sociedad, justa apreciadora de los eminentes servicios que Vd. ha prestado á este país, ha querido hacer este acto de distincion y de justicia, el que á la vez servirá tambien de poderoso estímulo, á las que, siguiendo su ejemplo, se hicieran acreedoras á igual recompensa.

Al cumplir en esta ocasion con tan agradable deber, tengo igualmente la honra de dirijirle á nombre de la Corporacion que presido y del mio propio, las mas cordiales felicitaciones por tan merecida distincion, ofreciéndole al terminar la presente nota, mis consideraciones y respeto.

Dios guarde á vd.

Zóila G. de Colómbres.
Ugolina V. de Teran.
Secretaria.

—

La Presidenta de la Comision de Peticiones de la Sociedad de Beneficencia.

Tucuman, Agosto 12 de 1873.

A la Señora Sócia Honoraria Doña Flora Rojas de Albarracin.

Honrada con la Presidencia de la Comision de Peticiones de la Sociedad de Beneficencia de esta Ciudad, tengo el agrado de dirijirme á vd. manifestándole que, segun el Reglamento interno de dicha *Sociedad*, debe abrirse aquí todos los años, el 24 de Setiembre, un Bazar para dedicar sus productos á objetos de beneficencia.

Ocupadas ya como estamos en preparar aquel Bazar anual, que otras veces ha correspondido tan satisfactoriamente al fin piadoso que con él nos proponíamos, hemos tenido muy presente el interés que con su conocida piedad, tomó siempre vd. por todo lo que se relaciona con el bien de este país, y no puedo ménos que, poseida de la mayor confianza, dirijirme á vd. al objeto de que se sirva procurar allí entre sus valiosas relaciones, algunos objetos que puedan figurar en dicho Bazar de Caridad, que tanto alivio proporcionará á la indigencia de muchos de nuestros compatriotas, quienes disfrutando de tan oportunos socorros, no podrán ménos que bendecir, llenos de gratitud, la mano generosa de su bienhechor.

Tal es, pues, el motivo de la presente nota, y no dudando de que vd. la recibirá con la bondad que caracteriza todos sus actos, me anticipo desde ya á manifestarle á nombre de la Comision y Sociedad á que pertenezco, nuestra justa y autorizada gratitud.

Me cabe la satisfaccion de aprovechar esta oportunidad para ofrecerle mis particulares consideraciones y respeto.

Dios guarde á Vd.

Teofonia Lucero de Espejo.

Estas notas han sido contestadas por la Sra. de Albarracin con la siguiente:

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1873.

A la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Tucuman.

Tengo el honor de contestar á la Sra. Presidenta su estimable nota del 23 de Julio, en que me hace saber que la respetable Sociedad de Beneficencia que tan dignamente preside me ha nombrado socia honoraria de esa Corporacion, en sesion del 1° de Abril del presente año, y adjunta el diploma que acredita dicho nombramiento.

Los conceptos tan altamente lisonjeros con que la Sra. Presidenta, á su nombre y al de la Corporacion acompaña á tan honroso nombramiento, hacen que al aceptarlo, me sienta poseida de la mas profunda gratitud.

Desde luego, deseando manifestar á esa Corporacion el interés que me inspira, he visto á algunas presonas en esta ciudad que podian interesarse para que presten su concurso al Bazar de Caridad que la sociedad debe realizar el 24 del presente, me asiste la esperanza de poder hacer algo en su obsequio.

Al dejar contestada la nota de la Sra. Presidenta, solo me resta darle las mas sinceras gracias, como igualmente á la Corporacion que tan dignamente preside, por sus delicadas felicitaciones, y ofrecer á la Sra. Presidenta la espresion de mi distinguida consideracion y respeto.

Dios guarde á la Sra. Presidenta.

Flora R. de Albarracin.

Ttiunfo del General Vedia

El Corresponsal

«A LA NACION»

Concordia, Setiembre 2 de 1873.

A la llegada del «Saturno» festejó el triunfo del Paraná, y anoche á las 10 llegó un chasque portador de la noticia de que el general Vedia habia desecho por India Muerta las fuerzas del general Ocampos, las que perseguía activamente por la costa del Gualeguay.

Agregáse que con Ocampos iban tambien Querencio Lezcano, etc. El coronel Borjes aun no se habia incorporado pero fué el primero que recibió el chasque del geueral Vedia. A esta noticia apesar de que carece detalles se le dá mucha importancia. Lo que falta es que el Ejército Nacional la aproveche sin perder tiempo.

(Edicion repartida ayer.)

Entierro del General Conesa.

Una numerosa concurrencia condujo ayer al cementerio del Norte los restos del malogrado general D. Emilio Conesa.

El féretro fué conducido á pulso desde la casa mortuoria hasta la plaza del Retiro.

Ocho soldados del 1° de línea lo rodeaban. Eran ocho veteranos que habian militado á sus órdenes; que lo habian visto siempre tranquilo y sereno en el combate, y que, mudos y silenciosos, le tributaban un último homenaje.

Antes de descender el cuerpo del general Conesa al recinto en que reposará eternamente, algunas personas, haciéndose intérpretes del sentimiento general, pronunciaron sentidas palabras.

Hablaron los señores D. Vicente F. López, un caballero español, D. Dardo Rocha, D. Mariano Varela, y D. B. Mitre y Vedia.

Enseguida fué depositado el féretro en su última morada y la gran concurrencia se retiró; llevando todos en el corazon el sentimiento de profunda melancolía que se despierta cuando se ve desaparecer para siempre á aquel cuyo nombre se ha repetido siempre con cariño y con respeto.

Del General Conesa solo nos queda el recuerdo.

La familia que hoy le llora debe encontrar un consuelo en que ese recuerdo es venerado por todos.

Paz en la tumba del general Conesa.

ACTUALIDAD

Continuó ayer en el Senado de la Nacion la discusion del proyecto de ley de elecciones.

En la sesion anterior, habia quedado sancionado hasta el art. 6° iclusive.

El 7°, por el cual comenzó ayer la discusion, era precisamente uno de los mas importantes de la ley.

En la Cámara de Diputados, una insignificante mayoria habia hecho triunfar el erróneo é infundado principio de que para ejercer el derecho de sufragio, era indispensable hallarse enrolado en la guardia nacional; estableciéndose así una limitacion arbitraria é injustísima á ese sagrado derecho garantido y sancionando con la mayor amplitud por la constitucion de la república.

La mayoria de las comisiones del Senado que han estudiado y despachado este proyecto, inspirándose en las verdaderas conveniencias del pais, é interpretando rectamente la prescripcion constitucional, habia tomado la limitacion sancionada por la cámara de Diputados, levantando el principio salvador de que todo ciudadano, mayor de 17 años tiene derecho á sufragar.

Esta mayoría la componian los señores Senadores Araoz, Granel y Colodrero, frente de la cual se hallaba la minoría, compuesta de los señores Senadores Ibarguren y Bazan, sosteniendo que no tenia derecho á votar el ciudadauo que no estuviese enrolado; como si las durísimas penas con que nuestras leyes castigan al ciudadano que no ha cumplido el deber de enrolarse, no fuese suficiente y demasiado castigo, y hubiera todavía necesidad de agregar una pena mas para castigar esa falta.

Detenida y luminosa fué la discusion de este punto.

Al fin, la buena causa triunfó, y una gran mayoría del Senado sancionó el dictámen de la mayoría de las Comisiones de Lejislacion y Negocios Constitucionales.

A continuacion transcribimos el artículo 7.° tal cual fué aprobado, así como los demas que, hasta el 21 inclusive, quedaron sancionados en la sesion de ayer.

Hélos aquí:

Art. 7.° No podrán inscribirse en el Registro Cívico los menores de 17 años, los dementes, los sordo-mudos, *que no sepan leer ni escribir*, los eclesiásticos regulares, los soldados, cabos y sargentos de tropa de línea y los gendarmes de Policía.

Art. 8.° Los reclamos sobre inscripcion ó esclusion indebidas se harán ante las mismas juntas calificadoras, las cuales resolverán, oidas las partes en juicio verbal consignando el fallo y sus fundamentos en una acta. Quien se creyese damnificado por su resolucion podrá apelar en el término de diez dias ante el Juzgado Nacional de la Provincia, presentándose con una cópia del acta que le será otorgada en papel comun.

Todos los procedimientos judiciales y actuaciones que tengan lugar á este objeto se practicarán gratis.

Art. 9° El Juez Nacional procederá breve y sumariamente, y su fallo, que será inapelable, se comunicará á la junta calificadora respectiva para que proceda en su conformidad.

Art. 10. La fé de bautismo, ó cualquiera otro documento público que en calidad de prueba solicitase el interesado para este juicio, se le otorgará gratis en papel comun por quien corresponda llavando la espresion de su objeto, y sin que pueda servir para otro alguno.

Art. 11. La publicacion del Registro por la prensa, ó por carteles donde no la hubiese, durará un mes, empezando desde el dia en que se cierre el Registro, al objeto de que puedan hacerse los reclamos de que habla el artículo 7°. Concluido el término no se admitirá reclamo alguno hasta el siguiente año.

Art. 12. Practicados en el Registro las rectificaciones á que haya lugar, segun el resultado de las apelaciones ó por otro motivo legal, las juntas calificadoras sacarán tres cópias de él, que remitirán dos al Juez de Seccion para que este pase una á la Cámara de Diputados y reserve otra á disposicion de la Junta creada por el artículo 19 en su 2ª parte, dejándose la 3ª en poder del Juez de Paz, para ser entregada oportunamente á la mesa escrutadora en el cuadro de que habla el artículo 20.

Art. 13. El original de estos Rejistros se archivará, en las ciudades capitales, en las Oficinas del Superior Tribunal de Justicia y en la campaña, en las del Juez de Paz ó territorial superior.

Art. 14° Los ciudadanos que muden de domicilio despues de cerrado el Registro, no podrán votar sino en la Seccion Electoral en que fueron inscriptos hasta la nueva apertura de aquel, en que serán anotados en su nuevo vecindario, borrándose en el anterior.

CAPITULO III.
De las boletas de calificacion.

Art. 15.° Las juntas calificadoras, al hacer la inscripcion de los ciudadanos en el Registro, entregarán á cada uno una boleta de calificacion firmada por todos sus miembros, la que hará fé ante las asambleas populares y ante las autoridades.

Art. 16.° Las boletas podrán renovarse por las juntas respectivas al ciudadano que lo solicitase, en caso de destruccion ó pérdida, llevando, las nuevamente dadas, la nota de «Renovada» en su encabezamiento.

Art. 17.° En las boletas deberá espresarse el nombre de la Provincia, el nombre ó número de la seccion electoral, el nombre y domicilio del ciudadano inscripto, el número de su inscripcion en el Registro Cívico y la fecha de la espedicion de la boleta; todo en una forma semejante á esta.

(Aquí viene la fórmula conocida.)

Art. 18. A cada provincia se remitirá oportunamenie por el Ministerio del Interior el número de boletas que fuere necesario en relacion á su poblacion; las que serán distribidas proporcionalmente á las secciones electorales por los gobiernos respectivos, debiendo remitírseles del mismo modo los libros en blanco y adecuados para la formacion del Registro.

CAPÍTULO IV
De las asambleas electorales.

Art. 19- La apertura de las asambleas en las secciones electorales se hará en el átrio de la iglesia parroquial ó en los portales del juzgado territorial superior, debiendo la mesa receptora de votos estar colocada en lugar accesible, designándose un espacio conveniente dentro del cual no podrá haber mas personas que los que la componen y un representante que cada partido electoral puede nombrar de los que estén inscriptos en el Rejistro de la Seccion, para que, estando cerca de la mesa, haga en su nombre las observaciones que sean justas especialmente sobre la identidad de las personas. Dentro del resinto designado por la mesa, no entrará mas que un solo votante á la vez, que saldrá en el acto de mostrar su calificacion y depositar su voto.

Art. 20. Las juntas receptoras de votos para las elecciones nacionales se compondrán en cada seccion de cinco ciudadanos designados en esta forma:

Por lo ménos treinta dias antes de cada eleccion, una junta compuesta del Presidente de la Legislatura Provincial, del Presidente del Superior Tribunal de Justicia, ó sus reemplazantes legales en su defecto, y del Juez Nacioual de Seccion, se reunirá en el recinto de la Legislatura á las doce del dia, y en acto público, autorizado por el Escribano del Juzgado de Seccion, ó por el del Superior Tribunal de Justicia en su defecto, formará una lista de veinte ciudadanos vecinos de cada seccion electoral, que sepan leer y escribir, y de ella sorteará diez ciudadanos, los cinco primeros como propietarios y los otros cinco como suplementes en el órden numérico en que salieren. El resultado de este sorteo se comunicará á la Cámara Nacional de Diputados (ó al Congreso en su caso) y al Poder Ejecutivo de la Provincia para que lo haga saber á los sorteados.

Una mayoría basta para constituir la junta que debe presidir el sorteo.

Art. 21. El dia señalado para la eleccion, á las ocho y media de la mañana, se reunirán en el local designado por el artículo 19, el Juez de Paz de la Seccion y las ciudadanos sorteados en clase de propietarios, quienes prestarán juramento ante aquel, y nombrarán de entre ellos un presidente, levantando por duplicado un acta de constancia que será firmada por todos. Instalada así la mesa, el Juez de Paz le hará entrega del cuadro que previenen los artículos 11 y 30, retirándose en seguida. En caso de inasistencia del Juez de Paz, este deberá remitir de todos modos el cuadro mencionado y los miembros de la mesa prestarán juramento ante el de mayor edad de ellos y este ante cualquiera de los otros.

Es obligacion de los suplentes concurrir al acto de la instalacion de la mesa.»

—

Con motivo de las palabras pronunciadas en la Cámara de Diputados por el Dr. Rawson, á favor de Cuba, el caballero cubano D. Eduardo Quintero, le ha dirijido la siguiente carta:

Sr. Dr. D. Guillermo Rawson.

Caballero:

Asociado por principios á los que sustentan la antorcha flamígera de la libertad, cuya gran obra coronará la humanidad entera, me es grato como cubano y hombre libre manifestar á V. mi gratitud por la parte activa que ha tomado en la causa de la libertad cubana.

Yo me anticipo, señor, á traducir la complacencia de todos los cubanos cuando sepan que una de las notabilidades argentinas, el Dr. D. Guillermo Rawson, con el poderosísimo don de su palabra está empeñado en que las cristalinas aguas de la infortunada Antilla no se dibuje mas el aflijido rostro del hombre esclavo, sino que por doquier resplandezca como el sol refulgente la estrella solitaria.

La sombra que ofrece la bandera que cobija hoy en los campos libres de Cuba á Céspedez y Aguilera, es la misma, señor, que en 1810, á orillas del Plata, cobijaba á los ínclitos varones San Martin, Belgrano y Alvear.

Me permito, señor, dedicarle el adjunto libro que acabo de recibir de la junta revolucionaria de Cuba recidente en New-York. Recientemente escrito por un publicista conocido, y cuyo mérito sabrá V. apreciar, le servirá quizás para esclarecer hechos, poniendo de relieve lo que en el siglo de la cultura se pretende oscurecer.

Me es grato evidenciar á V. la gran deuda que le asumimos, la qué podremos jamás indemnizarle; pero sí, muchos corazones palpitarán por siempre á la par del de los argentinos; porque cubano y argentino en el sentido literal de la palabra quiere decir: «hombre libre é independiente».

Los cubanos enumeran en el catálogo de sus partidarios, con caractéres indelebles el nombre del Dr. Rawson.

Reciba V. la fervorosa y sincera manifestacion de gratitud y distincion de S. S.

Q. B. S. M.
Eduardo Quintero.

—

En una correspondencia del Paraná que publica nuestro cólega la *Prensa* de ayer en su seccion editorial, encontramos los siguientes párrafos, cuya gravedad y significacion á nadie puede ocultarse.

Dicen así:

«Ayer, como casi todos los dias tuvimos tres pasados del enemigo y un bombero, de regreso de su comision.

Por estos cuatro conductos distintos, sabemos que el 19 ó 20, llegó el jeneral Lopez Jordan al campamento de Leiva en el *Espinillo*. Hizo formar el ejército de éste y lo proclamó diciéndole, mas ó ménos lo siguiente:

«Que en pocos dias antes del 15 de Setiembre, ha de haber un cambio de Gobierno en Buenos Aires.»

«Que la persona que se elevaria, era amigo suyo del cual tenia la promesa, que no dudaba cumpliria, de que asi que tuviera lugar ese hecho, retiraria de Entre Rios las fuerzas nacionales, dejando á esta provincia entregada á sus propios recursos, en cuyo caso no tardaria en derrocar el esqueleto de Gobierno de la Provincia.

«Que si en ese plazo no se hacia efectivo lo que les anunciaba, los autorizaba á retirarse á sus casas si es que por mas tiempo no querian acompañarlo en su santa obra.

«De esta proclama, pronunciada *in estremis*, se desprenden dos consecuencias, muy claras y terminantes que saltan al mas lijero exámen del menos suspicaz observador.

«La primera, que Lopez Jordan ha estado en el secreto ó combinacion, sino ha sido el esclusivo autor, del conato de homicidio frustrado contra la persona del Sr. Presidente de la República.

«Y segundo, *que cuenta con promesas*, de persona altamente colocada en Buenos Aires.»

Es innecesario agregar una palabra mas á lo que en sus párrafos se dice.

El hecho denunciado basta y sobra por sí solo para hacer comprender al país de qué género de intrigas, de cuántos medios los mas criminales é indignos se echa mano en el delirio de la desesperacion por conseguir la realizacion de aspiraciones bastardas é ilegítimas.

—

Ayer, á las 3 de la tarde, dimos en boletin la siguiente importante noticia:

«El cómplice de los que intentaron asesinar al señor Sarmiento, y que dice llamarse Eva, ha sido capturado hoy por el Oficial de Policía Williams y, careado con el que se encuentra en la cárcel, ha sido reconocido por él.

«La ropa con que iba vestido en la noche del suceso la llevaba en una bolsa.

«Se espera que haga declaraciones importantes sobre los demas cómplices.

«Este bandido es italiano; se llama Luis Casimiro y tiene 20 años de edad.»

—

Ayer, á las 9 de la mañana, recibimos de nuestro Corresponsal el importante telégrama que publicamos en la seccion editoral, comunicándonos el triunfo alcanzado por el General Vedia sobre el ejército del rebelde Carmelo Campos, en los campos de *Sarandí*, distante 18 leguas de la Concordia hácia la frontera de Entre-Rios.

Agregaremos aquí las noticias oficiales recibidas ayer por el Presidente de la República, sobre este feliz é importante acontecimiento.

Hasta anoche no habian llegado todavia comunicaciones directas del General Vedia.

La noticia se sabe por un chasque que este hizo al Coronel Borjes, quien la trasmitió al Comandante Guerrico para que la hiciera llegar al conocimiento del Coronel Matozo que se encuentra en la Concordia.

Hé aquí los documentos recibidos:

Federacion, Setiembre 1° de 1873.

Señor Coronel D. Máximo Matoso.

En este momento recibo un chasque del señor coronel Borjes, en que me comunica que el general Vedia ha derrotado al general rebelde Carmelo Ocampos, en los campos de *Sarandí*, y me ordena se lo comunique á la mayor brevedad.

Dispense U. el modo con que le comunico, en atencion á que me encuentro en medio campo.

El portador es un bombero hombre de toda confianza. Se lo recomiendo, despachémelo pronto.

S. S. S.
Martin Guerrico.

P. D.—Mucho le estimaría me remitiese las cartas que tengo en Concordia, en el Correo.»

«Coronel Alvarez:

Para no andar con demora, impóngase de esta carta y devuélvamela con el oficial portador.

Matoso.

Gefe del Estado Mayer del Ejército del Uruguay.

Campamento en Concordia, Setiembre 2.

A S. E. el señor Presidente de la República.

Mi distinguido señor:

Tengo el honor de comunicar á V. E. que ayer, á las 8 de la noche, recibí del señor comandante Guerrico la carta que adjunto á V. E., comunicándome de órden del Sr. Coronel Borges, que las fuerzas rebeldes al mando de Carmelo Ocampos, habian sido derrotadas completamente por el ejército correntino que comanda el señor general Vedia, en territorio de esta provincia, parage conocido por el *Sarandí*, inmediato al arroyo de Toledo.

Despues de esta primer noticia que ha sido escrita precipitadamente, como V. S. verá por el tenor de la carta del comandante Guerrico, no he recibido detalles oficiales, como esperaba, lo que puede ser originado por la persecucion que haya sido necesario hacer sobre el enemigo.

Esto no obstante, por los informes verbales que ha dado el chasque conductor de tan plausible nueva, he sido impuesto de que el enemigo ha tenido mucho muertos y prisioneros, perdiendo un gran trozo de caballada y quedando en nuestro poder el cabecilla comandante Serrano que mandaba las fuerzas rebeldes del distrito *federal* de este departamento, en número de mas de 500.

El campo en que el combate ha tenido lugar es limpio de monte en un radio bastante considerable, y esta circunstancia debe haber contribuido para que el enemigo haya sufrido una gran pérdida.

Felicito á V. E. y al país por tan importante suceso, y me suscribo de V. E. muy atento servidor.

Máximo Matozo.»

—

El Presidente de la República recibió ayer el siguiente telegrama del Ministro de la Guerra, comunicando nuevos detalles sobre la derrota del rebelde Leyva:

Paraná, Setiembre 4 de 1873.

Al Exmo. Señor Presidente de la República.

Oficial—Regresa el Batallon que tomó posecion del Diamante, dejando de gefe de esa plaza al Comandante Zapata, que lo hize salir de la isla, quien así que supo la derrota de Leyva, dividió los hombres que tenia en varias partidas, y hoy tiene ya una fuerza de mas de 200 hombres.

La derrota de Leiva es espantosa. No ha quedado un hombre de su ejército, que se componia de 24 gefes, 194 oficiales, 1977 individuos, segun sus estados.

Hernandez, gefe del Diamante, cuando supo la derrota, se retiró y la gente se le desbandó toda. Jordan se retirará á los montes de Montiel, y dicen los dispersos que va sufriendo gran desbande.

Me muevo pronto.

Saludo á V. E.

MARTIN DE GAINNA.

NOTICIAS DEL DIA.

Rectificacion—Mal informados se dijo ayer en la seccion de noticias de este diario, que un caballero habia sido víctima en un atropello en la calle por parte de D. Leon Orma.

Mejor informados podemos rectificar esto, pues D. Leon Orma no ha tenido nada que hacer en esto.

Respecto al hecho en si mismo he aquí como lo refiere la «Tribuna»:

ESCENA EN LA CALLE

Ayer como á las dos de la tarde se encontraron en la calle Victoria bajo de la Recoba Nueva dos personas muy conocidas enemistadas hoy á consecuencia del resultado de negocios realizados en sociedad.

Al acercarse, parece que uno de ellos, le dirigió al otro algunas palabras de reconvencion diciéndole que le habia denigrado ó calumniado, lo que dió márgen á una actitud amenazante de parte de aquel.

Entónces este sacó un rewolver y le descargó dos tiros que felizmente no causaron al contrario herida ninguna.

Acto continuo se arrojaron el uno sobre el otro, cayendo abrazados al suelo, donde se infirieron trompadas hasta que algunas personas y la Policia intervinieron redaciéndolos á prision.

Hemos sido informados que el hecho anterior á que nos referimos ayer, tuvo lugar por parte del D. Leon Orma, en un acto de legítima defensa propia, circunstancia que deja á salvo la honorabilidad de su carácter y que quita toda fuerza á las observaciones que hicemos.

Bárbara y bárbaros—Dice un periódico de Neuva York:

«Dos jóvenes parientes, vecinos Newark, se enamoraron de una viuda llamada Bárbara; y como los dos á un tiempo no podian casarse con ella, determinaron suicidarse. Cada uno se procuró su respectiva dósis de láudano, y el mas jóven que tenia diez y nueve años, tomó la suya y murió. El otro está enfermo, pero no parece que oliera siquiera el veneno.»

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 8 de Agosto á Lisboa el *Biela*, el 5 á Hamburgo el *Bahía*, el 10 á Lisboa el *Boyne*, el 3 á Amberes el *Ebro*, el 5 á Burdeos el *Gironde*, y el 5 al mismo puerto el *John Elder*.

El paquete inglés *Neva* entró á Lisboa el 12 del pasado con procedencia de Southampton y debía salir el mismo día para nuestro puerto.

Balance del Banco de la Provincia—Podemos ofrecer á nuestros lectores los datos que van en seguida y que son tomados del Balance del Banco de la Provincia, correspondiente al mes que terminó el 31 de Agosto pasado.

Depósitos particulares á premio, 9.867,651 pesos fuertes y 35 centavos y 470.035,699-2 en moneda corriente.

Depósitos de menores, pesos fuertes 155,482-24, pesos moneda corriente 32.593,123-1.

Depósito comercial, pesos ftes. 13.084,375-82, y moneda corriente 24.631,413-3.

Depósitos judiciales, pesos fuertes 240,292-32, y moneda corriente 119.627,722.

Depósitos particulares, pesos fuertes 45,537-84, y moneda corriente 2.805,780-1 1|4.

Descuentos, pesos fuertes 340,834-44 y pesos papel moneda 9.222,872.

La Oficina de Cambio dá el siguiente estado:

DEBE

A emision, 350.000,000 de pesos moneda corriente.

A conversion, 10.807,808-90 en metálico.

HABER

Por conversion, m|c. 270.195,222-4.

Por existencia, m|c. 79.804,776-4 y en metálico 10.807,808-90.

Inmigracion—Publicamos á continuacion el número de inmigrantes entrados á nuestro puerto en el mes pasado.

Italianos 1321, franceses 384, españoles 1096, alemanes 44, austriacos 5, suisos 40, ingleses 126 portugueses 6, belgas 1 holandeses 9, norte-americanos 3, griegos y turcos 3, varios 11.

Por la vía de Montevideo 1530.

Los inmigrantes entrados desde el 1° de Enero hasta el 31 de Agosto de 1873, ascienden á la cifra de 25,564 por via de Ultramar y 17,382 por via de Montevideo.

Han salido 10,784.

El movimiento del Asilo se ha efectuado del modo siguiente:

Entrados desde el 1° hasta el 21 de Agosto, 628.

Los entrados desde el 1° de Enero hasta el 31 de Agosto de 1873 son 6,302.

Naufragío—Un diario de Lima dice que por el último vapor llegado de los puertos del Norte recibió la noticia de la completa pérdida de la barca nicaragüense *Elvira*, capitan Arnold Gonge.

Este buque se fué sobre la playa en la noche del 24 de Julio á tres millas distante de San José hácia el Norte, quedando á los pocos momentos irremisiblemente perdido.

El capitan, su esposa y dos hijos que lo acompañaban y todos los individuos de la tripulacion fueron salvados afortunadamente, por una balsa que los condujo sanos y salvos á San José. El capitan no abandonó el buque sino cuando ya no hubo ni la menor esperanza de salvarlo.

El *Elvira* habia salido de Tumbes con un cargamento de leña, con destino al Callao, y despues de algunos dias de navegacion, tuvo que arribar á Guayaquil para calafatearse, zarpando nuevamente de ese puerto el 4 de Junio, para perderse el 24 de julio siguiente:

El buque que nos ocupa no estaba asegurado.

Cambio de nacionalidad—Se han presentado á la autoridad respectiva solicitando carta de ciudadania arjentina los señores Félix J. Calzada y José A. Caniogo ciudadanos orientales.

Nuevo doctor—El jóven D. Juan San Martin rindió ayer su exámen de tésis para optar el título de Dr. en Jurisprudencia.

Obtuvo la clasificacion de distinguido por unanimidad.

Para Europa—De este puerto salen hoy los siguientes vapores:

El «Liguria» para Génova, el «Picardie» para Marsella y el «Richard Cobden» para Amberes.

Club Universitario de Montevideo—Esta asociacion hace saber que la conferencia literaria que debia tener lugar el 5 del corriente ha sido transferida para el mártes 9 indefectiblemente, y ruegan á las personas invitadas tengan á bien mandar sus trabajos hasta el dia 7 por el correo.

Bolsa de Comercio—Ayer se vendieron 350 acciones del Banco Nacional, al 95 p% al contado.

En fondos públicos nacionales no se anotó operacion ninguna al contado, realizándose 7,500 ps. plata á varios plazos. No hubo vencimiento. En cédulas hipotecarias se efectuaron transacciones importantes sin que hubiese ningun vencimiento.

Los de la série A cerraron sus precios al cdo. al 87 5|8 p% y para fin de mes al 88 1|4 p.%

Choque—Leemos en el *Guia Mercantil* de Lima:

»Llamamos la atencion de quien corresponda sobre los hechos que á continuacion se espresan:

La barca nacional *Sara* cargada de huano, en su viaje de las islas de Chincha para el puerto de Islai, recibió en la noche del domingo 27 del pasado, en la latitud de San Gallan, un fuerte choque de un vapor que se dirigia al norte, resultándole á esta grandes averías. Alarmados los tripulantes con tan inesperado contratiempo, creian que el buque se iba á pique, é inmediatamente, haciéndose uso de la sonda, el capitan hizo rumbo á este puerto, donde ha llegado de arribada en la tarde del 1° del presente, mediante los esfuerzos que se han hecho.

Segun nos han informado, el vapor aludido es el *Magallanes* que llegó el 28 del próximo pasado sin participar nada de lo ocurrido á la autoridad.

Resolucion importante—El Gobierno de la Provincia ha espedido ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1873

Teniendo conocimiento el Gobierno que algunos Jueces de Paz espiden patentes provisorias, cuyo importe recaudan descuidando despues su reembolso por las patentes que reciben oportunamente de la Oficina respectiva; y no debiendo tolerarse estos abusos que hacen imposible la fiscalizacion de los actos que ejercen como funcionarios encargados de la recaudacion de aquel impuesto:

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda prohibido á los Jueces de Paz de Campaña espedir patentes provisorias.

Art. 2.° Los que actualmente se hayen munidos de patentes provisorias, estarán obligados á reemplazarlas en el término de un mes por las lejítimas. Fenecido este plazo será considerado sin valor alguno.

Art. 3.° Comuníquese etc. etc.

ACOSTA
L. BASABILVASO.

Banco Hipotecario—Fundándose en sus muchas ocupaciones el Dr. D. Manuel Quintana ha renunciado del puesto de Director del Banco Hipotecario.

Aun no se ha nombrado su suplente.

Nombramiento.—Habiendo renunciado el Sr. D. Emiliano Martinez á formar parte del Jury de apelacion de patentes para el año corriente ha sido nombrado en su remplazo D. José Maria Soler.

Lejislatura Provincial—Antenoche no se reunió la Cámara de DD. de la Provincia por falta de número.

Solo asistieron diez diputados.

El Dr. Navarro-Viola—El editor de «La Democracia» se presentó ante el Juez Correccional pidiendo se le saquen los autos que tiene en su poder el Dr. Navarro, sobre la acusacion que él le interpuso. El Juez ha sentenciado admitiendo esta rebeldía y ordenó al escribano se notificase á dicho doctor.

Resolucion—En el asunto promovido por el comisario de la Tablada de la Ensenada, apropósito de la hacienda introducida allí por D. Juan Berisso; el Gobierno de la Provincia ha espedido la siguiente:

Setiembre 2 de 1873.

Téngase por resolucion el dictámen fiscal, debiendo entenderse:

1° Que el certificado que en los casos análogos al que se consulta hayan de espedir los Jueces de Paz, deberá tener los mismos requisitos de una guia, sirviendo de base para un otorgamiento la guia primitiva en vez de la certificada del dueño de las haciendas que solo puede exijirse en el partido de su primera procedencia.

2.° Que en ningun caso los Jueces de Paz podrán espedir certificados para la estraccion de terneros orejanos que no sigan á las madres por estar esta estraccion espresamente prohibida por el artículo 86 del Código Rural.

Comuníquese á la Direccion General de Rentas, publíquese y dése al Registro Oficial.

ACOSTA
Leopoldo Basavilbaso.

Fábricas en Jujuy—El número de indígenas que actualmente trabajan en las fábricas de azúcar en la provincia de Jujuy asciende á cuatro mil.

Oiga el gobierno—Nos refiere una persona que ha visto cartas del fuerte General Paz, en la frontera centro, que dicen así: «Es grande el descontento de la tropa por su pobreza, pues el comisario pagador *ni se anuncia*, apesar de que se les ofreció pagarles mes á mes. No será estraño que empiece la desercion de la Guardia Nacional.»—Dice tambien la misma carta, «que la division no está bien de caballos.»

Damos traslado al Gobierno Nacional para que ponga remedio á este mal, que se evita enviando al comisario pagador.

Veremos qué se hace.

El Cacique Fiten—Este cacique, segun las últimas noticias recibidas, se ha negado á recibir los pricioneros que le fueron tomados hace tiempo y que se encontraban presas en el fuerte *General Paz*.

Esta negativa parece que la funda en que no le entregan los miembros de su familia que tambien hay presos.

Tambien se queja del número de raciones que recibe del Gobierno Nacional.

Generosa donacion—El Sr. D. Mariano Billinghurst ha donado una fuerte cantidad de dinero á la Comision de jóvenes hijos de la provincia de Jujuy, que se organizó en esta ciudad hace tiempo para fomentar la bibliotecas públicas en aquella provincia.

Cueros lanares—Se ha realizado una venta de cuatrocientas docenas cueros lanares al precio de 28 reales.

Giros—En el paquete «Picardie» que parte hoy para Europa, se han realizado algunos giros sobre Francia á 5.25 francos por peso fuerte sobre Psris.

D. Tristan Garcilaso—Este señor ha sido nombrado apoderado para cobrar la subvencion mensual de 50 pesos fuertes acordado con fecha 18 de Agosto último, á la iglesia de San Gerónimo en Corondo provincia de Santa-Fe.

Robo—Antenoche robaron á D. Francisco Villaflor de su baratillo situado en la seccion 18, varios artículos de valor.

Cuando los ladrones entraron en la casa, el dueño estaba ausente.

El cura de Santa Cruz—Segun nuestro cólega el *Correo Español*, se dice que actualmente se encuentra en Buenos Aires el célebre cura de Santa Cruz.

Nuevo cementerio—En el terreno contiguo al cementerio de la Chacarita, se hacen las delineaciones necesarias para el que va á establecerse.

Dista como seis cuadras del que sirve actualmente.

Beneficio de Bimboni—El miércoles próximo tendrá lugar en el Teatro de la Opera el beneficio del inteligente director de orquesta señor D. Orestes Bimboni.

La partitura que ha elejido para su funcion de gracia, es la preciosa obra de Pacini «Saffo»: el rol de Faone, será desempeñado por el primer tenor Bulterini, por deferencia al beneficiado.

El puñal de Pizarro—Segun un diario de Tacna, se ha encontrado en Bolivia el puñal que usaba el célebre conquistador Francisco Pizarro.

El Presidente Vallivian entregó esa curiosa é histórica arma al Ministro peruano en la Paz, quien á su vez la ha remitido al Gobierno de Lima.

La *Patria* dice con motivo de este hallazgo:

«¿No seria fácil al entusiasta intendente de Santiago obtener ese puñal por algunos meses á fin de hacerlo figurar en la próxima esposicion del coloniaje?»

»La Actualidad«—Ayer apareció el primer número de ese periódico. Sostiene la candidatura del doctor Quintana.

Bulterini—El mártes, como estaba anuciado, tuvo lugar en la «Opera» el beneficio del primer tenor Cárlos Bulterini.

La concurrencia que asistió á esta funcion, era selecta y numerosa, la calculamos mas ó ménos en dos mil quinientas personas.

Desde que apareció en el primer acto el beneficiado, fué objeto de demostraciones espléndidas, á cada momento le eran presentadas grandes cantidades de obsequios entre los que figuran alhajas de mucho valor. En uno de los entreactos el señor Bimboni le presentó en nombre de varios caballeros Italianos, una gran medalla de oro.

Las demostraciones de simpatia por parte del público, hácia á ese artista son muy merecidas pues Bulterini es un gran artista.

El desempeño de la opera «Baile de Máscras» fué espléndido; la Marziali muy aplaudida.

El duo de los «Hugonotes» cantado por la señorita Siebs y Bulterini, fué calorosamente aplaudido.

Reparto de semillas—El Departamento Nacional de Agricultura ha distribuido desde el 1° de Enero hasta la fecha la cantidad de 7939 paquetes semillas del modo siguiente:

417	paquetes plantas forrajeras.
2510	« árboles forestales.
481	« cereales.
2003	« legumbres.
340	« árboles y arbustos frutales.
1780	« flores.
287	« tabacos.
141	« moreras.
7939	paquetes.

A la Colonia San Cárlos (Santa-Fé) se le remitieron 4 fanegas de trigo Barleta de sup. clase y 4 fanegas Mariano poli para que este sea repartido entre los colonos de aquel punto, llenando asi los deseos por ellos manifestados.

Ademas de estos envios se han efectuado varias remesas de semillas de esparceta ó pipingallo en grandes cantidades con el objeto de que esta exelente planta forrajera sea cultivada en las provincias del inferior donde el suelo es árido y donde la alfalfa se cultiva á fuerza de riego, mientras que la esparceta ó pipingallo nada de eso necesita.

Tentativa de suicidio—Antenoche como á las 11 de la noche, intentó suicidarse en el Bajo de las Catalinas un jóven perteneciente á una de nuestras distinguidas familias: un amigo de ese jóven que sospechaba algo y que durante cuatro dias seguia todos sus pasos, pudo contenerlo en momentos que aquel sacaba un revólver para poner fin á sus dias.

La causa, que habia determinado á este jóven á quitarse la vida, es la oposicion que le hacen los padres de una jóven, perteneciente igualmente á una familia bastante conocida, con quien este pretendia casarse.

Telégramas de Montevideo—Setiembre 4.

Deuda hieterna 63 1|2 y para fin del mes 65 Rescate de tierras 90 id extraordinaria 63.

12000 cueros vacunos secos al llegar al rededor de 79.

«Eva» de Aabana, «Doris» de Sunderlad, «Saga» de Savanach, «Jaruco» de Valencia, «Hollandia» de Hamburgo un cargamento madera de S. John á 37, 12,000 cs. secos al barrer de cinco ciento pesado á 79.

ESTERIOR.

Estados Unidos

La espléndida fiesta con que los americanos pretenden conmemorar el centenario de su independencia el dia 4 de Julio de 1876, esto es, la gran exposicion universal, que debe sobrepujar á todas las que hasta hoy se han inaugurado, ha dado lugar á una gran discusion en la prensa, por causa de las rivalidades de los habitantes de algunos Estados, acerca del lugar donde el palacio de la industria ha de ser construido.

Parecía que el negocio habia ya tenido una solucion, pero por lo que leemos en los periódicos que tenemos presentes, los habitantes de Philadelphia y otros lugares de la Pensilvania, habian protestado contra la resolucion del gobierno, que parecia haberse declarado por Nueva-York, en consecuencia de haber sido la comision encargada de escojer terreno en esa ciudad.

La construccion del grandiososo edificio, que fácilmente puede imaginarse lo que será, si se tienen en cuenta las gigantescas obras que el génio de aquel pueblo ha emprendido, deberá ser encargada á la persona que mas habilidad probare, bien sea nacional, ó estrangera; para este fin será anunciado el concurso para las propuestas en todos los paises del mundo.

«De hoy á tres años, dice un periódico del 4 del pasado, es el centenario de nuestra independencia, en ese dia se conmemora uno de los mayores sucesos de la historia, no solo del país, sino tambien del mundo.

La exposicion que debe ser inaugurada en ese dia, tiene que ser la mas completa é imponente que jamas se haya visto.

Epoca alguna representará un progreso tan admirable en todo lo que dice respecto á la libertad, á la civilizacion y á la felicidad del género humano; ninguno preparó tan poderosas consecuencias para el porvenir.

Trece pequeñas colonias, con una poblacion de 3 millones de habitantes, se transformaron en el discurso de un siglo, en una república compuesta de 37 Estados; con una poblacion de 45000000 de almas, y en ese mismo año de 1876, unos cinco ó seis Estados serán incorporados á la confederacion.

Los americanos deben, por lo tanto, sentirse orgullosos al celebrar de aquí á tres años una de las mayores y mas importantes fiestas que el mundo haya presenciado.

La esperanza que todos tenemos, es que la exposicion pueda rivalizar, con la grandeza de nuestro glorioso pasado, con la magnificencia del presente y con la gloria y el poder del porvenir.

Esperamos que el pueblo de la Union no sufra una decepcion y no sea herido en sus sentimientos patrióticos».

—Mas de un adelanto será inaugurado en ese dia: la exposicion del gran puente de Lete, la incorporacion de nuevos Estados y hasta como muchos pretenden, la conclusion del túnel occidental, una de las obras mas gigantescas del presente siglo.

Este túnel que debe atravesar las montañas Rochosas, fué primeramente considerado como impracticable, y todavia en el principio de este año era opinion de hombres competentes, que la ejecucion de tales trabajos presentaba dificultades, que solo con mucho tiempo y muchos gastos podrian ser vencidas.

Ahora no solo la obra está resuelta, sino, segun aseguran periódicos, el tiempo para su conclusion reducido á ménos de tres años.

Hablando de esta obra admirable dice el *Novo Mundo*:

«Las grandes maravillas de la ingeniería moderna van á ser muy pronto ofuscadas por el gigantesco proyecto que algunas ciudades de la Union acaban de formular. Se trata nada menos que de abrir un túnel en el seno de las montañas Rochosas, el cual principiando en Black Hawh irá á terminar en Middle-Park. Este túnel tendrá tres leguas y media de estension y en su mayor profundidad pasará de 6000 piés bajo de la superficie del terreno.

Se calcula que se podrá abrir á razon de cinco piés por hora ó sean sesenta por cada dia de trabajo.

Ya empezaron las operaciones preliminares en uno de los estremos, y segun la noticia que de ellos dió últimamente un escritor en el *New-York Times*, fueron muy curiosos.

La montaña fué cortada en un lugar donde brotaba mucha agua. El corte fué hecho de modo que el agua se despeñaba con grande fuerza de una altura de 25 piés y hacia mover la rueda de una máquina que sirve para forzar el aire dentro del túnel.

La línea del túnel será trazada de modo que ademas de abrir una comunicacion rápida entre los dos lados de las montañas, pasará por ciertas minas preciosas, cuya existencia la geología ha reconocido sobradamente.

La compañía que está al frente de este túnel de la *Sierra Madre*, espera quedar riquísima con esta obra ademas de ejecutar uno de los mayores trabajos de ingeniería del mundo. Para que se pueda hacer una idea de las proporciones colosales de esta empresa, basta decir que el túnel tendrá doble estension que el del Monte-Cénis.

El punto mas bajo de este último queda á 3430 piés bajo de la cima de los Alpes; el nuevo tendrá como dijimos una, profundidad de 6000 piés.

En lugar de 14 años que la Europa gastó para construir el suyo, la América pretende construir este en ménos de 4. A principios de 1874 principiarán los trabajos al otro lado de la montaña en Middle-Park.

Así los ciudadanos de la gran República, no contentos con su ferro-carril del Pacífico, con su puente de Brooklyn, el mayor del mundo, y con sus infinitas obras atrevidas y colosales de ingeniería, pretenden ahora construir el camino mas estenso que debe existir bajo la tierra».

Austria.

La exposicion de Viena continuaba resintiéndose de la falta de visitantes, en los cuales la noticia de haberse desarrollado el cólera en la capital, habia producido los resultados que se habian previsto.

El Shah de Persia recibió el 1.° de Agosto á varios príncipes estrangeros y al conde Andrassey, á quien dió el gran cordon del Leon y del Sol con su retrato, con marco de diamantes.

Tambien recibió el Shah al ministro de Rusia y á los embajadores de Inglaterra y Turquia. Despues de la recepcion hubo gran banquete en Schoembrunnd, al que asistió el Shah con su comitiva.

El 2 fué el Shah de Luxemburgo á Viena, donde fué recibido en la estacion por el emperador. Sus magestades fueron enseguida á visitar la Exposicion universal recorriendo en carretela descubierta las principales calles de la capital.

—Sobre la exposicion, encontramos en un periódico la siguiente interesante carta.

«Viena 1.° de Agosto.—Hoy es un dia glorioso para España. En medio de sus tribulaciones, se le ve aquí florecer.

Acaba de disolverse el jurado español, compuesto de hombres de todos los matices políticos los cuales han trabajado de una manera incansable unidos y compactos.

En la sesion que acaba, de celebrarse ha sido leida la lista de premios de los catorce grupos (hay veintiseis) que se han liquidado hasta ahora, y España tiene mil doscientos veinte y tres premios.

España no tuvo en Paris en 1867 mas que 465 premios y hoy hay grupos (el de sustancias alimenticias por ejemplo) que tiene 512, Aparece pues, España en muchos grupos á la cabeza de todas las naciones de Europa. Ahí no lo conociamos, y ha sido preciso que nos lo digan los extrangeros. Un solo hombre, tenaz y perseverante lo vaticinó en la primera sesion que celebró el jurado, y hasta marcó los productos que habian de subir á tal punto: hoy ha cogido el fruto de sus trabajos, pues al concluir su discurso, dando cuenta de la lista de premios, todos los jurados se levantaron á abrazarle, le obsequian con un banquete en este momento, y le han firmado una carta que debe ser el mas glorioso de sus timbres, asegurándole que sin su direccion España habria quedado derrotada.

Sabido es que España no ha tenido nunca ningun gran premio de honor en otras exposiciones.

Hoy creo que son nueve los propuestos por los grupos. En nuestro pais habia «grandes de España, y grandes cruces» pero no habia grandes de la industria. Ahora va á haberlos, pues lo serán el señor Sert fabricante de lanas de Barcelona y D. Manuel de la Concha, por su colonia agrícola de San Pedro Alcántara. Ignoro quiénes son los demas favorecidos con el gran diploma de honor, porque no me los he podido proporcionar; oero tengo entendido que se han dado á corporaciones.

Sublevacion de la fragata »Villa de Madrid»

Encontramos en una carta los siguientes pormenores acerca de la sublevacion de la *Villa de Madrid*:

«Al llegar este buque frente al castillo de San Sebastian, le hizo este tres disparos y como vió no mudase de rumbo en direccion al Estrecho, comenzó la tripulacion á gritar: *Para Cádiz! Para Cádiz!* Viendo esto el comandante, arengó á la tripulacion, diciéndole que el buque seguia para Gibraltar y que los que quisiesen ir para Cádiz, diesen un paso al frente para ser embarcados en las lanchas.

«La tripulacion continuó gritando: *para Cádiz con el buque!*

«Habiéndose reunido en la cámara la oficialidad en consejo, aprovecharon la ocasion algunos marineros mas resueltos y los encerraron, proclamando comandante á un oficial llamado Mendoza y enarbolando la bandera roja.

«Hecho esto, se dirijió la fragata para Cádiz. Al pasar por delante de los fuertes, estos le hicieron fuego, pero luego llegó á tierra una chalupa dando cuenta de lo que pasara á bordo y los marineros fueron recibidos con grandes aclamaciones y los oficiales fueron conducidos al castillo de San Sebastian.»

Discurso de Mac-Mahon

Hé aquí el que pronunció el actual Presidente de la República Francesa en el acto de la clausura de la Asamblea.

«Señores:

Resolvió la asamblea nacional suspender sus trabajos durante algunos meses.

Puede retirarse libremente y sin recelos.

Me atrevo á asegurarle que, en su ausencia, nada vendrá á comprometer el órden público, y que su autoridad lejítima será respetada en todas partes. En esto velaré, de acuerdo con el ministerio, que escojí de vuestro seno.

Pláceme observar que el ministerio es honrado con vuestra confianza en el corto espacio de tiempo que ha corrido desde que me encargásteis del poder, y ya se han patentizado los felices efectos del acuerdo tan deseado entre el Gobierno y la Asamblea. A ese acuerdo se debe el haber sido votadas casi sin discusion leyes importantes, entre las cuales pongo en primera línea la que asegura la defensa del pais, dando una organizacion definitiva al ejército que no hace muchos dias saludásteis con vuestras aclamaciones.

Cuando de nuevo os congregueis, estará consumado un gran acontecimiento esperado con impaciencia. Habrá cesado la ocupacion estrangera; nuestros departamentos del Este, que tan noblemente pagaron su deuda á la patria, pues que fueron las primeras víctimas de la guerra, y los habitantes sostenedores de la paz, estarán por fin aliviados del sufrimiento heróicamente soportado, y en el territorio de la Francia no veremos otro ejército, que no sea el ejército francés.

Este beneficio inestimable es obra comun de patriotismo de todos. Poderosamente contribuy para prepararlo, por medio de felices negociaciones, mi antecesor.

Lo ayudásteis en ese empeño prestándole vuestra cooperacion, que nunca le faltó, y sosteniendo una política sensata y firme que permitió con la evolucion de la riqueza pública apagar rápidamente los vestigios de nuestros desastres.

En fin; nuestro laborioso pueblo fué quien principalmente apresuró la hora del libramiento, por la dedicacion con que se resignó á los mas pesados cargos.

La Francia en ese dia solemne testimoniará su reconocimiento á todos cuantos la sirvieron; pero en la espresion de su regocijo patriótico guardará el comedimiento que conviene á su dignidad.

Estoy cierto que reprobaria manifestaciones suntuosas poco conformes al recuerdo que conserva de los sacrificios dolorosos que la paz le costó.

Era nuestra primera necesidad esa paz adquirida á tan alto precio; es nuestra firme resolucion mantenerla á todo trance.

Restituida á la plena posesion de sí propia, podrá la Francia mejor aun que anteriormente, mantener con las potencias estranjeras relaciones de sincera amistad. Tales sentimientos son recíprocos: de los otros gobiernos cuotidianamente estoy recibiendo la seguridad formal de ellos.

Es el fruto del procedimiento discreto, que la propia asamblea, olvidando sus divergencias internas para no pensar sino en los intereses generales de la nacion, confirma mas de una vez con la unanimidad de sus votos.

Estoy cierto que mereceré vuestra aprobacion perseverando en esa regla de proceder.»

Sorpresa de Hellin por los insurrectos.

Empiezan á ser conocidos los detalles de la sorpresa de Hellin por los sublevados de Cartagena. El dia 5 á las 10 de la noche preso el alcalde y colocados centinelas por todas partes, impidieron la salida de los emisarios; pidieron y recibieron 13,000 duros de los fondos del municipio y particulares. Componian las fuerzas de los sublevados 2000 hombres de los regimientos de Iberia y Mendigorria y los voluntarios, con cinco cañones al mando de Calvez, Alfaro y Perez Rubio, diputados, y de los coroneles Carreras y Pernas. Se formó una Juuta revolucionaria destituyendo el Ayuntamiento. En la madrugada siguiente marcharon sobre Murcia, quedando en Hellin unos 100 hombres de los regimientos de Iberia y Mendigorria, que se juzga tenian el propósito de presentarse.

Bando carlista

Segun asegura un diario español, el cabecilla Merendon, publicó el siguiente bando:

» 1° Toda autoridad que auxilie á los Gobernadores de las provincias de Navarra y Vascongadas, para la entrega de los mozos de la reserva, serán fusiladas como comprendidos en el art. 26 de las reales ordenanzas de la legislacion penal militar.

« 2° Los padres de los mozos que permitiesen su incarporacion en las hordas republicanas sufrirán una multa de 2,000 reales y 10,000 segun la graduacion.—El comandante general *M. Mergelira.«*

Este documento fué remitido al *Imparcial*, por el cabecilla en una carta firmada por el »Comandante jefe de Estado Mayor Antonio Merendon.«

La carta tiene ademas de eso un registro encabézado con el escudo real de las armas de España, que dice: »Dios, Patry Rey«—etc:

Correo del Pacífico

Por el *Magellan* recibimos noticias de las Repúblicas trasandinas que alcanzan hasta el 18 en Valparaiso.

Chile

Dice *La Patria*: Debian llegar pronto de Europa la elegante verja y candelabros encargados para la estátua de Carrera. Ya se ha dado principio á los trabajos preliminares á fin de terminarlos para las próvimas festividades de Setiembre.

Con esta indispensable mejora, la estátua de uno de nuestros mas simpáticos héroes ganará inmensamente en elegancia.

Las columnas que sostenian los faroles que alumbraban dicha estátua han sido colocadas en el monumento de los historiadores chilenos que se levanta en la misma Alameda frente á la calle del Estado.

—Como á la una y media de la mañana de ayer se sintió un sacudimiento de tierra bastante recio.

Hay quien dice que anoche entre once y once y media se sintió tambien un fuerte ruido subterráneo

Vuelven, pues, los temblores á visitarnos.

—Continúan recibiéndose noticias de los estragos causados por el último temporal en las Provincias.

Habla la *Revista del Sur* del 2 de Agosto:

«EL TEMPORAL EN CONCEPCION—Ayer llovió todo el dia soplando un fuerte viento del Norte; mas en la noche fué la de Troya.

El viento silbaba como el pito de la locomotora, el agua caia á torrentes con una fuerza extraordinaria. Como á las cuatro y media de la mañana cayó una granizada que hacia temblar las puertas y ventanas.

Terminada esta, la tempestad comenzó á calmar algun tanto.

Hoy en la mañana se ha venido solo á ver los estragos que hizo el temporal en la noche. Muchísimas casas sufrieron en sus tejados, muchos árboles se arrancaron de raíz y algunas puertas han venido al suelo.

La bodega de la estacion del ferro-carril perdió todo su techo, llevándose el viento lan planchas de zinc á gran distancia.

Esto es por el momento en que escribimos.

Hacia muchos años que no habia habido un temporal como el de anoche.

El Biobio está en su mas alta crece.

Hoy, en fin, el tiempo vuelve á su antigua bonanza, despues de habernos derramado encima medio mar.

En la linea del ferro-carril de esta ciudad á Malboa, el rio ha devorado entre Buenhuraque y Malboa un pequeño trecho, pero no impide el tránsito, pues hoy ha salido la máquina para este punto, y algunas piedras se han desprendido de los cortes sin ocasionar desgracia alguna.

—En las bahias Talcahuano, Tomé y Tacna causó mucha averia el temporal.

—Dicen de Rengo:

Han sido tantas las aguas, q' casi todos los rios ó los esteros del departamento han estado invadeables, desde el dia siguiente al en que empezó el aguacero; desde cuyo tiempo al ménos, no ha podido pasar el estero de Zamorano el correo que lleva las comunicaciones á Pichidegua y puntos intermedios.

La lluvia, el temporal, mejor dicho, segun el sentir de muchos, ha sido un huésped á cuyo aspecto han dado ganas de ponerse á llorar á gritos.

—En la Concordia el temporal debe haber sido terrible.

Léase lo que dice un diario de Rengo:

«En los dias del aguacero que hubo desde el 30 de julio último hasta el 4 del corriente, se han dejado sentir grandes ruidos subterráneos, haciéndonos presajiar algunas veces su prolongacion, el principio de un gran temblor.

Como todos esos ruidos venian del lado del Oriente, luego nos convencimos que todo ello no era mas que un crudo temporal en la cordillera, un éco de los elementos enfurecidos que se ajitaban en esas cavidades, morada del leon y del cóndor. Las creces de los rios han venido á probarnos últimamente que nos equivocábamos.»

Perú

En la capital del departamento de Ayacucho ha estallado una sublevacion.

Hé aquí cómo el *Comercio* de Lima, diario pardista, dá cuenta de este suceso en el número correspondiente al 4 de Agosto:

«Por un propio hecho al supremo gobierno por el doctor don Mariano V. Alvarez, que se encontraba ya á dos jornadas de Ayacucho, de cuya prefectura iba á hacerse cargo, se sabe que el 28 de julio habia estallado un motin de cuartel, encabezado por un comandante José Bedoya, muy conocido entre sus compañeros de armas por su carácter belicoso y por sus planes siempre descabellados.

No tenemos detalle alguno sobre esta revuelta. Parece que el prefecto de Ayacucho, señor Velando, habia sido apresado por los revolucionarios.

Para combatirlos, han salido 568 hombres al mando del coronel Silva y del comandante Antay.

El aislamiento de esta absurda asonada, la ausencia absoluta de toda causa y de toda significacion en ella y los antecedentes de los gefes mandados para conjurarla, que llevan consigo una fuerza numerosa, hacen esperar que el desórden cesará inmediatamente.»

—*El Comercio* del 5 agrega:

»A las noticias que publicamos anoche sobre el motin habido en Ayacucho debemos agregare como dato auténtico, que los facciosos han proclamado caudillo al general Vivanco.

Tenemos muchas razones para asegurar que no es cierta la noticia dada por *La Nacion* de anoche, cuando dice que los revolucionarios han proclamado una junta compuesta del doctor Ureta, de don N. de Piérola y del general Vivanco.

Al único á quien han aclamado los facciosos es á este último personaje.

En el vapor del sur que debe llegar esta noche al Callao, se sabe que vienen el coronel Velando, ex-prefecto de Ayacucho, el sub-prefecto señoa Barra y el cajero fiscal.

Ellos nos darán los pormenores del motin.

Hé aquí ahora como dá cuenta de la revuelta *La Nacion de* Lima:

«Cuando se creia que el pais dormia tranquilo despues de las conspiraciones ahogadas por el Gobierno actual, una campanada de alarma ha venido á anunciarnos que bajo esta calma aparente nos amenaza una terrible tempestad.

Los ánimos están inquietos. El espíritu de reaccion domina de dia en dia infundiendo sérios temores para el porvenir.

Ayer las sublevaciones de Canta y Cieneguilla conmovieron la sociedad; pero fueron ahogadas á tiempo, ántes de que tomaran incremento. Hoy circula la noticia de que en Ayacucho se ha lanzado el grito revolucionario; y todos, animados de sentimientos distintos y aun opuestos, procuran conocer el hecho hasta en sus menores detalles, lo que no es posible hasta ahora, porque no se deja ver el parte oficial que dá razon del movimiento.

Nosotros consignaremos, pues, lo que se dice sobre el particular.

El 28 de Julio, dia del aniversario de nuestra independencia, el sargento mayor D. José Bedoya hallándose en una reunion con el prefecto del departamento de Ayacucho, concibió y en el acto realizó el proyecto de amarrar á este.

Despues le arrancó una órden para que la fuerza allí existente lo reconociera como su gefe y se pusiera bajo sus órdenes. Una vez q' la tuvo en su poder se dirijió al cuartel, se hizo cargo de la fuerza, amarró tambien al que antes la comandaba y desconociendo al actual gobierno levantó el estandarte de la rebelion.

La noticia ha llegado ayer. Para sofocar el movimiento ha mandado al batallon Zepata y la columna Arequipa, que forman un total de cerca de quinientos hombres á las órdenes del coronel Silva.

—A última hora se nos han proporcionado estos datos.

El teniente coronel Bedoya era gefe de la fuerza de Ayacucho y, habiéndola comprometido de antemano, se levantó desconociendo al gobierno y proclamando un directorio compuesto del doctor don Nicolas de Piérola, doctor don Manuel T. Ureta y el general don Manuel I. Vivanco.

En cuanto á la fuerza del gobierno que ha marchado al teatro de la rebelion, es la siguiente: parte del batallon Ayacucho, otra del Zepita, una brigada de artillería con su respectiva ametralladora y un escuadron de caballería.

Segun se dice, mañana saldrán tambien 250 celadores.

∴

La noche del 4 salió del Callao la fragata *Apurímac*, á cuyo bordo se embarcaron los batallones números 2 y 3, que desembarcarán en Pisco, de donde pasarán á Ayacucho á unirse á las fuerzas encargadas de sofocar la insurreccion.

El alcaide de las carceletas del Callao ha descubierto un terrible plan que proyectaban los presos con el objeto de fugarse.

Consistia el plan en hacer volar las paredes, á media noche, por medio de cápsulas esplosivas y pólvora, cuyos objetos han sido encontrados, así como limas, barrenos y otros instrumentos.

∴

De Puno se han remitido á la Facultad de Medicina de Lima las entrañas y el corazon de unas varias personas que se dice murieron envenenadas en dicha ciudad, en un banquete, con el objeto de que se practique un reconocimiento por los facultativos.

∴

El prefecto del Cuzco, encargado de inspeccionar ciertos rios, se perdió de sus compañeros y estuvo varios dias en un territorio de salvajes sufriendo toda clase de penalidades.

Milagrosamente salvó.

∴

Habia sido recibido por el Presidente Pardo el nuevo ministro de Bolivia.

INTERIOR

Rosario—Habla la *Epoca*: Ha partido para Santa-Fé una Comision compuesta de vorios caballeros ingleses con el objeto de proponer al Gobierno de la Provincia un empréstito poder pagar los honorarios á los señores camaristas, con el objeto de que, reuniéndose la Cámara puedan fallar en la causa que se sigue á los asesinos de la familia Southan, de Coronda.

Es una vergüenza que para obtener justicia, se proceda de esta manera.

Un bergantin italiano que salia hoy del puerto, al dar vuelta para virar se fué, impelído por la correntada sobre el «Proveedor» causándole algunas averias en un tambor.

La Capitania mandó prender al practico y detener al bergantin á causa de esas averias, y por no haber tomado el práctico del puerto como es deber de todo capitan.

Entre Rios—De los diarios del Paraná tomamos lo que sigue:

Entre el parque pesado que se le ha tomado al enemigo, se distingue un número crecido de mujeres que indudablemente son las que bailaban el can-can en las noches de velada con el *muy* valiente ejército del Oeste.

Se nos dicen que están furiosas estas falsas espartanas de la Comuna entreriana.

Sin conocer aún el parte detallado; sin embargo, un amigo nos ha suministrado las noticias siguientes:

Los prisioneros tomados al enemigo son ma e cien y tantos; entre ellos figura un tal Menchaca de la Victoria.

30 carros cargados de varios objetos y especialmente de muchos baules.

2 estandartes de seda bordados uno de ellos con la inscripcion *Escuadron 9 de Julio*.

Una pieza de cañon, la única que tenía el gran ejército de los libertadores de la propiedad pública y á la cual la llamaban *el petizo bayo*.

1000 caballos en un excelente estado.

5000 cueros que se encontraron en la estancia de Jordan.

Leiva, el general de carton, se escapó como con treinta hombres, lo persiguió tenazmente una pequeña partida de nuestros bravos hasta muy cerca de Nogoyá.

Se les ha tomado tambien toda la correspondencia que, á no dudarlo, y como debe ser publicada, va á revelarnos muchas cosas en misterio aún; pues dicen que figuran en ella muchas personas comprometidas y que residen en esta ciudad.

Ojo, jordanistas encubiertos! que la incógnita va á descubrirse.

En fin, todo el campamento rebelde con todo sus enseres, ha caido en poder de los defensores del honor nacional y de las legítimas instituciones del pais.

El parte detallado nos dará la verdadera luz de lo ocurrido.

Esperemos, pues.

San Juan—El Sr. D. Zacarias Yanzi ha sido nombrado Intendente General de Policia.

El nombramiento no puede haber recaido en una persona mas competente que el Sr. Yanzi.

El Sr. Yanzi ha prestado muchos y valiosos servicios á la Provincia.

—En la semana pasada llegó el Dr. Doncel de Buenos Aires, en donde ha permanecido largo tiempo hasta terminar su carrera de médico y cirujano.

El Dr. Doncel desde practicante de medicina, ha sido la admiracion de sus maestros, por su aplicacion y su constancia en el cumplimiento de sus deberes.

El Dr. Doncel ha prestado en su carácter de médico, valiosos servicios al pueblo de Buenos Aires, durante el tiempo de la epidemia.

Senado Nacional

Sesiones de 1873

PUBLICACION OFICIAL

(Sin correccion por parte de los oradores)

Cámara de Senadores

42a SESION ORDINARIA DEL 2 DE SETIEMBRE DE 1873

Presidencia del Sr. Alsina

SUMARIO

Continua la consideracion del proyecto de ley en revision, sobre elecciones.

ARAOZ, ARIAS, BAZAN, BENITEZ, BLANCO, BORJES, BUSTAMANTE, CARRIL, COLODRERO, COLÓMBRES, CORVALAN, DARACT, GARCIA, GRANEL, GOROSTIAGA, LOBO, LLERENA, NAVARRO, OROÑO, QUINTANA, ROMAN, TORRENT, VALLEJO, VILLAFAÑE, IBARGUREN

En Buenos Aires, á los dos dias del mes de Setiembre de 1773, reunidos en su sala de sesiones el señor Presidente y los señores Senadores al márgen inscriptos, se abrió la sesion con inasistencia de los señores Senadores Martinez gravemente enfermo, Luque y Mitre ausentes de esta capital con licencia.

Leida y aprobada el acta de la anterior de 28 de Agosto próximo pasado (41a sesion ordinaria) se dió cuenta de los siguientes asuntos:

1° Una nota de la Honorable Cámara de Diputados, fecha 20 del mes pasado, comunicando que en sesion de esa fecha ha tenido á bien no insistir en la modificacion que introdujo en el proyecto de ley en revision, que acuerda una pension á Da. Juana Moldes de Bulnes.

(Al archivo previo aviso de recibo.)

2° Otra de igual procedencia de 26 del Agosto próximo pasado, solicitando los antecedentes que existen en una de las comisiones del senado relativos á la construccion de una via férrea que partiendo de la Concordia llegue á Gualeguaychú.

(A la comision del Interior.

3.° Una solicitud de Don Domingo Lanas, pidiendo que la Congreso se suscriba á la obra sobre el sistema de Gobierno Norte Americano, traducida ocupe Coronel Mansilla, y de cuya impresion se el por aquel.

(A la Comision de peticiones.)

4.° Otra solicitud de D. Adolfo E. Carranza pidiendo el retiro de una presentacion que hizo sobre mensajerias.

—*Sr. Presidente*—Si no hay oposicion por parte del Senado, se concederá como se pide.

(Se leyó un despacho de la Comision de Peticiones en la solicitud de D. Luis Varela: á la órden del dia correspondiente:)

—*Sr. Presidente*—Se vá á pasar á la órden del dia.

—*Sr. Araoz*—Despues de cambiar ideas en el seno de ambas Comisiones sobre el art. 2.° de la ley observada, y con algunos otros Sres. SS. q' querian que se aclarara todavía mas, ambas Comisiones han resuelto unánimemente proponer los arts. en los términos q' voy á indicar y q' tiene el Sr. Secretario allí; los cuales creen ambas Comisiones, que satisfarán plenamente las observaciones que se hicieran, porque de esa manera se consignan en los términos que se habian indicado para aclarar mas la ley en esa parte, y no quede ya ninguna observacion en pié para ese artículo.

El art. 2.° debe quedar del modo siguiente:

»Art. 2.° El primer Domingo de Noviembre del corriente año se abrirá un nuevo registro cívico en todo el territorio de la República que se renovará cada cuatro años, quedando sin efecto el anterior. A este fin, los Gobiernos de las Provincias 15 dias antes ordenarán la convocacion de todos los ciudadanos para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico.»

Este art. tiene por parte complementaria y aclaratoria los dos arts. 3 y 4 del mismo proyecto de la Cámara de DD. aceptados de lleno por ambas Comisiones y á mas el art. 5° que es como sigue:

Art. 5.° En lo sucesivo, las Juntas Calificadoras se reunirán cada año desde el 1.° de Octubre hasta el 15 de Noviembre para continuar la inscripcion y hacer las anotaciones á que se refiere el art. 6.°

Este es el punto principal de las observaciones que se querian hacer prevalecer por algunos Sres. SS. consignándolo espresa y terminantemente en el cuerpo de la ley, y en este art. se abrirá todos los años el registro durante los 4 que deberá tener por término para que puedan inscribirse todos los que no estuvieran por falta de edad, los que vuelvan al país los Guardias Nacionales que estuvieran en campaña y no hubiesen alcanzado á inscribirse en el Registro Cívico, y otros que, por otras causas, se encontrasen en condiciones de inhabilidad y que, cesadas estas, se encuentran hoy habilitados para volver al uso y ejercicio pleno del derecho de sufragio.

Comprende, pues, todo eso el art. y salva las observaciones hechas en este sentido; me parece que no se presta ya á ninguna consideracion y puede la cámara aceptarlo.

Se leyó el art. 2° y votado resultó aprobado por afirmativa general, lo mismo que el tercero. Se leyó el art. 4° siguiente:

Instaladas las juntas en el dia designado en los art. 2° y 5° permanecerán funcionando en la calificacion é inscripcion de los ciudadanos en sus respectivas secciones electorales, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, en todos los dias festivos, durante mes y medio; debiendo los miembros de la junta describir el rejistro cada dia al retirarse.

—*Sr. Araoz*—Este art. es, señor presidente, exactamente igual al propuesto por la comision, con solo la diferencia de agregar la referencia al art. 5° que no la contenía, puesto que se introduce recien ese art. 5.°

Ahora, para satisfacer las observaciones hechas y complementar la ley, como hay un art. mas que contiene esa disposicion, debe, en la parte prescriptiva, referirse no solamente al segundo, como se referia orijinariamente, sino al art. 5.° Es por eso que contiene esas palabras.

Votado el art. 4° resultó aprobado por afirmativa, lo mismo que el art. 5.°

Se leyó el art. 6.°

—*Sr. Araoz*—Este art., señor presidente, es el de la ley antigua vigente con algunas adiciones que ha introducido la C. de DD. y que han sido aceptadas de lleno por la comision. Esta adicion es agregar una prescripcion que ordene que se consigne la anotacion relativa á si los ciudadanos que van á inscribirse, saben leer y escribir, ó no, y la profesion que tienen; y á mas la disposicion que determina que los individuos que estén presentes, rodeando las mesas electoras, puedan firmar ó suscribir el acta de cada dia, si quieren hacerlo, para que de ese modo sea una garantía mas en cuanto á la verdad de la eleccion; á fin de evitar que pudieran ser agregados algunos nombres ó hacerse cualquiera alteracion, para satisfaccion de todos los ciudadanos, es que se introduce esta adicion por la otra cámara muy sensatamente; en todo lo demas es exactamente igual al art. de la ley vigente.

Votado el art. 6° resultó afirmativa. Se leyó el art. 7.°

—*Sr. Ibargúren*—Señor presidente: de acuerdo ambas comisiones en todas las reformas y modificaciones introducidas á la ley electoral, solo hemos discutido en un punto, dos de sus miembros: mi honorable el cólega Sr. S. por la Rioja y yo.

Me veo, pues, en la necesidad á nombre de la comision en minoría, de manifestar al Senado las razones en que se funda esta disidencia.

Este art. en discusion establece quiénes son los que no pueden inscribirse en el Rejistro Cívico Nacional;—este art. es la reproduccion del art. 6° de la ley de elecciones vigente, con solo esta diferencia: que en el art. 6° de la ley se hace estensiva la prohibicion de inscribirse á los que, debiendo estar enrolados en la Guardia Nacional, no presentasen su papeleta de enrolamiento, mientras que, en el proyecto que aconseja la mayoría de la comision, se suprime este requisito.

La comision en minoría, señor presidente, no está conforme con esa supresion y cree que debe conservarse en vigencia esta parte de la ley, tal cual ha venido sancionada por la Cámara de DD., despues de una prolija y detenida discusion.

En todas y cada una de las reformas que se han tratado de introducir á la ley electoral vigente, nos hemos propuesto siempre estas cuestiones prévias.

¿Se evita con las reformas algun abuso? ¿Se garante mejor la libertad y pureza del sufragio? Y cuando hemos creido, señor presidente, que las reformas propuestas respondian á alguno de estos objetos, no hemos vacilado un momento en aceptarlas: pero, desgraciadamente, siguiendo este mismo sistema en el exámen de las supresiones que la comision aconseja, vemos con sentimiento que esas reformas, léjos de aproximarnos al objeto, nos aleja de él, abriendo la puerta á los abusos que, por otra parte, tratamos de suprimir.

Sr. Presidente: si pudiera dictarse una ley que pusiera al ciudadano al abrigo de toda coaccion, de toda influencia estraña á su voluntad, de manera que su voto fuera siempre la espresion genuina de sus propias aspiraciones, habríamos alcanzado ó, por lo menos, habríamos aproximádonos á la perfeccion del sistema electoral: por que lo que corrompe y vicia este sistema es la perniciosa influencia que se ejerce sobre el ciudadano para estraviar su voluntad; es esa influencia perniciosa que se ejerce, señor Presidente, no por los particulares que por sus méritos pueden ejercerla lejítimamente, sino por los que, investidos de alguna autoridad abusan de ella para deprimir la voluntad del ciudadano en el ejercicio del sufrajio. Este es el mal, este es el arijen de todos los abusos; y, por consiguiente, todos nuestros esfuerzos deben tender á remediarlos, sustrayendo en lo posible al ciudadano, de esa influencia ilejítima que se hace pesar sobre él.

Antes de dictarse la ley de enrolamiento de la Guardia Nacional, habia en mano de los comandantes militares y aun de los gobernadores de provincia, una arma poderosísima para ejercer presion sobre el ciudadano; una de ellas, consistía en mandar á la frontera, ó á formar parte de los contigentes de sangre, á los que habian tenido la desgracia de contrariar sus insinuaciones. Pero, felizmente, esa arma peligrosa ha dejado de existir desde que se sancionó aquella ley, porque ya no forman parte de los contigentes de sangre los que los gobernadores y comandantes de campaña quieren, sino los que la ley designa de ante mano: á este respecto, el ciudadano se halla perfectamente garantido, fuera de la coaccion de los comandantes militares, y puede ir ahora á votar tranquilamente seguro de que, aquella amenaza, entónces tan temible y tan frecuentemente usada que se hacia valer para arrancarle el voto, ya no puede alcanzarle, ni mucho menos hacerse efectiva.

Esto, como se vé, es una verdadera conquista, en favor de la libertad del sufrajio.

Ahora yo digo, señor Presidente, ¿no sería perder en gran parte esta preciosa conquista si aceptasemos la supresion que la comision aconseja? Esta reforma, ¿no importaría restituir, hasta cierto punto, en manos de los comandantes militares esa arma peligrosa de la cual tanto abusaron antes?

Yo creo que sí, señor Presidente, y voy á procurar demostrarlo.

En efecto, señor Presidente, segun la comision, no debe exijirse la papeleta de enrolamiento como un requisito indispensable para poder votar; debe, segun ella, dejarse en libertad á todos el poder hacerlo, sea que estén inscriptos ó no.

Ahora bien, señor: si aceptásemos semejante disposicion y la erigiésemos en ley, tendríamos desde luego, como primer resultado lo siguiente: —Que el interés de los comandantes militares, estaria en estorvar el enrolamiento, ó por lo ménos hacer que se enrolase el menor número de ciudadanos ¿y por qué señor Presidente? Porque como la ley de enrolamiento impone una pena y la aplicacion de esa pena depende casi esclusivamente de aquellos funcionarios, mientras mayor sea el número que contraviniera la ley, mayor sería el número de votos de que podrían disponer, porque esos ciudadanos no enrolados é incursos en la pena que pueden hacer efectiva los gobernadores y comandantes, se hallan por temor de esa pena, bajo la dependencia de estos, y por consiguiente pueden ser influidos á votar por el candidato que se les indique.

Y no se diga, Sr. Pte, que puede salirse fácilmente enrolandose todos, y librándose asi de la pena que les amenaza, porque es preciso tener en cuenta la ignorancia de nuestras masas y la repugnancia que tienen por el enrolamiento, si esa repugnancia natural es fomentada por los Comandantes Militares, porque indudablemente lo harán, porque tienen interes en ello; si ponen en juego todos los medios de que pueden disponer para evitar el enrolamiento, tendremos Sr. Presidente, que será muy crecido el número de los que se hallen bajo su presion ó su dependencia en los momentos de la eleccion.

No sucederia lo mismo si dejasemos subsistente el requisito de la papeleta de enrolamiento, como indispensable para poder votar; porque entonces los Comandantes Militares, en el interes de tener el mayor número posible de sufragantes sobre quienes influir, lejos de reducir este número estorbando el enrolamiento, trabajarian para que se haga efectivo en la mayor escala posible. Pero como entonces, los que se hubiesen enrolado, estarian libres de esa pena con que se les hacia presion, se hallarian exhonerados de esa pena y por consiguiente de la dependencia á que ella los sujetaba; podrian con mayor libertad votar por el candidato de sus afecciones.

Vease, pues, como la supresion de la papeleta de enrolamiento, que aconseja la mayoría de la Comision, tiende por una parte á estimular en los Comandautes Militares el interes de hacer ilusoria la ley, y por otra parte á estimular la accion de estos, por ese medio, para deprimir la libertad electoral, mientras que la conservacion de ese requisito, que sostiene la Comision en minoria, desbarata esa accion, al mismo tiempo que desarrolla el interes de hacer efectiva la misma ley, que antes procuraban burlar.

No me hago la ilusion, Sr. Presidente, de creer que con esto se habran cortado todos los abusos, que pueden cometer esos funcionarios; pero si creo que, se habrá arrancado de sus manos un arma poderosísima, con lo cual podrian cometerlos mejor. Y esto no debe despreciarse, Sr. Presidente. Pero no es esto todo, la papeleta de enrolamiento, tiene otra importancia muy fundamental, que no debe pasar inapercibida para el Senado: ella como el Registro Cívico responde al cumplimiento de este principio fundamental de nuestra Constitucion política,—que el derecho del sufragio no puede ejercerlo el ciudadano, y nadie mas que el ciudadano. En efecto, Sr. Presidente, nadie ha negado, ni puede negar, la importancia de la inscripcion en el Registro Cívico para poder votar, por el contrario, todos reconocen que es absolutamente necesario dejar subsistente ese requisito. ¿Porqué esta necesidad, Sr. Presidente? ¿Porqué la importancia que se le atribuye al Registro Cívico? Voy á decirlo, Sr. Presidente: sentado el principio constitucional de que el derecho del sufragio es una prerogativa esclusiva del ciudadano y establecido además, que para gozar de esa prerogativa debe reunir ciertas otras condiciones de capacidad física y moral, que la ley teniendo en consideracion el bien público, ha creido conveniente exigir, era forzoso proveer al eficaz cumplimiento de esas disposiciones, era necesario dictar medidas tales, que no dieran lugar á que ese derecho, propio solo del ciudadano, pudiera ser usurpado por personas estrañas, y por los que no se hallasen en las condiciones requeridas por la ley para ejercerlo de una manera digna. De aquí las mesas calificadoras, Sr. Presidente, ante las cuales debe hacerse la justificacion de esos requisitos; de aquí la la inscripcion en el Registro, que no es mas que la justificacion, la constancia de haberse hecho esa prueba y de encontrarse el ciudadano en actitud de poder gozar de la alta prerogativa del sufragio.

De manera que toda la importancia del Rejistro consiste principalmente, en la prueba que debe producirse ante las mesas calificadoras.

Ahora, ó se deja á las mesas calificadoras en libertad para fijar el modo de hacer esa prueba, ó la determina la ley. En lo primero tendremos el inconveniente, de que las mesas segun el espíritu de partido que en ellas domine, sean tan complacientes para unos que los acepten á la inscripcion, sin haber probado bastantemente que se hallan en las condiciones requeridas para poder votar ó tan exigentes con otros, que hagan imposible ó por lo ménos muy difícil, la prueba; luego es absolutamente necesario qara poder costar todo abuso, que la ley fije de antemano un medio probatorio y uniforme.

Ahora, yo digo, señor presidente, si esa prueba es necesaria, si es necesario que la ley fije un medio probatorio y uniforme, ¿qu2 otro puede encontrarse mas fácil y que responda mas al objeto, que la papeleta de enrolamiento? Por la papeleta de enrolamiento se prueba, desde luego, la calidad de ciudadano, que es el requisito constitucional, el fundamental para hacer votar; porque importa el enrolamiento, al tomar sobre sí todas las cargas que penas sobre el ciudadano; y no es de presumirse que se enrolen los estrangeros para soportar estas cargas, cuando sin soportarlas puedan gozar de todas las ventajas; ella prueba tambien la edad pues que ella dispensa de esta á los que se hubiesen enrolado y como todos los otros requisitos tales como ser demente, sordo, mudo, clérigo regular, &, no necesitan de prueba, pues que se descubren á simple vista, resulta, señor presidente, que la papeleta de eurolamiento reune en sí sola sola, la prueba suficiente para demostrar todos los requisitos constitucionales, que dan el ejercicio del derecho del sufragio; á parte de que la exigencia que se hace de ella es esencialmente justa y moral; porque nada mas moral y justo, que el exijir el cumplimiento de las obligaciones políticas, al que pretende gozar de las prerogativas políticas.

Sí, pues; esto es así, señor presidente, tenemos entónces que la papeleta de enrolamiento vale tanto y es tan necesaria ante las mesas calificadoras encargadas de la inscripcion, como la misma boleta de inscripcion en las mesas receptoras de votos, ámbas tienen el mismo fin y objeto: probar que se han llenado las condiciones constitucionales para poder votar. Pero hay esta diferencia, en favor de la papeleta de enrolamiento: que miéntras esta es la prueba directa, positiva de haberse llenado esos requisitos producidos ante las mesas, cuyo objeto especial es exijir se haga la comprobacion de ella, la papeleta de inscripcion no es mas que una constancia, presentada ante la mesa receptora de votos, de haberse producido esa prueba, y tanto vale, en cuanto presupone la existencia de la prueba ante las mesas calificadoras.

Hé ahí, señor Presidente, como la papeleta de enrolamiento, léjos de ser una pena, impuesta por no haberse enrolado, ó una restriccion indebida al derecho de sufrajio, no es mas que una garantía, con la cual se asegura que el ejercicio del sufrajio en propio del ciudadano, que solo podrá ser ejercido por aquellos á quienes se lo acuerda la Constitucion.

Por lo demas, yo creo haber dicho lo bastante para hacer conocer del Senado, las razones que han pesado en el ánimo de la Comision en minoría en que se consigne la papeleta de enrolamiento, como una condicion indispensable, para poder ser admitido á la mesa de inscripcion. He dicho.

[*Continuará.*]

SOLICITADA

El señor Gabrielli.

Uno de los asuntos de mas importancia en el dia de hoy y el que llama en grado mayor la atencion del público es, sin duda alguna, el que trata de LAS OBRAS DE SALUBRIFICACION DE LA CIUDAD.

En tal virtud, nos es grato publicar algunos apuntes sobre los trabajos ejecutados en Europa por el señor Gabrielli, uno de los licitadores para

Una de las empresas importantes llevadas á cabo por el señor Gabrielli en los últimos años es: «La Estension de los Docks del Gobierno Inglés en Chatham».

Este contrato fué obtenido por el señor Gabrielli á pesar de concurrir á su licitacion los primeros empresarios de tales obras en Inglaterra y la preferencia que se le dió, tuvo por causa la *esperiencia* que el señor Gabrielli *habia adquirido en trabajos análogos*, principalmente en sus *grandes obras de los puertos Malta, Brindisi*, Ancona y Nápoles.

Los Docks de Chatham, los mas grandes que hoy hay en Inglaterra, consisten en tres estanques (bassins) y en seis diques (dry docks) á saber:

El estanque (bassin) para reparaciones, que ocupa un espacio de 22 acres.

El estanque (bassin) para factoría (factory) ocupa 20 acres.

El estanque (bassin) para armar (fit out) ocupa 33 acres.

Los dos primeros tienen un frente de 4000 piés, y el segundo de 5800 y la profundidad de todos ellos es de 30 á 32 pies.

Junto á estos estanques hay 5 diques secos (dry doks) de 420 pies de largo cada uno y 28 1|2 pies de alto; arriba de flor de agua.

Los estanques y los 4 primeros diques hau sido concluidos por el Sr. Gabrielli en 1871 en el término de tres años y el almirantazgo Inglés ha quedado tan satisfecho de la ejecucion de estos trabajos y de la manera de tratar del Sr. Gabrielli, que le confió en 1871 la construccion de dos nuevos diques, sin dirijirse á competidor alguno.

Estos dos diques fueron concluidos á principios de 1873.

Todas las obras indicadas cubren un area de 500 acres (120 cuadras) y encierran una gran cantidad de edificios como Factorias de vapor, talleres de herreria, talleres de armadura, almacenes y otros establecimientos.

En cuanto á su valor, se eleva á dos millones de libras esterlinas.

Es digno de notarse que, durante el curso de estos trabajos, jamas la menor desinteligencia ha existido entre los oficiales del almirantazgo y el empresario.

El capital requerido para esta empresa era mayor de lb. 300.000 est., pasando el valor de las máquinas, bombas y planteacion en general de lb. 100,000 est., y el Sr. Gabrieli fletó buques propios para hacer venir las maderas de Suecia y de Noruega.

Pasemos ahora á

Los trabajos de Viena

COLOCACION DE TUBOS Y CANAL

Este trabajo es el mayor de su género que jamás se haya hecho en Europa.

La brillante ejecucion de los docks de Chatham valió al Sr. Gabrielli la preferencia para la ejecucion de estas obras; apesar de sus competidores entre los cuales se hallaban las primeras casas bancarias de Viena.

Habia que conducir el contenido de dos manantiales de gran vólumen de agua.

La una, la de Kaiserbrunn, de una masa de m. ó m. 4 millones de litros por dia.

La otra, la de Stixenstein de una de dos millones, en igual tiempo.

Grandes bombas especiales, de valor de diez mil £., fueron establecidas en los manantiales para la construccion de los estanques para recojer el agua.

Para conducir las aguas del Kaiserbrunn, era menester atravesar una montaña por medio de un túnel de 11000 piés de largo, escavándolo en una roca, del granito mas duro.

Este túnel fué concluido en el espacio de dos años y no hay ejemplo en el mundo de semejante trabajo cumplido, en las mismas condiciones en cuanto á la clase de la roca, en un tiempo tan corto.

El ingeniero que dirijió la escavacion de este túnel recibió del emperador de Austria la distincion de una órden de 1a clase.

El Canal que conduce el agua á Viena está construido parte en mamposteria de piedra natural, parte de ladrillos, esceptuando 2 ó 5 lugares donde de los valles son atravesados por acueductos imponentes; hallándose aquel á una profundidad q' varía de 8 á 20 piés debajo de la superficie del suelo.

Su largo total llega á 60 millas inglesas y concluye en tres grandes depósitos situados en las alturas que hay al rededor de Viena.

Desde allí, la distribucion en la ciudad se hace por medio de tubos de hierro colado, teniendo los conductos principales un diámetro de 30 á 36 pulgadas alemanas (32 á 38 pulgadas inglesas) y ocupado una estension de ochenta mil piés.

El largo total de la red tubular se eleva á 800 mil piés, estando todos los caños puestos, cuando menos, á 6 piés debajo de la superficie de las calles

Cuando se sacó la ejecucion del proyecto á licitacion, todos dudaban de que esta inmensa obra pudiera ser ejecutada en el término fijado de 4 años, sobre todo en un pais en el cual no se puede trabajar sino 6 1|2 meses por año, y la mayor parte de los proponentes hacian su reserva á ese respecto.

Tocábale al señor Gabrielli hacer el pequeño milagro de concluir estas obras colosales en 3 años sin que *jamás ni un solo momento*, haya incomodado la circulacion en las calles.

La Municipalidad de Viena que, por otra parte economizó así cerca de 150 mil libras esterlinas, probó su reconocimiento al Sr. Gabrielli, decretándole un regalo de 100 mil libras esterlinas y construyendo una hermosa fuente, llevando el nombre de «Fuente Gabrielli.»

Digno de observarse es aquí que el Sr. Gabrielli ha salvado además á la Ciudad de Viena de un gran peligro, pues habia un error en el proyecto en cuanto al cálculo del grueso de los caños; y habiendo el Sr. Gabrielli llamado la atencion de la Ciudad sobre la materia, un juicio de peritos formado de los primeros sabios de Europa reconoció la exactitud de la observacion de dicho señor y el proyecto fué cambiado en consecuencia.

En fin; las obras de Viena absorbieron: 75 mil toneladas de cal hidráulica etc, 15 mil idem de cimiento de Portland, 30 millones de ladrillos y una inmensa cantidad de piedras, arena, etc.

CONVERSACION

La mamá

¡Ay! hace algunos años que la infeliz quedó viuda y se hubiera vuelto á casar, si señor, que todavia se mantiene fresca y hay quien asegura que se pinta, lo cual es una insigne falsedad, pues los colores que tiene son naturales, pero ¡ay! el cielo le dió tres hijas que es necesario casar á toda costa, y no puede pensar en dar sucesion al primer marido, hasta que no se vea libre y sola y dneña de sus acciones.

Y la pobre se afana buscando los yernos que le hacen falta, tanta falta como el pan nuestro de cada dia, y en cuanto se presenta en su casa algun jóven, ya la tienen VV. echándole el anzuelo y acribillándole á indirectas, y ponderándole la dicha que se disfruta en el matrimonio, y no habla por boca de ganso, no vayan á creer VV., sino por esperiencia propia, pues desde que enviudó que no sabe lo que es una alegria y se pasa las horas llorando; para ella acabó ya la dicha, ¡ay!

Y el jóven, si la *vé de venir*, no vuelve mas á la casa, temeroso de perder en ella su libertad, pues las mamás son las sirenas que cantan la dicha del matrimonio, para seducir al incauto caminante que cruza la senda del amor.

Y si es tonto de la cabeza, continúa visitando á la buena señora y cree de pé á pá cuanto le dice y acaba por enamorarse de cualquiera de sus hijas, pero sin confesar *oficialmente* su amor, aunque lo dá claramente á entender con suspiros muy tiernos y muy espresivos, y ofreciendo caramelos á las niñas.

Estas se llaman Laura, Lídia y Amanda, tres nombres muy bonitos, que la mamá leyó siendo soltera en no sé qué novelas y le gustaron tanto, que quiso que así se llamaran sus hijas, caso de casarse, y caso de tenerlas, deseo que el cielo realizó al pié de la letra.

El jóven que hemos presentado á nuestros lectores se llama Pepito, y estudia *Derecho* (lo cual empieza á cansarle) pues ni tiene aficion á los libros, ni siquiera apetito de gloria. Su padre es rico y algo viejo ya y por lo tanto no le desvela mucho la idea del mañana, supuesto que tiene asegurado su porvenir.

Hace pocos meses llegó de no sé qué provincia, donde vive su familia, la cual está convencida de que su hijo brillará mucho, pues tiene un talento deshecho, tan deshecho, que sería obra de romanos componerlo otra vez.

Y véan VV. lo que son las cosas: tal vez, andando el tiempo, llegue á diputado.

⁂

Regularmente vá á visitar á la familia que conocen nuestros lectores, á eso de las ocho de la noche.

Y todos los dias sostiene con la mamá largas conversaciones. Como por ejemplo:

—¿Y las niñas?

—Ván á salir; están en su cuarto cosiendo, pues se están haciendo trages para el próximo baile que van á dar las de Gimenez; ya sabrá V. que se casa una de ellas, la menor.

—Es la primera noticia.

—¡Cómo! ¿no lo sabia vd? Pues si no se habla de otra cosa en la capital.

—¿Y hace buena boda?

—Loca, amigo mio, loca. Él es muy rico y le ha puesto una casa que dá gloria verla y le ha mandado traer un coche de Paris de Francia y la ha llenado de brillantes y en cuanto tiene ella un capricho, que los tiene con mucha frecuencia, se apresura él á complacerla al punto. Ya vé vd. si la muchacha ha tenido suerte.

—Efectivamente; debe ser muy feliz. . . con tantos brillantes.

—¡Mucho! ¡Ay! tambien los tenia yo cuando me casé, pero la pícara suerte destruyó nuestra fortuna, y vinimos á ménos, y no lo siento por mí, sino por mis pobres hijas, á las cuales me será mas difícil *colocar* siendo pobres, porque hoy dia solo se profesa amor...al dinero, que es el rey del mundo. Si viviera mi marido seria otra cosa, porque él estaba muy bien relacionado, como que era amigo íntimo de un primo del suegro de un hermano de leche del cuñado del ministro X., y habia ido á cazar muchas veces con el sobrino de un boticario que era amigo del abuelo del secretario de otro ministro, y se trataba con lo mejor de la poblacion y era persona de viso y de arraigo, y nunca nos faltaron cuatro duros, aunque me esté mal el decirlo.

—¿Y hace mucho que murió su esposo?

—No lo recuerdo á punto fijo, porque todavía era yo muy niña.

—¡Qué desgracia!

—Calle vd., que en recordando estas cosas se me saltan al punto las lágrimas ¡Ojalá mis hijas tengan mas suerte!

—¿Todavia no tienen novio?

—¡Que han de tener! Y no porque les hayr faltado pues á la mayor la perseguia con amoroso afan un capitan que murió de disgusto en el campo de batalla, porque no habia podido hablarla una sola vez; y otro que tambien estaba locamente enamorado de ella, se metió á fraile convencido de que la niña no le amaria, lo cual no es estraño, porque estaba picado de viruelas, el infeliz que daba miedo verle, y tras de este apareció otro que se pasaba la noche plantado en mitad de la calle, frente á esta reja y canta que te canta, hasta que los vecinos se quejaron al comisario de barrio, porque no les dejaba dormir en toda la santa noche y lo mandaron con la música á otra par te, y no le hemos visto mas, pues sin duda murió de amor en algun ignorado rincon del mundo. La niña es muy inocente y en hablándole de *casaca* se muere de miedo. A la otra, es decir, á Lídia, le dicen mil tonterias los mancebos de la botica de enfrente y el sastre de la esquina, y el peluquero de al lado y cuántos, en fin, la vén, al cruzar la calle, pero como ella es tan tímida é inocentona, se asusta cuando vé un hombre y vuelve á casa mas colorada que una mapola y llorando como una simple. Amanda es la misma inocencia personificada, y hay un galancete que le *hace versos* muy bonitos, en los cuales le dice que se morirá si sus ojos se niegan á darle el calor de la vida, y que ha referido sus penas á la aurora, y que conmovida la aurora, pues debe tener muy buen corazon, ha vertido llanto de perlas, y que hasta las nubes toman parte en su disgusto, pues cuando él las mira y les cuenta sus cuitas, se ponen muy tristes como queriendo decir: *Le acompañamos á vd. en el sentimiento*. Y dice tambien en sus *versos* que desde que siente ese amor que le devora, sin saber si es correspondido, le gusta vagar de noche por los cementerios, contemplando las blancas losas de los sepulcros, pues la muerte le atrae y le hechiza y tentado está á veces por tomar un refresco de «sublímado corrosivo» para poner término á sus dolores.

—¿Y Amanda?

—Amanda es una tontona que no le hace maldito caso, porque como es la inocencia personificada, ignora lo que es amor y en viendo á un hombre se pone á temblar de piés á cabeza, que no parece sino que se la va á comer. Y mire vd., en esto se parecen á mí, si señor, y mucho, pues he sido lo mas inocente de este mundo, tanto, que mi difunto esposo [Q. E. P. D.] se reía siempre de mí. Habia nacido ya mi tercera hija, y todavía no sabía yo lo que era amor, ni de qué color iba vestido, ni si se comía con tenedor ó con cuchara. Le digo á vd. que el que se case con mis hijas, digo, los que se casen con ellas, habrán sacado la lotería, y no es por alabarme, sino porque es la pura verdad, mejorando lo presente.

—Sus hijas deben ser todavia muy jóvenes.

—Si, señor; son unas niñas; hace muy poco que las he puesto de largo, para que no pasen de largo tambien los pollos, porque es hora ya de que piensen en casarse, que aunque son muy jóvenes, esto no quita, pues yo era mas niña aún, tanto, que el cura, cuando fuimos á casarnos, preguntó muy formal á mi marido si se trataba de boda ó bautizo.

—¡Qué barbaridad!

⁂

Y así continúa *la mamá* despachándose á sus gusto, ponderando las bellas cualidades de su hijas, como el mercader pondera los géneros que trata de vender.

Con una habilidad suma, con un talento verdaderamente asombroso, la mamá lleva la cuestion siempre al mismo terreno, pues no perdona ocasion de lanzar alguna indirecta, cuando su interlocutor se halla en estado de merecer . . . novia.

Estamos muy léjos de acriminarla por esto, pues nada mas natural que trate una madre de casar á sus hijas, antes de cerrar el ojo, para no dejarlas espuestas á los peligros de que está tan lleno al mundo y para que tengan quién mire por ellas y las ame.

Lo que hay que censurar su charla y los inverosímiles elojios que de sus hijas hacen algunas madres, presentándolas como inimitables modelos de virtud é inocencia, charla que se parece mucho á la de esos empíricos que venden aguas maravillosas para hacer crecer el pelo . . . . .siendo ellos mas calvos que la palma de la mano.

A veces esas jóvenes inocentes como la Laura, la Lídia y la Amanda de nuestro cuento, saben mas que un estudiante de medicina, y le dan un petardo al lucero del alba.

Como la mamá que hemos presentado al discreto lector hay muchas, y tal vez este exclame en este momento:

—Efectivamente, se parece á fulana.

Si son viudas, ¡qué de elojios al difunto! No habia otro parecido bajo el gaban del cielo, ó bajo la capa, si vdes. quieren.

Se trataba con lo mejor, tenia gran influencia con los ciudadanos mas ilustres, hablaba de tú á los ministros, era el mejor mozo que se paseaba por las calles de la capital, todos le distinguian mucho y si no fué nombrado arzobispo, fué porque no le dió la gana.

En honor á la verdad debemos decir que mamás del tenor siguiente, se encuentran solo entre la clase media, pero muy media, de la sociedad.

En una esfera un poco mas elevada, es difícil hallar una igual.

⁂

Ahora bien, ¿se casará Pepito? y si se casa, ¿con cuál será? No lo sabe todavia.

Y como nosotros no lo sabemos tampoco y hemos hablado ya mas de lo regular de *la mamá*, damos por terminado este cuadrito de costumbres malas, digo, sociales.

C. PRIETO.

CAMPO NEUTRAL

Señor Redactor de *La Nacion*.

Muy señor mio: como el Decreto del Superior Gobierno de 30 de Noviembre de 1871, establece las bases á que deben sujetarse las fabricaciones que desde aquella fecha en adelante se establecieren, para beneficiar sustancias animales; y como en virtud de la citada Superior disposicion se ha multado al señor Crosti en Barracas al Sur, y al señor Forber en el partido de Merlo: deseo se sirva vd. decirme, por qué no se ha multado igualmente al fabricante de conservacion de patas, establecido en Barracas al Norte, en lo de los señores Llavallol; pues quis iera establecer eu aquel punto una fabricacion idéntica, sin incurrir en la multa de 25,000 pesos moneda corriente.

Su atento S. S. Q. B. S. M.

El curioso.

Los enfermos de nuestros dias rehusan tomar drogas, sin conocer sus propiedades. ¿Cómo obrará? ¿Qué efecto hará? son las preguntas cuando se les ofrece un remedio.

El Pectoral de Anacahuita es una preparacion que puede sufrir esta interrogacion. Obra sobre los órganos respiratorios enfermos como un vigorizante y el resultado es, la espulsion de la enfermedad, y la restauracion de sus funciones naturales.

Este brevemente es el método de su operacion, y la rapidez con que alivia y cura la tos, los resfriados, y todos los males de la laringe, los pulmones y el pecho, prueba que el verdadero tratamiento en esta clase de enfermedades, es el de vigorizar y dar tono á los órganos afectados y no debilitar todo el sistema, entorpeciendo el cerebro con narcóticos.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato, es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

1392

Alejandro Dumas

Este célebre novelista y no ménos célebre en el arte culinario, en sus viajes pedestres á las pintorescas é imponentes montañas de Suiza, cuenta que tenia ante todo buen cuidado de proveer su *gourde* de *«Kirshen Wasser»* lo que nosotros llamamos *Kirsvaser*.

Como *bon vivant* y de paladar delicado, cuidaba mucho de verificar si el Kirs era de buena calidad ántes de llenar su *gourde*, pues decia: mas vale beber agua pura que tragar alguna composicion química, alguna droga que pudiera descomponer el estómago en vez de entonarlo y darle el calor necesario para neutralizar los efectos punzantes de los aires sutiles y helados que mandan las montañas de la Suiza:

¿Qué diria ó qué hubiera dicho, si por desgracia suya hubiese probado la Hesperidina falsificada?

Podemos asegurar que no hubiera creido con su *gourde* con semejante droga.

Alerta pues; no sea que por descuido, inadvertencia ú olvido, vayais á hacer con vuestros estómagos lo que no hubiera hecho Dumas con su *gourde*: llenarlos de falsificada Hesperidina.

La *gourde* se podia lavar: con facilidad quedaba remediado el mal.

Se puede, acaso hacer lo mismo con el estómago?

Cuidado, por lo tanto, con el *engaño!*

Que vuestro estómago no admita sino la verdadera, lejítima, genuina Hesperidina de—

M. S. BAGLEY

9

Agradecimiento al Doctor D'Haucourt

Encontrándome enfermo desde el dia 8 de Abril, afectado de intensos dolores en todo el cuerpo, al estremo de no poder hacer el menor movimiento, y no habiendo obtenido ningun resultado favorable despues de haberme tratado diferentes médicos, llamé al doctor D'Haucourt que vive en la calle del Parque número 45, el cual, en un término de pocos dias me ha puesto completamente bueno.

Si alguno duda del hecho ocurra á mi casa, calle Defensa número 543.

Juan Chaves.
Sargento de Policía.

3812 3p.—j. 4.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

Direccion de las Escuelas Municipales—La Escuela Municipal núm. 7 de varones Cangallo 586, que permanecia cerrada por fallecimiento de su preceptor se abrirá nuevamente el jueves 4 del presente á cargo del Sr D. Joaquin Alarcon—Buenos Aires, Setiembre de 1873

La Direccion.

—La Escuela n. 7 de varones de la parroquia de Balvaneza que permanecia cerrada cerrada por fallecimiento de su preceptor, se abrirá nuevamente el jueves 4 del Sr. D. Joaquin Albarcon. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1873

La Comision.

—Están é disposicion de los Sres. Preceptores, la Historia Argentina y lor útiles de escribir para sus escuelas.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1873,

La Direccion.

Alquileres de las Escuelas Municipales—Se están pagando las correspondientes á Abril y Mayo últimos.

Aviso Municipal—Habiéndo tomdao nota la oficina de Impuestos de todos los carros exiss tentes en el Municipio, y constandole que muchos de ellos tomen sus patentes en los partidos vecino se les previene por el presente aviso que estan obligados á tomarlas en esta Municipalidad se pen. de incurrir en la multa queestablece la Ley.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Setiembre 4 de 1873.

Las operaciones de fondas públicos nacionales de 6% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron completamente paralizadas no habiendo vencimientos ni anotádose al contado.

El año pasado no hubo tampoco operaciones al contado.

Despues de hora no se efectuaron transacoiones que uarien los precios anteriores.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 199,400 $ftes en titulos de la série A. de 8 % ee renta anual y 2 id de amortizacion trimesrral así:

Al	contado	5,000	al 87 ¾
Id	id	7,200	al 87 ½
Id	id	3,200	al 87 ⅝
Setiembre	6	5,000	al 87 ¾
Id	id	25,000	al 87 ⅝
Id	id	10,000	al 87 ⅝
Id	id	10,000	al 87 ⅝
Id	30	10,000	al 88 ⅛
Id	id	20,000	al 88 —
Id	id	5,000	al 88 —
Id	id	20,000	al 88 ¼
Id	id	8,000	al 87 ⅝
Ip	id	4,000	al 87 ⅝
Id	id	3,000	al 87 ⅝
Octubre	31	20,000	al 88 ¾
Id	id	20,000	al 89 —
Id	id	10,000	al 88 ⅞
Id	id	15,000	al 88 ⅞

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 320 acciones de este establecimiento al 95 %.

FRUTOS DEL PAIS

Setiembre 4 de 1873.

Hé aquí los precios de hoy.

Lanas

Segun su clase &, &, 71 á 88 $ @.
Borrega 62 á 50 id id.

Cueros vacunos

Norte 160 á 176 $ pesada.
Sud 175 á 181 id id.

Lanares

Matadero 27 á 28 ₱ ₱.
Campo 22 á 24 ¼ id id.
Desecho 90 á 100 $ doc.
Corderos 30 á 37 id id.
Corderitos 9 á 11 id id.

Cerda

Norte 156 á 167 $ @.
Sud 170 á 171.

Cueros de potro

48 á 59 $ cada uno.

Gorduras

Grasa en panzas precio de ayer.
Id estilo ambarque 14 á 14 ¼ ₱fts @.
Sebo pisado 27 $ @.

Cereales

170 á 182 $ fanega:
Maiz en espiga 53 á 58 id id.
Desgranado 44 á 46 id id.

DESPACHO DE ADUANA

MERCERIA

Hunger 2 c vasos de porcelana.
J. Sanchez 2 c acordeones.
Scol 6 c aceite para el pelo.
Auzon 1 c artiículos tipográficos.
E. E. het 1 c libros impresos.
B. Galup 16 c juguetes.
Mondelli 3 c varilla dorada.
Ruschecocyte 1 c merceria.
Wolff 4 c corsets para Sras.
Rodriguez 1 c merceria.
Galup 30 id id.
Seol 1 c broches.
Pedanlen 15 c perfumeria.
Jalcon 1 c perfumeria,
Ectchegaray 2 c moños para zapatos.
Basabe 2 c abanicos.
Galup 10 c juguetes.
Id 10 c muñecas.
Joly 10 c artic., libreria.

CONFECCIONES

Basabe 5 c camisas y sombs.
Bronell 4 c camisetas de algon.
Sanchez 25 c vestidos y botones.
Seneh 24 c botines y camisetas de algodon.
Lartigue 4 c camisas surtidas.
J. C. Sanchez 4 c artic. de piqué para niños.
Daguerre 11 c ropa hecha de casimir id surtido general.
Gettinge 1 fdo. pantalones de brin.
S. Hornen 1 c camisas medio hilo.
Ponwell 2 camisas pecheras de hilo.
Id trajes de casimir.
B. Galup 1 c cuellos medio hilo id 2 c botínes para sras.
J. Bemasconi 1 c cuellos medio hilo id 3 c botines para sras.
Valleh 1 c camisas para señoras.
Darte 3 c trages de casimir para niños.
Bemberg 3 c sombrs. mtros.
Darte 1 c trages de brin para niños 1 c vestidos para niños.

ARTICULOS INGLESES

Wolff W. 1 c alemanesco de hilo.
J. Molinas 3 c listado.
Ducos 1 c coco para forro.
Wedebrisde 4 fdos. brin de Rusia.
Ponwell 2 c lona.
Zieglez 4 c brin.
Hover D. 1 c cotin 1 c gens. de algon. id 1 c coleta.
Roosen 1 c lustrina 1 c muselina.
Gonzalez 7 fdos. tripe.
Yerber 1 c coco para forro 1 c lustrina.
Getting 1 fdo. lona 1 c lanilla.
Welliamson 7 c bramante y zarazas id 1 c brin 1 c gergas mezcla.
Carlisle 32 c zarasas, bramante y lienzo 2 fdo. lona 10 fdos. arpillera 7 c brin de hilo.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Ferber 2 c casimir.
Roosen 6 c geno. mezcla para vestidos id 3 c casimir
Mallman c id y córtes de id.
Fels 1 c generos de seda.
Rimigue 1 paquete ceps con seda.
Vedelúme 1 1 c medias de agodon.
Mallman 4 c genero mezcla mezcla.
Gonzales 1 y medias.
Wedebrid 3 c generos de seda id mezcla.
Bournechon 1 c medias de algon. para niñas chale 2 c corbatas salur. arle. de viage id y medias surtidas.
B. Galup 2 c generos algon. para pantalon id 10 pañuelos merino.
Vizazzi 1 c festones.
Bonrcier 2 cjs tripe maletas, medias id cortas surtidas.
Daguerre 24 c casimir razo de lana id medias.

MARITIMA

ENTRADA DE ULTRAMAR

Ticho Brahe, Vap. Ingl. de 1265 tons. de Liverpool el 30 de Julio cap-Miller á Green con 18 pasageros.

A. Astoul 5 c talabarteria 2 c art. de escritorio.
Ashworth 16 c 4 fdos algodoneh.
Airola 5 fdos mercs.
B. Stokes 20 c algodones 5 c ferreteria 5 fdos, 2 c lanas.
Barbour 10 c hilo 17 c ferreteria 101 c 15 fdos. algodones.
Bemberg 6 c algodones 6 cascos ferreteria 8 c mercs.
Bernascoci 31 c 3 baules calzado.
Blagden 5 c merc.
Bean 8 c ferreteria 1 c electro-plata.
Brandes 1 bto merc.
Belmon 1 c ferreteria.
Bletscher 2 cascos ferreteria 1 c hilo.
Arownell 45 c mercs. 2 fdos alfombras 10 c camisas.
Carlisle 63 c algodones 33 fdos 13 c ianas 24 fdos lona 16 fdos 24 c algodones.
Clason 12 c algodones.
Colher 2 fdos mercs.
Challe 1 c mercs.
Duguid 28 c mercs. 12 c. fdos lanas c art. de escritorio.
Daysdule 620 barras 146 atds id fierro 15 atados alambre 7 barras y 12 atdos. acero 1680 guadañas 36 cuñetes clavos 4 bigornias 25 c 9 cascos ferreteria.
Diabble 2 c medias 18 c paños 6 c algodones.
Daggen 9 c estatuas de marmol,
Feis 26 c mercs. 1 fdo mantas.
Ferber 114 c 1 fdo manufacturas 5 c mercs.
Firmat 15 c algodones,
E. Maveroff 1 c marcs, 4 casco 1 c ferreteria.
Glover Barje 1 c camisas 251 barrc. provsioaecnes 22 fdo mercs.
Grreen 2 c mercs-
Gilmñur 15 fdos lona,
Gifford 21 bultos mercs.
Grieve 1 c ropa de uso.
D' Huergo 1 c ferreteria.
P. Huergo 18 atdos rils 52 caecuas 6 balanzas 9 pezas 30 riles 2 c útiles.
Hardib 2 c mercs.
Hall 2 tetalabarteria,
Aolmes 3 c perfumeria 1 c jabon.
acopsen 2 c arr de escritorio.
Koenig 5 cjs mercs
Kohlstedt 2 c 6 fdos algodones.
Kerr 3 fdos bolsas.
Kahynach 4 cjs mercs.
Milligan 99 btos algodones.
Mackerm 1 c 1 casco ferreteria.
Mantls 3 cjs ferreteria.
Madeo 14 fdos algodones.
Monguillot 3 cjs musicas impresa.
Parlane 20 cjs algodones.
Powell 8 cs mercs.
Schlieper 25 c 4 fdos algodones.
Horner 5 cjs medias 4 casco tinta.
Shaw hnos 10 cuñetes hoja de lata.
J. Shaw 37 cjs ferreteria.
Thompson 2 c 3 fdos lana 63 cjs 3 fdos paños
Thomas 5 cjs botines 1 c sombreros 5 cjs algodones.
Tonkinson 10 fdos lana.
Udaondo 1 cjn algodones.
Vallet 5 cjs paños.
Hazeon 4 fdos algodones 5 id lana 47 cjs mercs.
Wedeckind 3 cjs mercs 3 cjs algodones.
Wolff 1 cjn mercs.
Orden 11 cjs 1 casco ferreteria 16 fdos lana 2 cjs botines 25 cjs mercancs 1 cjn 1 fardo lana 1 piano 3 petizos 6 carneros 6 ovejas 8 cascos 1 cjn cristaleria 21 btos algodones 1 cjn cuchilleria 3 cjs hilo.

En ransito de Amberes.

Bemberg 1 cjn algodones.

En tránsito de Amburgo.

Clason 4 id lanas.
Fels 14 cjs medias 4 id camisas, algodones y medias.
Ferber 4 id manufacturas.
Parravicine 1 id ropa.
Schimeyer 1 id sombrillas 3 id manufacturas, 2 id mercs.
Horner 15 id lanas 3 id algodones 1 id mtra.
Wedekind 2 id lanas 1 id muestras.
Orden 1 cjn agujas 2 id libros.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

Mañana para el Rosario y escalas á las 9-50 del 25 de Mayo el «Capitan.»

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata»

Domingo para el Baradero, Rosario, Paraná y Santa-Fé y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor».

Domingo para San Nicolás y Rosario carga solamente el «Esmeralda»—Lanchaje grátis.

Lúnes para Montevideo carga y pasageros á las 5 de la tarde el «Villa del Salto»

Mártes para el Rosario Paraná, Santa-Fé á las 9-50 del 25 de Mayo el «Capitan»

Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30

Mensagerias fluviales

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el «Porteña»

Sábado paoa la Asuncion y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Cuyabá»

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Saturno»

Domingo para Montevideo á las 5 de la tarde el «Silex.»

Para Patagones solamente saidrá en breves dias el bergantin aleman «Gorregt» y desde ya recibe encomiendas.

Agencia— Reconquista 99 y 99 1|2.

Para el Paraguay

El mártes 9 de Setiembres saldrá para la Asuncion y escalas el magnifico y rápido vapido vapor americano «Edward Everrett».

Recibe pasageros, carga y encomiendas para todos puntos.

Agencia Reconquista 82.

BANCOS

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA, LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres D. Samuel B. Hale...... } Directores
» Ambrosio B. Lezica...
» Cárlos P. Lumb......
» A. U. Mackinlay......
» Norberto de la Riestra.
» Federico Wanklin, Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vista 4 p%.
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual.
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades. del mundo

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, B urdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del «Banco de Cstir» al Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong, y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn
Director Gerente.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 6 1|2 p%. A plazo fijo de 60 dias: 7 p%. A plazo fijo de 90 dias: 8 p%. A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente: 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, a tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de 60 á 90 dias, convencional.

Mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual. Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerete—n*S. Pollinini.*

Banco Mauá y C.a

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amorim.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN
-Director General--D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p.%—Id id con ocho dias de aviso, 7 p.%—Id id con 30 dias de d, 8 p.%—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873

N.— Marcó del Pont.

Teatros

Teatro Colon

COMPANIA LIRICA ITALIANA

Viérnes 5 de Setiembre de 1873

53a FUNCION DE LA TEMPORADA

Con la ópera de gran suceso

LA FAVORITA

Música del maestro Donizetti

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA Y DE BAILE

Viérnes 5 de Setiembre de 1873

59a Y PENULTIMA FUNCION DEL ABONO

Se dará la grandiosa ópero en 5 actos:

EL PROFETA

Música del maestro Meyerber.

A las 8 en punto.

Teatro Dramático

Grandiosas funciones, para el domingo 7 y lunes 8 de Setiembre.

8a FUNCION DE ABONO

DOMINGO 7—El muy popular drama en 7 cuadros del teatro francés:

LA ABADIA DE CASTRO

Dirijido por el primer actor D. José Garcia Delgado al que acompañaran las Señoras La Rosa, Candel, Martinez, Diaz, Dorelo, Gala y Fernandez, y los Señores Bonaplata, Vasquez, Mejias, Rivero, Chavaqne, Cortés, Oristondo y Garcia.

LUNES 8

9a FUNCION EE ABONO

El magnifico drama de Rubí en 3 actos y en verso:

Borrascas del corazon

Terminando con la muy poqular peti-pieza.

MARINOS EN TIERRA

NOTA—En la semana próxima se pondrá en escena la gsan comedia nueva:

La Feria de lss Mujeres

Teatro de Variedades

GRAN NOVEDAD

El Domingo 7 y Lúnes 8.

Dos grandes y brillantes representaciones de prestidijitacion y baile ejecutados por la Señorita Albini y el Señor Lopez.

Terminará la representacion por la exhibicion de la cabeza de TROPPMANN célebre asesino de la familia Kink en Pantin (Paris) en el mismo estado en que se encontraba en el momento de llegar al patíbulo.

El despacho estará avierto desde las 10 de la mañana á las 4 1|2 de la tarde, el precio de costumbre.

A las 8 en punto.

Programa de las Carreras

Que tendrán lugar en el nuevo «Circo Santa Teresa» en la Estacion Lanus del ferro-carril de del Sud.

Reunion de Primavera Domingo 5 de Octubre de 1873.

COMISION

Presidente D. Ernesto Oldendorff jueces de rayas D. Francisco Madero, D. German Burmeister, juez de cancha D. Ildefonso Torres, juez de partida D. Bartolo Vivot, encargado de la balanza D. Germa Balcarce, secretario Juan Malcom.

Vocales—D. Federico Martinez de Hoz, D. Narciso Martinez de Hoz, D. Cándido Galvan, D. Mannel Patiño, D. Alejandro Lelvir, D. Juan R. Lanuz, D. Francisco G. Woodgate, D. José Herrera, D. Manuel Gerrico, D. Luis M. de Irigoyen.

Primera carrera de Inauguracion á las 12.

1 Vuelta, para caballos criollos, peso de los corredores 145 libras.

Entrada 500 $ premio 8,000 $.

Recargo de 7 libras para todo caballo que haya ganado Carreras de Sociedad en circos.

Segunda carrera Ferro-carril del Sud á las 12 1|2.

1 Vuelta, para caballos que no hallan corrida nunca en carreras de sociedad en la República pesos de los corredores 140 libras.

Entrada 500 pesos premios 10,000 pesos.

Los caballos de sangre pura y mestizos tienen recargo de 10 libras.

Tercera carrera. Carrera de las damas á la 1 1|2,

Vuelta, para todo caballo, pesp de los corredore 145 libras.

Entrada 500 $ premio 5,000.

Recargo de 7 libras para los mestizos y puros.

Cuarta carrera, Gran carrera Lanuz á la 1 1|2.

1 1|2 Vueltas, para todo caballo sin recargo de peso, peso de los corredores 145 libras.

Entrada 3,000 $, premio 25,000 $.

Quinta carrera, Carrera Buenos Aires, á las 2 1|2,

2 Vueltas, peso de los corredores 145 libras para todo caballo.

Entrada 1,000 premio 10,000, con 7 libras de recargo para mestizos y puros,

Sesta carrera, Carrera americana al trote bajo silla.

A las tres de la tarde. Entrada 500,$ premio 5,000 $.

Septima carrera. Carrera Nacional á lah 4. 11|2 vueltas. Peso de los corredores 145 libras. Para todo caballo.

Entrada 1000 $. Premio 10,000 $.

Con 10 libras de recargo para mestizos y puros.

Octava carrera. Carrela de Consuelo á las 4 1|2. 1 vuelta. Peso de los corredores 145 lib,as. Para caballos que hayan ganado carreras en el dia.

Entrada 200 $. Premio 5000 $,

Con 10 libras de recargo para mestizos y puros.

NOTA—Toto caballo mestizo ó puro que haya ganado carreras en reuniones de sociedad en el pais llevará un recargo extra de 5 libras; es entendido que no entrando á correr caballos de distintos dueños no hay carrera, toda cuestion que se suscitase será resuelta por la comision cuyo fallo será inapelable. En estas carreras se observarán estrictamente el reglamento de Jochy Club.

Las entradas deben dirijirse bajo cartas cerradas las que serán abiertas presencio de los interesados y acompañando su importe al Secretario Cangallo 105 hasta el dia 20 de Setiembre próximo á las 7 de la noche especificando el nombre solo, marca del caballo y trage del Corredor.

El segundo caballo salva su entrada.

3646-25p-a26.

Avisos

Tenedor de libros y Cajero Un ingles, practico en estos ramos, busca colocacion en una casa de comercio, para tratar, casilla 312, Correo. 3817-6p-s5.

Se alquila un escritorio, frente al Hotel Argentino calle 25 de Mayo núm. 8, con todo lo necesario, y de mucha comodidad aun para familia, para tratar á la misma calle núm. 23 (Sastreria). 3819-5p-s5.

Se previene á la presona que haya tomado un chal pañuelo de cuadritos, blanco y negro, en el teatro de Colon la noche del mártes 2 del presente; lo entrege en la calle de la Esmeralda núm. 197. 3816-3p-s5.

Vacuna La Comision de Salubridad de la Parroquia de San Miguel vuelve á recordar á los vecinos que tengan que hacer vacunar á sus niños, que todos los miércoles de una á tres de la tarde, se vacuna en esta oficina Tacuarí núm. 21.

Acercándose el cambio de las estaciones es de desear que los padres ó tutores aprovechen esta oportunidad.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1873. 3p-s5

Nueva Cárcel LADRILLOS—Se llama á licitacion para la entrega de 5.000000 de ladrillos de cal del pais, de buena calidad: las propuestas podrán hacerse por el total ó por partete esa cantidad, y seran abiertas enla oficina de la comision, Reconquista 87, el dia 15 del corriente. 3803-10p-s4.

Citacion D acreedores Por disposicion de D. José M. Galup Juez Comisario en la solicitud presentada por Save hermanos, sobre moratorias, se convoca á junta general de acredores para el dia cinco del corriente á las dos de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion dicha solicitud previniéndose que esta será la única convocatoria, segun lo dispuesto por el artículo 1732 del código de comercio.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1873. Joaquin Lijó. 3801-2p-s4.

†

D. Julian Balbin

Q. P. E. D.

FALLECIÓ EL 28 DE AGOSTO DE 1873.

Sus hermanos D. Francisco y Da. Mercedes Balbin suplican á sus parientes y amigos se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia de San Nicolás el Mártes 9 de Setiembre á las diez y media de la mañana, á cuyo obsequio les serán muy reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. 3794-4p-s4

†

Misas generales

El Viérnes 5 de Setiembre se dirán en el templo de N. S. de las Merdedes por el eterno descanso del Sr. D. José Antonio Wilde y Lagos, de 7 á 10 de la mañana.

Su esposa é hijo invita á sus relaciones.

3815-1p-s5.

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

LINEA MENSUAL DE GENOVÁ Y

MARSELLA

EL VAPOR FRANCÊS

PICARDIÉ

Camandante—ISMARD

Saldrá el 5 de Setiembre.

EL VAPOR FRANCES

SAVOIE

Saldrá el 19 de Setiembre.

TARIFA DE PASAGEROS

	1a cl.	2a cl.	3a cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1a clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta dd la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON et HEYEECKER

31—PIEDRAS—31



Balsamo Milagroso
De la hermana Teresa
PARA LA CURA RADICAL

De toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demás enfermedades de la piel y tejidos subcutáneos.
3804-30p-s4.

Terreno valdío

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza durante el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un terreno valdío, el cual se encuentra situado en la calle de Tucuman esquina á la del Cármen habiendo sido denunciado este, por la Municipalidad; debiendo comparecer dentro de dicho término á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por la oficina del que firma Defensa 74 1er. patio.—Buenos Aires Agosto 27 de 1873. Manuel Malmierca—Escribano secretario.

TABACOS
EN PAQUETES DE 1|4 LIBRA

NEGRO COMUN
IDEM ESPECIAL
MARYLAND HEBRAS
VIRGINIA IDEM
IDEM COMUN
BAHIA IDEM
IDEM HEBRAS
HABANO IDEM
IDEM IDEM extra flor
IDEM COMUN
TURCO EXTRA
FRANCES CAPORAL
AMERICANO EUREKA
IDEM JACHIT CLUB
&. &. &.

Se vende en la Cigarreria Las Flores. Florida esquina á Cuyo. 3798-6p-s4.

Exhibicion sin rival

Continúa la gran exhibicion de objetos de arte en el salon artistico calle de Florida núm. 90.
Precio de entrada 10 $ m|c.
3631-12p-a28.

El Dr. D'Haucourt
MÉDICO HOMÉOPATA DE LA FACULTAD DE COIMBRA EN EL REINO DE PORTUGAL

Recibe consultas en su casa desde las tres y media hasta las 6 de la tarde—calle Parque núm. 45.

Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires pueden dirijirse al Doctor D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion de su enfermedad. Posee y garante el remedio infalible contra la lombriz solitaria.

Tiene además un gran surtido de cajas y carteras homéopaticas de las mas acreditadas farmacias de Europa y se hallan en venta en su misma casa.
3532-30p-a19.

Premios EXTRAORDINARIOS

—La Administracion de la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires avisa á los pasageros que en consecuencia de no haber sido cobrado por el público mas que once de los premios de los treinta ofrecidos por el mes de julio ha resuelto repartir los siete mil pesos que han quedado sin cobrarse en siete premios extraordinarios de á mil pesos cada uno que serán repartidos con los premios ordinarios durante el mes de Setiembre. 3773-6p-s3.

Nueva combinacion

La Administracion de la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires Limitada, avisa al público que desde el Mártes 9 del corriente los coches que hacen la carrera desde las Cinco Esquinas á la plaza Victoria bajarán todos cada diez minutos por la calle de Córdoba y en el regreso alternando los de la hora fija y los veinte minutos subiendo por Córdoba hasta Esmeralda y los de los diez minutos despues y ántes de la hora y la media hora regresando por la calle de Parque como actualmente andan.
3773-6p-s3.

Testamentaria COLMENERO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Colmenero y Da. Escolástica Martinez de Fontes, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1873, Nicanor Repetto.
3617-30p-a24.

El gran Aguila

Tamaño natural, esculpido en el pais, está en esposicion por dias en la pintureria de Monserrat, esquina Moreno y Buen Orden.
3780-3p-s3.

Caja de Crédito Hipotecario
25—SAN MARTIN—25

La Comision Liquidadora convoca á los accionistas de esta Sociedad á reunion general extraordinaria para el Juéves 4 á la 1 de la tarde en el escritorio de la Sociedad.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1873.
3792-3p-s3.

A los Estudiantes

El Sr Larsen da clases de Filosofía é historia en el Liceo Bonaerense, Tucuman 313. La clase de Química se abrirá el 3 del presente, y funcionan ya las de matemáticas, historia natural, física, latin, literatura, inglés y francés. G. Cáceres y García.
3753-5p-s2.

Terrenos en San Fernando

El que suscribe previene á todos los ocupantes de terrenos pertenecientes á los herederos de D. Domingo Lima, que se presenten á abonar los arrendamientos ó á comprar las fracciones que ocupan, previniendoles que los que ocurran primero serán preferidos en virtud de este aviso, al escritorio calle San Martin núm. 154, encargado general de los herederos Pablo Escalante.
3743-6p-a30.

Al comercio

Participamos al comercio que ha entrado á formar parte de la sociedad q'tenemos establecida en esta plaza el Sr. D. Diego Bacton y Thompson, hijo mayor del finado Guillermo C. Thompson quien tendrá el uso de la firma social —Diego C. Thompson y Ca.
3572-15p-a21.

Al comercio

D. Juan Elola ha vendido su almacen calle General Pintos cerca del puente Lujan á D. Jacinto Garralda. El que tenga cuentas pendientes con dicha casa se presentará en el término de seis dias contados desde la fecha.—Lujan, Agosto 27 de 1873. 3708-29-6p.

Para Coruña

Santander y Bilbao. La Barca española «Paraguaya» de primera clase saldrá próximamente para estos puntos y admite parte de carga.

Para tratar ver á sus consignatarios Damian Castro y Ca. calle Maipú 107 ó á su capitan D. J. B. Elorduy, hotel del Globo.
3719-10p-a29.

Concurso Errecalde

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama, y emplaza, á todos los acreedores al concurso de D. Santiago Errecalde, para que dentro del término de seis dias comparescan por intermedio de la oficina del que firma, á evacuar un traslado que se les ha conferido de la graduacion de créditos que se ha verificado en dicho concurso en la inteligencia de que si asi no lo verifican en el espresado término, les parará el perjuicio á que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1873. Federico Mendez Escribano público.
3681-6p-a28.

Cajones vacios

Se venden en esta imprenta.

"Villa Garibaldi"

Se avisa á los compradores de estos terrenos ocurran á casa de los rematadores Balbin y Plowes, Perú 19, á efecto de esténderseles las escrituras. 3796-15p-s4.

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, Esquina 25 de Mayo.
3805-5p-s4

Testamentaria OCAMPOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama, y empalza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Elias Ocampos; ya sean como herederos ó acreedores, para que, dentro del término de 30 dias, comparescan al Juzgado de su S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en foma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derechos.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1873.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario, Defensa núm. 74.
3642-30p-a26.

Remate de hacienda

Juzgado de Paz de Pila—Por disposicion de señor Ministro de Hacienda de la Provincia Dr. D. Leopoldo Basabilbaso, se avisa al público que se rematarán en el partido en el punto denominado el «Carancho» el dia mártes 16 del entrante Setiembre á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero de contado, el número de dos mil doscientas á dos mil cuatrocientas ovejas, una manada de yeguas con mucha potrada, incluso veinte caballos, mas ó menos veinte á treinta lienzos de corral en uso regular, un castillo y un arado usados, pertenecientes estos bienes al ex-Juez de Paz D. Mariano G. Ramírez, para que los que se interesen en el remate, puedan concurrir en el dia y hora indicados al local prefijado.—Pila, Poronguitos, Agosto 12 de 1873.
3632—25pa24 G. Stegman.
Juez de Paz.

Kerosene

Blanco Cristalino. No es esplosivo, no despide olor ni humo, da una luz mayor y mas clara y es mucho mas económico que el Kerosene comun, porque dura mucho mas.

El «*Kerosene Blanco Cristalino*», evaporisa solo 164o Farh't, y cada cajon lleva la marca del Inspector del Gobierno de los Estados Unidos, garantiendo su pureza.

Es sin igual para el uso de las familias, de oficina, estaciones de Tramways y Ferro-Carriles &.

Se vende en cajones que contienen dos latas de 5 galones cada una, á 180 $ m|c. el cajon. Se hurá un descuento á los que compren mas de 10 cajones.

Bailey y Gomez.
San Martin 76, frente al Banco Argentino.
3660-12p-a27.

Aviso Municipal

Desde la fecha queda prohibido arrojar los escombros que se estraigan de la parte Norte de la ciudad en otro punto que no sea la ribera (Paseo Julio) entre la barranca del Retiro y la de la Recoleta.

Los infractores á esta disposicion incurrirán en la multa de docientos pesos por cada vez que lo hicieren, sin perjuicio de estar obligado á levantarlos á su costa, como lo dispone el articulo 2° de la ordenarza de 12 de Octubre de 1873.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1873. Emilio Bunge, Mariano Obarrios Secretario.

Contribucion Directa

La Direccion de Rentas previene á los deudores de Contribucion Directa que el nuevo plazo acordado para su pago vence el 7 de Setiembre y que siendo ese término improrogable deben deben apresurarse los contribuyentes á satisfacer sus cuotas desde ahora para evitar los perjuicios que puedan resultarles, si la concurrencia en los últimos dias del plazo señalado hace imposible á la Oficina de Contribucion Directa, atender á la liquidacion simultánea de todos los boletos.

Martin Bustos.—Oficial Mayor.
3693-p8. a28.

A los herederos ó creedores

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Pardo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rufina Cuevas, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante S.S. por conducto del que suscribe, Defensa 70, segundo patio á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 21 de 1873.—José Ignacio Robles.
3624-30p-a24

Tienda del Pasaje
168—VICTORIA—168

Ultimas novedades para la estacion.

Gran surtido de géneros para vestidos, lo mas nuevo en tejidos y colores.

Selecto surtido en vestidos hechos de las formas mas nuevas y elegantes.

Granadinas lisas, caladas y labradas de hilo, de lana, y de seda, últimas novedades de Europa.

Un magnífico surtido de camisas para hombres con y sin cuello blancas y de color.

Camisas, batas y batones bordados con balencianas, un estenso surtido.

Percales azargados y lisos, de bastones y floreados, mucha novedad.

Cortinas bordadas de 12|4 á 22|4 dibujos nuevos.

Un variado surtido de tapados de gró, cachemir y pelo de cabra, última novedad.

Prevenimos al público que todas las mercaderias las recibimos directamente de Europa, por cuya razon podemos vender á precios los mas baratos.
3645-15p-a26.

Testamentaria RENAULT

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores en la testamentaria de D. Juan Renault, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Agosto 21 de 1873.—L. M. Gonzalez, Escribano Secretario.
3611-30p-a24.

Quilmes

A 300 varas de la estacion del ferro-carril, con frente al mismo y á calles del pueblo, se rematarán el Domingo 7 del corriente á la una en punto varios lotes de terrenos, y entre ellos uno de 50 vs. por 100 con un rancho de ladrillo, apropósito para una casa de campo en aquel lindo pueblo á media hora de Buenos Aires, y otro contiguo de 22 vs. de frente por 76 de fondo con una casita de azotea que dá un buen alquiler y podria á poco gasto hacerse linda y para tener con ella un jardin de recreo.

En el mismo dia y en seguida de esta venta, se rematará una otra casa en el centro del pueblo, á 200 vs. de la plaza principal y del tramway, formando esquina á la calle Concepcion con terreno de 50 vs. por cada costado, apropósito para negocio ó para jardin y casa de familia conocida por de D. Rafael Rodriguez.

Por mas informes y ver los titulos de estas propiedades que son escrituras en debida forma, puede ocurrirse á la calle San Martin escritorio de Francisco de la Serna.
3768-5p-s3.

Compañia tramways
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)
Números premiados.

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Agosto pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$1000 mc.	$ 2	946	2106
900	3	754	7405
800	2	952	9802
700	3	792	1004
600	2	950	0023
500	2	945	8701
500	2	932	7245
500	2	947	4783
500	2	935	5680
500	3	964	3645
250	2	941	4644
250	2	941	3855
250	2	946	0321
250	2	952	6705
250	2	945	1202
250	2	945	5600
250	2	950	4800
250	2	935	2877
250	2	958	6856
250	2	958	2600
250	2	947	5605
250	2	947	9898
250	2	935	8809
250	2	949	0073
250	2	949	7980
250	3	967	1874
250	3	967	3251
250	3	964	5436
250	3	792	4001
250	3	754	3000

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia, Bu. Orden 692. Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Setiembre, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.
Setiembre de 1873.
3774p6s3 La Administracion.

Mensagerias

La Luz del Desierto, Agencia, Rivadavia 239. Sale para Bahia Blanca el 1° y el 15 de cada mes, para Blanca grande 3, 13, y 23.

La Invarible Porteña, para el Moro sale 2, 12 y 22 para Dores y Ayacucho sale 2, 8, 12, 18, 22 y 28.

Para el Bragado, los dias pares y regresa los nones.

Para el 25 de Mayo todos los dias y regresa todos los dias.

Para el de Julio sale 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26; regresa 4, 8, 12, 16, 20 24 y 28.

Para el Cármen de Areco sale todos los dias pares y regresa todos los nones.

Para el Saladillo sale todos los dias pares y regresa los nones.

Edicto Judicial

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Roberto de Chapeaurouge, para que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1873.—[illegible]

Licitacion Municipal

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 5 de Setiembre á las dos de la tarde para las obras de albañileria que hay que ejercitar en los terrenos de la chacarita.

Las propuestas deben presentarse firmadas por un fiador y los interesados ocurrir por los conocimientos necesarios á la oficina de Obras Públicas. Buenos Aires, Agosto 29 de 1873.
B. Llorente.

TRAMWAY
de la Boca y Barracas

Desde la fecha el Itinerario de los carruajes será como sigue:

LINEA Á BARRACAS

Los carruajes que llevan bandera azúl, salen cada 20 minutos de la plaza Victoria, por las calles Defensa, Garay, Colon, Brown, hasta la Boca y siguen por la vuelta de Rocha, barracas de Younger, Rivero, Balcarce y Llavallol hasta Barracas punto denominado «3 Esquinas» y Estacion del ferro-carril á Quilmes y Ensenada, desde las 6 y 55 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche.

REGRESOS

De las 3 Esquinas» por las calles Larga de Barracas, Arzaga, prolongacion de la de Defensa, Brown, Colon, subiendo por Brasil, Perú, Florida y Reconquista, hasta la plaza Victoria y 25 de Mayo, desde las 7 y 45 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche.

LINEA Á LA BOCA

Los carruajes que hacen este servicio no llevan bandera, salen de la plalza Victoria cada 10 minutos desde las 6 1|2 de la mañana hasta las 12 de la noche, hasta la plazoleta de la Boca. Siendo su regreso lo mismo cada 10 minutos.

LINEA A LA CALLE BRASIL

Los carruajes que hacen este servicio llevan bandera punzó.

NOTA—Para comodidad del público el boleto de tres pesos (3) que se tome en la Plaza tiene accion á llegar hasta la boca-calle de la prolongacion de Defensa y Brown, recorriendo así desde la Plaza Victoria á la Boca, Vuelta de Rocha, Barracas y prolongacion de Defensa con un pasaje como así mismo sirve el boleto que se tome en la Boca ó vuelta de Rocha, hasta la Plaza Victoria y 25 de Mayo Buenos Aires, Junio 25 de 1873.
La Empresa.
3231-30p-j131.



LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en e amo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por un y gran parte de los medicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos e instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia. todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta la 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet,

108 — MAIPU — 108
937-pmte.

Damian R. Varon
Victoria 165 y 167

Espléndido surtido en los efectos siguientes.
Confecciones para señoras, de seda lana, hilo y granadina.
Confecciones para niños y niñas; de seda, clarín, piqué, cambray muceliña.
Géneros vestidos, alta novedad, como son fulares de lunar, guipiures, cambray y granadina fantasia.
Batones de cambray para Sra.
Camisolines, chaleco de valencianas Corpiños.
Camisas de cuello doblado y parado para niños.
Camisas de varis clases para hombres.
Ricas sedas de colores y negra.
Mantillas andaluzas.
Surtido especial en ropa blanca de hilo y algodon, valenciana y sin ella para Sra.
Victoria 165 y 167, Piedras 29 y 31.
3749-a30-4p

Hilo

De todos gruesos, en ovillos, para almacenes tapicerias colchonerias 200 quintales.

Se venden por quintales ó por arrobas á precios acomodados

78—Cacabuco—78

BUENOS AYRES 3713-15p-a29.

Calzado
calidad superior para hombres

15 Cajones 120 pares

Cada uno, se venden á precios acomodados
78—CHACABUCO—78

Buenos Aires
3714-15p-a29.

Finca y terreno
de Porvenir

Se vende la finca situada en calle Belgrano núm. 654, con Tramway de doble via y haciendo frente tambien á Venezuela, con todas sus paredes propias en terreno propio, tiene cuarenta y ocho varas de frente á las dos calles, y se reparte en ocho lotes, cuatro con frente á Belgrano de á 12 varas por 50 y cuatro con frente á Venezuela de á 12 varas por 53 ó 56, segun pierda mas ó menos al rectificarse la linea, se vende toda la finca en globo ó uno ó varios lotes al gusto del comprador; no se admite sino dinero de contado; por mas pormenores y para tratar ocurrir á su dueño el Dr. D. Juan Mariano Lársen en la misma casa á cualquier hora.
3581-15p-a21.

Almonedas

Juzgado de Paz y Comandancia de Merlo, Agosto 6 de 1873.

El lúnes 8 del entrante mes de Setiembre á las doce del dia, se procederá á vender en remate público, y á dinero de contado, las existencias pertenecientes al concurso de D. José Guido, y cuyas existencias consisten en útiles de labranza, cuyo inventario detallado con su tasacion, existe en este Juzgado á disposicion de los interesados; previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de su tasacion, y que el remate se efectuará el dia indicado en Marcos Paz casa de D. Francisco Soto, donde se hallarán depositadas dichas existencias.

Angel M. Rodriguez.
3432-s8.

—

Juzgado de Paz y Comandancia de—Merlo, Agosto 6 de 1873

El lúnes 8 del entrante Setiembre á las 12 del dia, se procedrá á vender en remate público y á dinero de contado, las existencias dejadas en la chacra del prófugo Francisco Pardini, y cuyas existencias consisten en utiles de labranza y algunos muebles de uso cuyo inventario detallado con su tasacion, existe en este Juzgado á disposicion de los interesados: previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de su tasacion, y que el remate se efectuará el dia indicado en la misma chacra.
Angel Rodriguez.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha, para el rescate de cedulas Série A. y B, con el cupon de 30 de Setiembre, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen.

Serie A. de 400 ps. fts.

Los números—311—992—1003—1715—1935—2409—2826—3077—3700—3792—3817—4104—4312—5016—5165—5283—5598—5797—5827—6217—6320—6411—6430—6434—6803—7016—7287—7572—7833—7855—7867—7994—8072—8099—8623—8857—9016—9089—9592—9610—9612—9658—9936—9988—10129—10259—10456—10598—11085—11212—11534—12537—12562—12679—12849—12958—13150—13204—13410—13592—13748—13951—13962—14082—14209—14496—14682—14700—14848—14882—15271—15316—15479—15640—15686—16122—16474—16652—16676—16714—16716—16767—16822—18312—18385—18400—18566—18602—18759.

Serie A. de 200 ps. fts.

Los números—103—243—416 y 1059

Serie A. de 100 ps. fts.

Los números—131—312—473—1352—1434—1654—2368 y 2406

Série A. 50 ps. fs.

El número—64.

Série B. de 400 ps. fts.

Los números—77 y 492.

Série B. de 100 ps. fts.

Los números 83 y 152.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 30 del pròximo Setiembre para recibia el capital y los cupones respectivos o mismo que los tenedores de las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado con ellas y son las que siguen:

Série A. de 400 ps. fts.

Los números—2525—7333—11739—12288 y 14396.

Série A. de 200 ps. fts.

El número—198.

Série A. de 50 ps. fts.

Los números 88 y 286.

Série B. de 100 ps. fts.

El número—84.

Buenos Aires Agosto 27 de 1873.
José M. Lafuente.

TIENDA
«A la Ciudad de Londres»

Perú 38 entre Rivadavia y Victoria.

Especialidad de artículos de última moda.

AVISO A LAS SEÑORAS.

Acabamos de recibir un lindisimo y muy completo surtido de efectos enteramente nuevos para la estacion entrante. Dichos efectos serán puestos en venta el lunes 1.° de Setiembre martes 2 y miércoles 3 y dias siguientes.

A continuacion damos una lista muy reducida de las novedades recibidas por los últimos paquetes.

CONFECCIONES.

Vestidos de primavera, cortes y adornos de última moda á m|c 300 $.

Vestidos de fantasia gustos enteramente nuevos á m|c 450, 600, 700, 800, 900, 1000, $.

Vestidos de batista de hilo bordada y labrada, precios muy bajos.

Vestidos de clarin de hilo.

Vestidos de genero de hilo.

Vestidos de percal, precios muy baratos costume ó sobre todo de viaje artículo especial á «La Ciudad de Lóndres» Este costume sirve como sobre todo sea para la quinta, para el campo ó para el viage.

SON:

200 sobre todo de percal á m|c.	150
300 id id é hilo.	160
250 id id de fantasias.	190
Batones percal colores firmes á	70$
« Clase superior. «	100$
« Linda Novedad. «	150$
» Ultima moda con ondas. «	180$

Batones de muselina y clarin.
Blancos y de colores.—
« de hilo clase extra y gustos enteramente nuevos.—
« de clarin y batista de hilo,
Vestidos á la marinera para niñas. 50$
Vestidos de Cafetalina género nuevo para niñas de 2 á 12 años.
Tapados, manteletas, y Dolmanes de gró, de cachemir y de merino de todas clases y precios, para señoras y niñas.

SEDERIAS

Gróes negros y de colores desde las clases mas acomodadas hasta las clases mas finas.
Rasos y fulares de todos colores y precios.
Granadina de pura seda lisa 10 ps.—precios distintos.
Granadina bordada y labrada gustos enteramente nuevos.
Fular satiné, articulo enteramente nuevo para vestidos á ps. m|c 30.
Gróes de Suez ó faille clase estra, todas clases.
Tules angostos y anchos, blancos, negros y de colores.
Crespones, gasillas, & &.
Especialidad en ropa blanca para señoras y niñas.
Especialidad de bordados y artículos de fantasía.
Camisolines, cuellos, puños.
Corbatas de última moda & & &.
Especialidad en algodones blancos, madapolan francés angosto y doble ancho para camisas pollera y sabanas—Percales para vestidos gustos enteramente nuevos 10 clases y precios distintos.—
Especialidad de géneros de hilo blancos para uso de familia.
Especialidad de batista de hilo crudo y gris para vestidos.
Especialidad de muselinas y clarin blanco.
Especialidad de medias francesas para señoras y niñas.
Quitasoles sombrillas etc etc.—

A la ciudad de Lóndres
—38 CALLE DEL PERU 38—
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Nota—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precios y se vende á Precio Fijo.
3739-6p-a30.

Instituto dentístico
KRAUSE Y ROBINSON
10 1|4—SUIPACHA—10 1|4

El señor Cirujano dentista D. Cárlos Krause avisa á su innumerable clientela y al público en general, que se ha asociado para el mejor servicio del público al Dr. D. Luis H. Robinson, cirujano dentista de Nueva York, el cual posee la práctica de las mejores operaciones conocidas hasta el dia, especialmente reemplaza con oro, aunque fuese la mitad de un diente; lo mismo con otras clases de emplomaduras de las mas modernas.

Se ponen dentaduras completas, medias dentaduras y piezas mas pequeñas con toda perfeccion, garantidas y sin el mas leve dolor, y como el Sr. Krause ha vuelto de Europa y Norte América, ha traido los dientes y todo material, lo mas perfecto y lindo que se conoce hasta el dia.

No es necesario llamar la atencion con que facilidad y casi sin dolor, se sacan las muelas y raices (siendo preciso,) y aun se administra el gas, para personas tímidas, á fin de no sufrir el mas mínimo dolor.

Se limpia con la mas grande delicadez dentadura, del sarro, y se venden polvos, tintura y cepillos para conservarlos siempre limpios.

El Instituto dentístico está abierto todo el dia hasta la noche.

Ordenanza municipal

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires reunida en consejo ha acordado y—
ORDENA:

Art. 1° Desde la promulgacion de la presente ordenanza, la apertura de las calles en que hubiese colocado rieles para Tramways, envuelve para el q' la practique, la obligacion de reponerlos á satisfaccion de la empresa repetiva á la que deberá dar aviso prévio.

Art. 2° La falta de aviso autoriza á la Empresa á hacer si así le conviniese, la compostura por cuenta del que practicó la apertura.

Art. 3° En el caso de suscitarse dudas entre los interesados acerca de la calidad de la compostura, ellas serán resueltas por el Presidente de la Municipalidad, prévio informe de su Injeniero é Inspector y su resolucion será obligatoria para ellos.

Art. 4° Si dentro de tres dias de practicadas las composturas las empresas de Tramways no hiciesen observacion alguna, la obra será considerada como á su satisfaccion.

Art. 5° Comuníquese.
Agosto 8 1873.

EMILIO BUNGE
B. Llorente.
Secretario

a-10 —

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires reunida en consejo.
ACUERDA:

Atentas las razones espuestas por la Comision creada en la ordenanza fecha 26 de Julio próximo pasado para la estatua de D. Bernardino Rivadavia, se declara modificada la referida ordenanza en los inos siguitérmentes:

1° Se faculta á dicha Comision para hacer extensivo su mandato á la creacion de otra estatua destinada á honrar y perpetuar la memoria del Ilustre Republicano Argentino Dr. D. Mariano Moreno.

2° Ambos monumentos guardarán extricta simetria en su forma y tamaño y en los materiales mandados emplear por el art. 2° de la ordenanza de 26 de Julio.

3° Serán colocadas en la plaza de la Victoria en el lugar que la Comision designe con el acuerdo de la Municipalidad.

4° Comuníquese.

—

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires reunida en consejo, ha acordado y—
ORDENA:

Art. 1.° A efecto de dar cumplimiento á lo que dispone el inciso 4.° del artículo 18 de la Ley Orgánica, creese una mesa encargada de las delineaciones, la que estará bajo la direccion del injeniero.

Art. 2.° La referida mesa constará de dos oficiales delineadores, con los sueldos que se señalan en el presupuesto.

Art. 3.° La mesa de delineaciones empezará á funcionar desde el 15 de Agosto.

Art. 4.° Una vez establecida la mesa referida, se pedirán al Departamento Topográfico, encargado interinamente de las delineaciones, todos los antecedentes relativos á esta materia.

Art. 5.° Comuníquese.
Agosto 8 de 1873.

EMILIO BUNGE.
B. Llorente.
Secretario.

Cocinero

Se necesita uno bueno que sepa su obligacion, siendo escusado que se presente sino tiene buenas recomendaciones, Maipú 203 1|2.
3776-s3p-3.

MACHADO FERRER Y Ca
Importante remate de 40 manzanas de terreno en el pueblo de Moron.

El domingo 7 con tren espreso á las 10 y media del Parque y gran lunch.

LAS LOMAS DE MORON, el gran boulevard de ese pintoresco pueblo de 40 manzanas divididas al gusto de los compradores.

Allí donde ya hemos vendido dos mil cien lotes y que algunos ya están edificando, y muchos harán en el próximo verano edificios valiosos.

Allí donde los lotes vendidos por nosotros ha poco tiempo tienen ya fuertes utilidades.

Terreno altísimo y espléndido para casas de campo y á solo 7 cuadras de la estacion.

Mil personas lo han visitado y todos lo han comprado.

Remate á todo precio, mitad al contado y mitad á 4 meses de plazo. Si no hay mas oferta que un real por manzana, se venderá por un real.

Es liquidacion forzosa de negocio y las personas que asistan verán la verdad de lo que decimos. Planos y boletos á nuestra casa Victoria 71.

GRAN REMATE
EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE
A las 12 1|2 en punto del dia

Se rematan los carruajes de mas gusto que se han introducido al pais, para niños, un gran landó, una americana y varios caballitos de Grecia, mansos y de tiro.

250 lotes de terrenos en Moron, á 6 cuadras de la estacion.

CONDICIONES DE LA VENTA:

Cuarta parte al contado.
Tres cuartas partes á plazo de 6 meses en pagaré.

Por planos y mas informes al Escritorio de los Rematadores calle Perú números 92, 94 y 96.

NOTA—La venta de los carruajes y caballitos será tambien al mismo plazo.
3818-3p. s5-

BANCO NACIONAL
36—RECONQUISTA—36

Los Accionistas se servirán ocurrir á este Establecimiento á abonar sus cuotas, segun la adjudicacion practicada en la forma siguiente:—

1 á 50 acciones les corresponde. Las mismas deben pagar por completo la 2da. cuota desde la publicacion de este aviso,

53	«	«	50 acciones,	deben pagar	la 2da. cuota	desde la publicacion de este aviso,	menos	$f	15	sobrante de la primera.
55	«	«	50	«	de	de	de	de	25	de
60	«	«	50	«	de	de	de	de	50	de
64	«	«	50	«	de	de	de	de	70	de
70	«	«	50	«	de	de	de	de	100	de
75	«	«	50	«	de	de	de	de	125	de
80	«	«	50	«	de	de	de	de	150	de
84	«	«	50	«	de	de	de	de	170	de
90	«	«	50	«	de	de	de	de	200	de
100	«	«	50	«	deben pagar por completo	la 3ra. cuota	desde 6 á 15 de Octubre próximo			
101	«	«	50	«	deben pagar	la 3ra. cuota	desde el 6 á 15 de Octubre	$f. menos	5	sobrante de la 1.a y 2.a c.
103	«	«	50	«	de	de	de	de	15	de
110	«	«	50	«	de	de	de	de	50	de
120	«	«	54	«	de	de	de	de	60	de
125	«	«	56	«	de	de	de	de	65	de
130	«	«	58	«	de	de	de	de	70	de
150	«	«	67	«	de	de	de	de	80	de
160	«	«	72	«	de	de	de	de	80	de
170	«	«	76	«	de	de	de	de	90	de
174	«	«	78	«	de	de	de	de	90	de
180	«	«	81	«	de	de	de	de	90	de
195	«	«	88	«	de	de	de	de	95	de
200	«	«	90	«	de	de	de	de	100	de
220	«	«	90	«	de	de	de	de	200	de
250	«	«	90	«	de	de	de	de	350	de
254	«	«	90	«	de	de	de	de	370	de
300	«	«	90	«	Quedan pagadas la 1a, 2a y 3a	cuotas y pueden ocurrir á recibir			150 sobte.	de la 1a, 2a y 3ac.
400	«	«	90	«	de	de	de		650	de
450	«	«	90	«	de	de	de		900	de
497	«	«	90	«	de	de	de		1135	de
500	«	«	90	«	de	de	de		1150	de
503	«	«	90	«	de	de	de		1165	de
625	«	«	90	«	de	de	de		1775	de
800	«	«	90	«	de	de	de		2650	de
1000	«	«	90	«	de	de	de		3650	de
1500	«	«	90	«	de	de	de		6150	de

gun ley de 5 Nov. de 1872 reducidos á 200 acciones se-

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1873.

CAL, CAL, CAL
CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
1 CANGALLO—40

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Angel Rotondo y Doña Josefa Rotondo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento —Buenos Aires Agosto 18 de 1873.
| Nicanor Repetto. 3541-30p-a19.

Testamentaria Roseli

Se cita por el término de treinta dias á los que se consideren erederos ó acreedores en la testamenteria de D. Domingo Roseli, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones por ante el juez de lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1873.—S. M. Gonzalez. Escribano secretario.
3380-30p-a9.

D. Cárlos Ortega

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Ortega para que en el perentorio término de noventa dias contados desde la fecha, comparezca ante el Sr. Juez letrado en lo civil de la 1ª Seccion de la Ciudad de Montevideo, Dr. D. Lindoro Forteza, y por intermedio de la escribania de D. Julian Muñoz, á estar á derecho en el juicio que han promovido su hermanas Da. Onofra y Da. Gila Ortega sobre division de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1873.—Fausto Miñones, Escribano Secretario
3047-90p-jl19.

Ferro-carril del Oeste

De conformidad con el art. 94 del Reglamento, se avisa á los interesados que existen los artículos siguientes resagados en las estaciones que á continuacion se espresan:

Parque — Varias balijas, catres, camas, baules, colchones, canastos, ollas, tarros, bateas, sillas, bolsas, pipas, damajuanas, bolsas de sal, sombreros, libros, atados de ropa, carteras, abanicos, anteojos—1 recado, látigo, freno, sierra y jerga—bastones, paraguas y sombrillas.

Once de Setiembre—1 máquina de desgranar maiz, 6 atados bolsas de cal, 4 cajones agua mineral, 5 canastos papas, 3 tercerolas vinagre, 40 atados cañas, 1 caja azúcar, 24 bolsas carbon, 3000 baldosas, 9 piedras alemanas, varias piezas de madera.

Moron—3 bultos encomiendas.

Moreno—37 tablas madera, 2 medias bolsas cal, 1 bolsa trigo—tarros de leche.

Mercedes—15 atados bolsas vacias, 1 rollo alambre, 1 cajon vermouth, 1 cajon coñac.

Lobos—8 atados bolsas vacias, 4 bolsas ribaules y 2 cajones.

A los 15 dias de la fecha, la administracion dispondrá de los artículos que no hubieran o reclamados. 3560-15p-a20

German Kleinau
Veterinario Aleman

Calle Belgrano núm. 137
30p-3504-a1

MENSAJERIAS ARGENTINAS
190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares. [illegible]



AL BUEN JARDINERO
78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO
DE SEMILLAS DE TODAS LASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
de semillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.
2505-pm. *Gustave Hamonet.*

MARIANO E. SAUBIDET
Rematador y Balanceador Público

212—BELGRANO — 212
3271-30p-a3.

Bienes de Daguerre

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez del 1ª Instancia en lo civil, ha dispuesto que por el término de 30 dias, se cite, llame y emplaze á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Daguerre, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento,—Buénos Aires, Agosto 4 de 1873, —Pardo. 3340-30p-a6.

Almoneda

El señor juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del próximo Setiembre, en el primer patio bajo de los juzgados, calle Defensa núm. 74, se proceda á hacer almonedas y remate de un terreno de propiedad municipal, calle de Tacuari contiguo al núm. 422, compuesto de una vara veinte y ocho centesimos de frente al Oeste por setenta varas de fondo al Este, tasado en la suma de once mil doscientos pesos m|c.

Para ver el espediente, acúrrase á la oficina á cargo del infrascrito.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1873.—L. M. Gonzalez, escribano público.

C. W. B.
SE VENDE

Un terreno hermosísimo para chacra á la mitad de la distancia entre

MORON Y MERLO
y á 12 cuadras de la nueva
ESTACION ITUZAINGO

El terreno se compone 13 3|4 cuadras cuadradas de 22,500 varas y se vende baratísimo.

Precio y pormenores

43— Reconquista —43

Otro

Tres suertes de chacras, sobre el arroyo de las Conchitas, entre el ferro-carril de la Ensenada y el del Sud.

Reconquista 43 escritorio de C. W. Bollaert

Herederos ó acreedores

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn. Salvador Maria del Carril, se cita llama, emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Rubiola, ya sea como herederos ó acreedores; para que, en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 19 de 1873—Gregorio Ruiz | Escribano Público y Secretario—Defensa núm 72. 3339-30pa6

GUTIERREZ Y PERALTA
REMATADORES y COMISIONISTA

61-San Martin-61

(Frente á la Bolsa.)
3666-10p. a27.

GRAN
FERRO-CARRIL DEL SUD
A LOS ACCIONISTAS
Prolongacion á Dolores

Se avisa por la presente á los Sres. Accionista del Registro de Buenos Aires del ferro-carril de Sud, en su prolongacion á Dolores, que por resolucion del Directorio general de Lóndres fecha 27 de Junio ppdo. deberán integrar por la segunda cuota de sus acciones suscritas la suma de 2£ 1|2 por accion (sean doce y cuarto ps. fs. por cada accion) en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista, el dia 8 de Setiembre del corriente año ó antes si les conviniese así hacerlo, y el Banco les dará el recibo correspondiente al pago que hagan, por cuenta dela Compañia.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1873.—Cárlos B. Krabbé Presidente de la Comision Directiva.
3623-12p-a24.

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en los autos promovidos por Da. Andrea Ferreira, Da. Cármen Ferreira, Da. Josefa Blanco, sobre declaracion legal por la muerte presuntiva de D. Roque Ferreira, y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6; tit. 8°, secc. 1ª, lib. 1° del C. C. para que comparezca en el término de seis meses por si ó por medio de apoderado, ó aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se proveerá como solicitan: publicándose el presente edicto durante seis meses, en dos periódicos, por diez dias en cada mes para su conocimiento.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.—Julian Byron, secretario.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR
Rio de la Plata

Línea regular de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, vapores «Guarany» «Taraguy» y «Goya».

Saldrán alternativamente de este puerto los diae 10, 20 y 30 de cada mes.

Agencia—Cuyo 24.
454-pte.

REMATES
Lopez y Blanco

El mas importante remate
EN EL
Teatro de la Alegria

El Domingo 12 del corriente á las 12 1|2 en punto del dia

Terrenos en Moron

A 6 cuadras de la Estacion

Carruages recien introducidos de Europa

Y CABALLITOS DE ESCOCIA

Fíjense en este remate

7 MANZANAS

de terrenos en Moron

divididas en lotes

los terrenos mas altos que hay en aquella localidad

Cuarta parte AL CONTADO

Tres cuartas partes á seis meses de plazo con pagaré.

Los planos los drmos en nuestro Escritorio.

Desde el Miércoles daremos boletos de tren que sirvan para ida y vuelta á fin de que los interesados puedan visitar los terrenos que vamos á vender y cerciorarse que son los mejores que se han vendido hasta hoy, estando á solo 6 cuadras de la Estacion, en la que habrá una volanta con bandera punzó que conducirá á los interesados á los mismos terrenos.

Hemos tenido en vista los dias tan malos que hacen para efectuar remates fuera, razon por la que en lugar de poner tren espreso, hemos convenido en dar los boletos de tren gratis para que vean que no hay engaño—el Remate se efectuará se el Teatro de la ALEGRIA el Domingo 7 del corriente con bueno ó mal tiempo—hay órden de liquidar.

En el mismo

Teatro de la Alegria

y el mismo dia venderemos

7 CARRUAGES
recien introducidos

los mas lindos y elegantes que han venido al pais

Carruages para cuatro personas y para dos con sus juegos de guarniciones correspondientes

y Caballitos de Escocia

Manzos y garantidos que todos tiran como podrán ver los interesados.

Un lindo Landó

nuevo tambien recien recibido—la forma ma elegante y de los últimos modelos.

Todo lo que anunciamos se venderá al mejor precio.

Los carruages estarán desde el Juéves en exhibicion en nuestra casa calle del Perú números 92, 94 y 96.

Los terrenos son con títulos garantidos

Por mas pormenores á nuestro Escritorio.

Hora precisa que empezará el remate 12 1|2 ocal el el Teatro de la ALEGRIA.
3763-pc.

POR LOS MISMOS.

Al contado.
Por cuenta de varios.

En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96.

El miércoles 10 del corriente á las 12 punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos.

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, id id granadinas, barelles de lana y de seda, poples, almanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español, brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piqué, ponchos algodon liras bordadas, flanela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, malas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados, camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres, señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negro, tul de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, tallas, bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho, id doble ancho, camisetas azules, brin azul, coco punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, pañuelos de algodon, camisas y otros artículos que por su mucha estension no es posible detallar. 3778-pc.

POR LOS MISMOS.

A plasos.
Por cuenta de varios.

En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96.

El viernes 12 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plasos de costumbre y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:

Alemanesco de un color, lienzos, percales, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa do tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de primera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido aurtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, generos de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, brocato italiano, y muchos otros artículos que estarán á la vista. 3777-pc.

Por Gonzalez y Ca.

JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE SAN FERNANDO

El Domingo 21 de Setiembre á la1 en punto de la tarde, venderemos en remate público, un lindo terreno esquina y de gran porvenir, con 4 piezas de material y techo de paja, calle Constitucion esquina á Montevideo; el terreno se compone de 35 varas de frente al Sud, por 50 de fondo, pozo de rica agua, árboles y demas, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 40,322 $, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ballegos. y por órden terminante del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo.

No olvidarse especuladores. que no se admiterá oferta que no sedan de las 2 terceras partes que son 26,880 $.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias por órden del Sr. Consul de Francia En la Barraca de Borches, donde estará la bandera

El Martes 9 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio al contodo y en lotes al gusto de los compradores.

Venderemos 1200 gruesas fosforos de cera.
3821-pc.

Remates á la vuelta

B. Mitre y Vedia y C

GRAN REMATE

DE

RICOS VINOS

Y

CIGARROS

HABANOS

En la acreditada casa introductora de los Sres.

SORIANO Y Ca.

Victoria 187

Lotes grandes y chicos, todo al mejor precio, marcas garantidas.

LO MEJOR EN CADA CLASE

Sin retirar lote

EL MIÉRCOLES 3

y Viérnes 5 de SETIEMBRE

á las 7 en punto

DE LA NOCHE

VINOS Y LICORES

Vinos finos embotellados de Burdeos.
Chateau Lewille.
Chateau Larrose.
Id. Margaux.
Id. Lafitte.
Vino fino blanco Chateau Iquem.

Vinos finos Borgoña

Chambertln.
Pomard.
Vinos finos de Jerez en barriles y cajas.
Vinos finos de oporto en barriles y cajas.
Id. Moscatel de Setubal.
Id. Priorato fino en cuarterolas.
Cogñac fino, Champagne.
Gran Champagne Clicquot.

—

CIGARROS HABANOS

Imperiales, Regalias, Medias Regalias, Napoleones, Damas, Royales, Conchas y Trabucos de las acreditadas marcas de Cabañas, Cabargas y Compañia, Príncipe de Gales, Perfeccion, Ecepcion, Eleccion, Carolina, Non plus ultra, Salazar, Allones etc. etc.

—

Prevenimos al público que en estos remates se venderán solamente efectos de primera clase, garantiendo la lejitimidad de las marcas.

Gota importante—Los vinos de Oporto pertenecen á la distinguida Bodega de Antonio Bernardo Ferreyra, de la cual segun todas las personas intelijentes han salido las mejores clases que han venido al pais. De estos vinos puede decirse con entera seguridad que no se encuentran en el dia mas viejos ni mejores en parte alguna.

—

A las personas que deseen surtirse de ricos vinos y cigarros con poco gasto, se les previene á fin de que no pierdan tan ventajosa ocasion que no se dará sinó estos dos remates.

—

Ténganlo presente—Miércoles 3 y Juéves 4 de Setiembre á las 7 de la noche por

POR LOS MISMOS.

De ricos muebles, espejos, arañas de gas, cuadros, armas, alhajas, objetor de adornos etc. etc.

En su casa calle Cangallo números 57 á 65.

El Martes 16 del corriente mes de Setiembre.

A LAS 7 EN PUNTO DE LA NOCHE.

MUEBLES PARA — SALON / ANTESALA / ETCRITORIO / APOSENTO / COMEDOR / BAUDOIR / VESTIBULO / BOÑO / JARDIN — DE TODOS GUSTOS Y PRECIOS

Grandes espejos de marco dorado, aranas de cristal y bronce paca gas, con dos ó tres luces, cuadros al oleo y ricos gravados, rifles, escopetas y revolvers de primera calidad, estatuos, jarrones, floreros, candelabros, garnituras de chimenea y adordos surtido, alhajas de oro, plata y piedras preciosas, anillos, y otras prendas de brillante, algunas plantas de adordo, y otra gran variedad de artículos que estarán á la vista.

Llamamos ls atencion del público sobre este importe remate porque en el encontrarán los que concurren cuanto se necesita para amueblar ricamente una casa de familia, ain incluir los objetos de lujo y ornatos correspondientes.

3775-pc.

POR LOS MISMOS.

JUDICIAL.

La propiedad mas valiosa, mas central, mas cómoda y mas productiva

DE TODO BUENOS AIRES

PLAZA VICTORIA

El Domingo 28 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, de la magnífica propiedad ubicada en la calle Victoria números 78, 80, 82, 84, 86; segun órden que al efecto hemos recibido del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes. Esta gran finca se divide en dos fracciones de terreno, midiendo la primera 11 métros 691 milímetros de frente al Norte, por 59 métros 104 milímetros ó sean 68 varas 25 centésimos de vara de fondo al Sud tnclusive la Recoba; y abrasando la segunda fraccion nna extension de 8 metros 660 milímetros (10 varas) de frente frente al Norte, por 30 metros 93 milímetros (35 varas 75 céntimos de id) de fondo al Sud inclusive la Recoba.

Todo el edificio está construido con materiales de primer órden y se halla en perfecto estado en todas sus partes.

La tasacion asciende á la suma de: $ 4.157,962 m|c

no pudiéndose tomar segun lo manda la ley, oferta menor de las dos terceras partes del valor total, ó sean dos millones setecientos setenta y un mil, novecientos setenta y cuatro pesos y setenta y cuatro centavos moneda corriente (2.771,974-74).

3744-pc

Benjamin Nazar y Ca.

DEL GRAN

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

"El Potrillo"

CON SUS HACIENDAS Y UTIL

SITUADO EN EL PARTIDO

25 DE MAYO

Por órden y cuenta

DE SUS PROPIETARIOS

LOS SEÑORES

Eduardo Olivera y Hos.

En nuestra casa Victoria 154

El juéves 18 de de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, el mencionado establecimiento cou sus haciendas y útiles que consisten en:

5 luguas y 163 milesimos de superficie, de buena forma y en su mayor parte de pastos tiernos y dulces con cuatro aguadas principales y muy importantes.

Haciendas—3000 cabezas de vacuno, en la que hay bastante novillada.

30,000 ovejas mestizas finas (mas ó menos)

600 yeguas en varias manadas con bastante potrada.

97 caballos.

Poblaciones, útiles, etc, que van detallados en los catálogos, lo mis no que los alambrados y quintas que tiene el establemiento, el cual tiene todo lo necesario para funcionar.

La venta de las ovejas se hará por majadas ó al gusto de los interesados.

Por catalogos ú otros informes pueden los interesados ocurrir á nuestra calle Victoria núm. 154.

Todos los sábados á la tarde llegará al 25 de Mayo, á la fonda de Da. Mariana, un dogcort de la estancia en el que podrán ir en la mañana del Domingo las personas que deseen inspeccionar el establecimiento.

3520-pc.

Balbin y Plowes

DE TODO EL

RICO MENAJE

DE LA

CASA-QUINTA

HABITACION DEL SEÑOR DON

B. Mitre y Vedia

POTOSI--426.

POR AUSENTARSE LA FAMILIA

Del pais

El Jueves 4 y Viernes 5 de S'bre

A las 12 en punto del dia.

El dia y la hora arriba indicados procederemos á laventa en remates púplico, per órden de Su dueño, de á la mas alta postura y dinero de céntado de el nenaje de la espresada casa habitauion, proviniendo que es este de lo mas rico y casi sin niagun uso. Va en seguida parte del detalle.

Salon.

Un juego de sala compuesto de dos sofá de 3 cuerpos jacarandá y damasco azul, 4 sillas id id id, 13 sillas doradas id id, Todas estas pid sas con fundas de hilo, Un piano «Krieglsenteine jacarandá y seda azul.
Tres grandes espejos ovalados, marco dorado, lunas cortadas.
Dos magníficos jarrones porcelana del Japon de 1 1|2 vs. de alto.
Una garniture de chimenea compuesto de—1 reloj, 2 asudelabrot, estilo antiguo.
Una araña de cristal oara gas de ocho luces.
Dos mesas tarjeteras chinescas.
Una jardinera incrustada en bronce.
Cuatros brasos de cristal para gas con sus bombas.
Una mesa tarjetera de Roule y porcelana.

Ante-saļa

Un juego areps verde, compuesto de 1 sofas butacas, 1 tete tete. Con sus fundas de hilo.
Dos espejos lunas cortadas estilo antiguo.
Un magnifico cuadro al óleo original del pintar argentino Rawson, repretentado á Jesus en el Huerto.
Seis grandes graxados marco dorado regresentando los frescos de Rafeil.
Un estante jacarandá para música, florescos acuarios, tarjeteras, adornos &.
Dies grabados diversos.
Una percha pura sombreron y paraguas.
Dos toalleros de nogal.
Una mesa id id con cajon.
Una id id jaóarandá (de juego.)
Una id id nogal y piedra de mármol.
Tres sillones para costura, reps floreado.
Seis sillas negras asientos esterilla.
Dos certinas blancas, con galerias doradas.
Una araña cristal de tres luces para gas.
Albums, estatuas, floreros, tarjeteras, salivaderas, adornos etc.

Escritorio

Una mesa de jacarandá con cajónes y paño verde
Dos bibliotecas jacarandá con cristales.
Dies y siete cuadros representando personajes célebres arjentinos.
Un sillon negro asiento y respaldo de esterilla.
Seis sillas nogal y esterilla.
Una cortina de reps dorada y verde con galeria dorada.
Una lámpara portátil para gas, con caño de de goma.
Un pico de gas.
Quinientos volúmenes obras escejidas varios idiomas cuyo detalle estará impreso á la dispo

Caleria.

Una mesa piedra mármol.
Seis sillas negras asiento esterilla.
Cuatro sillonos id id id.
Seis cuadros representaudo paisajes arjentinos.
Una araña bronce de 3 brazos para gas.
Una mesa de hierro.
Dos sillones grandes de paja,

Sala de costura.

Un sofa, dos butacas y dos banquitos de reps azul, con sus fundas de hilo.
Seis sillas asiento esterilla.
Un escritorio mosico incrustado en bronce para Sra.
Una mesa con tablero de ajedruz.
Una habanera de roble.
Una araña cristal de dos luces,
Dos cortinas blancas con galeria de nogal.
Una jaula de cristal.

Comedor.

Un juego de nogal compuesto de una mesa para 24 cubiertos, 13 sillas asiento de estirilla, 3 armarios para cristales, 1 aparador con piedra mármol.
Una pantalla nogal y seda verde.
Cuatro cortinas reps. verde. y galerias de nogal.
Un gran espejo marco dorado.
Cuarenta y cinco grabados marcos uniformes de nogal, representado personajes y episedios de la historia de les Estados-Unidos.
Una araño bronce de tres luces-
Un jueguito para niño compuesto de 1 mesa, 2 sillones y 2 sillas.
Un riquisimo iuego uniforme de cristales para 24 personas, comprendiendo piezas de centro, botellas y copas para todas clases de vino, botellas con vaso para agua, dulceras, mantequeras queseras, fuentes para postres, compoteras, tasas y basos para enjuagarse las manos, jarros para agua, fruteras &. &. &.
Un servicio compusto de pista cristople y electro-plata, comprendiendo fuentes, bandejas, piezas de centro, saleros aceiteras, cubiertos, mantequeros, trinchantes, cucharas de servir, cepillos para la mesa, canastos para pan &. &. &.
Un servicio de porcelana francesa para 24 personas, cubiertos cabo de marfil, y útiles de comedor en jeneral.

Ante-Comedor.

Un gran mueble de guindo de tres cuerpos para loza, cristales, cuertos &a. &a. con cajones, estantes con cristales, alacenas &a.
Una mesa de nogal.
Un filtro para agua,
Un reloj cucú de nogal tallado.
Una heladera para fiambre &a.
Una mesa de pino.
Un pico de gas de dos luces, losa, cristales, &a. &a.

Primer Dormitorio.

Un juego de caoba compuesto de una cama completa con colgadura blanca y cenefas verdes, un ropero doble con espejo, una cómoda id id id, un lavatorio con piedra mármol, una mesa de noche con id.
Útiles de lavatorio.
Un braso de gas, adornos &a. &a. &a,

Segundo Dormitorio.

Un juego de Tuya compuesto de 1 cama completa camera, con colgaduras blancas y conefas de damasco de seda asul, 2 roperos con espejo luna cortada.
Mesas de noche con mármol.
Lavatorio con mármol espejo luna cortada.
Sillas tapisadas en damasco de seda asul.
Una camita completa de jacarandá para niño con colgadura blanca.
Un Cristonimitacion marfil, sillas, cuadros, adornos, &a. &a.

Seis piezas interiores.

Camas, roperos, lavatorios, cómodas, sillas, mesas, rinconeras, alfombras, perchas, cortinas.

Cuarto de baño.

Biombo, tina de baño, sillas y otros objetos.

Cuarto de plancha.

Mesas, sillas, perchas, armario, útiles de lavar y planchar &a. &a.

Alfombras.

Ricas alfombras de triple en ocho habitaciones y con solo tres meses escasos de uso, alfombras chicas y grandes en otras piesas, tiras de hule y chuse para poner sobre las alfombras en tiempo de lluvia.

Plantas.

Algunas hermosas plantas en macetas, tales como Camelias, jasmines del Cabo, palmas &a. &a.

Depénsa, patios &a.

Una cantidad de ricos vinos embotellados. mesas y útiles de embotellar, tres faroles de gas, un velocípedo de dos ruedas, un cochecito para niños, y guarniciones, un carnero de tiro perfectamente adiestrado y manso, dos *Cuatis* del Paraguay muy mansos, una Aguña del Paraguav mansos, Una Aguila del Paraguay muy mansa, gallinero etc. etc. etc. Una amaca de hilo del Paraguay.

Carruaje y caballos

Un magnífico landó francés completamente nuevo muy elegante forrado en damasco de seda azul con fundas de hilo, Felpudos y almohadas, dos hermosos caballos zainos, de tiro perfectamente sanos y adiestrados.

Mantas de invierno para los mismos, id de crochette para verano, orejeras de seda, librea azul con botones blancos para cochero y lacayo, dos pares de ricas guarniciones montadas sobre rica platina, látigos, riendas de seda, cabrestos, marcas, cepillos y útiles en general para limpiesa del coche y caballos.

NOTA.---Ademas se venderá otra gran variedad de artículos que estarán á la vista.

3741-pc.

Wehely Gimenez y Ca

De comestibles y bebidas.

En su casa Rolivar núm. 19 y 23.

El mártes 9 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor y á los plasos de costumbre de de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo potmenor es como sigue:

Asúcar refinada. ginebra holandesa, coñac francos, asúcar Pernambuco, garbansos de Castilla, porotos, arros glacé, almidon norte-americano, tabaco francés, cigarros de Bremon, id hamburgueses, pasas, vino Jeres, id Oporto en cajones y en barriles, fósforos de cera, cerveza negra, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostusa inglesa, sardinas, betun, ciruelas, vermouth, y otros muchos artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo---200 piesas papel pintado para empapelar, 9 barriles piutura, 20 cascos agua aras, 50 tarros pintura, 100 braceros con rejilla, 400 hornallas, 5 cascos medias pipas vino italiano, 100 cajones orejones frescos, semilla distintas.

De una liquidacion de un negocio.---Un armason nuevo flamante, 4 mesas remate, 5 bancos de remate de 3 gradas, un escritório y escalera.

EN SEGUIDA—Por orden de una casa introductora, 120 tabores sardinas frescas de clase buena, superior condicion llegadas en el Vapor «Niger», entrado el 30 del mes pasado que directamente viene al remate.

ACTO CONTINUO—por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, al contado 3 cajones conteniendo 103 piesas de fantasia to do cristales y porcelanas, 4 cajones agua de asahar, 1 pipa vino carlon, y otros artículos.

3797-pc.

POR LOS MISMOS.

Judicial.

De un corralon calle de Chile núms. 199 y 203.

Perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Marcone y por órden del señor Jues del 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell. El viernes 19 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos el corralon calle de Chile números 199 á 203, perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Marcone, con 26 varas 25 cent. de freute al Sud, por 16 varas de fondo al Norte.

La tasacion es de 124,800 $ m|c., y no se pamitirá oferta que no esceda á las 2|3 partes que son: $3,200 $ m|c.

Por mas informes á la escribania del Sr. Miñones Defensa 74 ó en nuestro escritorio Bolivar 19.

3704-pc.

POR LOS MISMOS.

Judicial.

De una magnífica finca calle de Tacuarí números 213 y 215. esquina á la de Chile números 193, 195 y 197, perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Marcone, por órden del señor Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell.

El Viernes 19 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde venderemos la preciosa casa calle de Chile núms. 193, 195 y 197, formando esquina á la de Tacuarí núms. 213 y 215, perteneciente é la testamenteria de D. Francisco Marcone y edificado en uno de los parages mas lindo de la ciudad.

El terreno mide 16 varas 75 cent. de frente al Este por 30 varas 30 cent. de fondo al Oeste con 4 hermosas piesas, cocina, letrina &a. tasado todo en la cantidad de 357,931 $ m|c., no admitiéndose oferta que no esceda á las 2|3 partes de su tasacion que son: 238,621 $ m|c.

Los títulos pueden verse en la escribania de Miñones Defensa 74.

Por mas infotmes casa de los rematadores Bolivar 19.

3705 pc.

POR LOS MISMOS.

Remate importante

En nuestra casa calle Bolivar núm. 19

POR ORDEN DE LA

COMISION LIQUIDADORA

DE LOS SEÑORES

PRINS HEIMENDAHL

Y COMPAÑIA

200 bultos mercaderias generales.

POR ORDEN DE LOS SEÑORES

BUSTAMANTE Y GALUP

Un cargamento de

Sederías y de semillas

DE LA INDIA

VENIDAS POR "GALATEA"

EL MIERCOLES 10

EL JUEVES 11

EL VIERNES 12 DEL CORRIETE.

EL PORMENOR IRA MAÑANA

Llamamos la atencion de nuestros favorecedores sobre este importante remate.

3820-pc.

POR LOS MISMOS.

Atencion tenderos y merceros.

Por liquidacion de la tienda y merceria

PARQUE ESQUINA SUIPACHA

El Viérnes 5 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor precio y al contado de todo el brillante surtido de esta casa cuyo pormenor es comos sigue:

SEDERIAS ITALIANAS

SEDERIAS FRANCESAS

SEDERIAS ALEMANAS

CONFECCIONES ULTIMA NOVEDAD

PARA SEÑORAS—GÉNEROS DE HILO—

GÉNEROS DE VESTIDO—TRAJES PARA

NIÑOS—IDEN PARA HOMBRES.

Brillante surtido de géneros para la estacion.

GRAN SURTIDO PARA TIENDA Y MERCERIA

AL MISMO TIEMPO, MOSTRADOR, ARMAZONES, y PICOS DE GAS.

Venta liberal á cualquier precio por ser liquidacion

3785-pc.

POR LOS MISMOS.

REMATE IMPORTANTE

DE UNA MAGNIFICA

FINCA

CALLE SANTE--FE

ENTRE ARTES Y CERRITO

17 1|2 vs. de frente, 70 vs. de fondo

El Domingo 14 de Setiembre, á las 2 de la tarde

AL CONTADO

Y AL MEJOR PRECIO

Es escusado recomendar la adquisicion de una finca que sus ventajas mismas recomiendan lo suficiente.

No puede ser mejor situada.

Está al norte sobre la gran Arteria Boulevard Santa Fé y en una calle comercial como la de Artes.

Está á una cuadra de la plaza Libertad y á 1|2 cuadras de la plaza del Retiro.

Se encuentra rodeada de trenvias y con un trenvia á la puerta, situada en un terreno muy alto, tiene un edificio con 10 ó 12 piezas. tiene un magnífico frente y un inmenso fondo.

Los titulos son superiores y la venta se hará á cualquier precio.

Los que quieran color bien su dinero no se olviden de la asistencia puntual.

El Domingo 14 del corriente á las 2 de la tarde.

3807.

POR LOS MISMOS

Remate Importante

DE UNA MAGNIFICA ESQUINA

AL NORTE

ESQUINA CHARCAS Y

URUGUAY

El Domingo 14 del corriente á las 3 de la tarde.

En este dia y á la hora puntual venderemos, al mejor precio y al contado el corrol situado esquina Charcas y Uruguay con 25 1|2 varas sobre al calle Chaacas y 35 1|2 varas sobre la calle Uruguay, la situacion es superior á dos cuadras de la plaza Libertad, con tramways por todos lados, títulos superiores.

Las paredes estan en terreno medianero y los galpolnes pertenecen al inquilino, advirtiendo ademas que la contrata con el actual inquilino durará aun seis meses mas.

La venta se hará infaliblemente al mejor precio cualquiera que sea la oferta.

3806-pc.

POR LOS MISMOS.

Remate importante

De tres leguas de

MAGNIFICOS CAMPOS

EN LA PROVINCIA DE

BUENOS AIRES

PARTIDO DE LOS

TRES ARROYOS

Con agua permanente
Libre de indios
Con pastos inmejorables
En el corazon del partido
Con la mejor vecindad.

Venta en fracciones

DESDE UN CUARTO DE LEGUA

Hasta el todo

Y A CUALQUIER PRECIO

ENTIENDASE AUNQUE SEA A

MIL PESOS

Títulos magníficos
Escrituras gratis
Medicion gratis
Entrega gratis.

LA VENTA ES

La mitad al contado

La mitad á seis meses de plazo.

El lunes 15 de Setiembre á las 3 de la tarde.

Los que quieran emplear bien su dinero lean lo siguiente:

Estos terrenos aptos para la ganadería como para la agricultura y para chacras *son summamente altos con aguados permanente*, estan situados no en algun punto desconocido de la República sino en la parte mejor de la *Provincia de Buenos Aires á 35 leguas* de la línea actual de fronteras PARA ADENTRO, por consecuencia libre *peligro de indios, lindando con la traza del pueblo de los* TRES ARROYOS, teniendo por vecinos los establecimientos de Elisalde, Echenaguecia Molina Leonardo Pereyra, Lesama, Areco, Gonsalen, Chaves, Valdes hermanos y otros establecimientos rurales de la mayor importancia.

Se venderán á *cualquier precio* y á *plazos* cómodos y en fracciones de un *cunrto de legua* de frente *por media legua* de fondo, pepo con *accion* á mas.

De este modo lo puede adquirir tanto el estanciero opulento como el modesto puestero lo pueden adquirir los que especulando con el por venir colocan un pequeño capital en terrenos capital que de otro modo no da sino su insignificante interés y que de esta manera puede cuatriplicarse en pocos años.

Lo pueden adquirir aquellas personas que tirando la plata en terrenos pequeños y en fracciones casi sin valor, tienen de este modo comoemplearlo en terrenos de estension y de verdadero porvenir.

Porque repetimos la venta se *hará cualquiera que sea la oferta.*

PLANOS y PORMENORES

Calle Bolivar número 19

3726-dc.

Adolfo Bullrich y Ca

De muebles nuevos y usados, máquinas de coser, etc., en nuestra casa calle de Potosí núm. 70, por liquidacion de varias facturas.

El viérnes 5 Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados, como ser:

Roperos de caoba con sin espejo, cómodas de caoba, escritorios, mesas, sillas, sillones de esterilla y reps, sofaes de caoba y crin, id de reps, confidentes de reps, camas cameras de caoba, colchones de lana, id elástica camas de fierro y bronce, juegos de porcelana para lavatorio, botellones de cresia, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo cocinas económicas, estufas, máquinas de coser, cuadros marco dorado, espejos id id útiles de escritorio y muchos otros objetos que poa su mucha estencion no especificamos; pero si pondrémos de manifiesto el dia del remate.

Un juego nogal forro celeste, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, un rico juego negro de cómedor compues de una mesa para 18 cubiertos, 12 sillas y 2 rinconeras, todo perfectamente tallado, una gamitura de chimenea, 1 reloj y 2 candelabros.

POR LOS MISMOS.

Venta particular

Lindos lotes de 10 x 50—10 x 60—10 x 70—y 10 x 80 vs. de fondo á 3,500 ps. lote y 6,000 ccn frente a la calle real

EN LA

ESTACION BANFIELD

PARA POBRES

Mitad al contado, mitad á 6 meses.

En nuestra casa calle Potosí número 70.

Tenemos en venta magníficos terrenos en la estacion Baufield destinada á ser el pueblo de campo mas lindo en las cercanias de Buenos Aires, 25 minutos solamente de la plaza de la Victoria y con un pasage sumamente baratos. Las personas que asistieron á nuestro remate el domingo 17 del corriente han podido jugar de esos preciosos terrenos de su altura é importancia y lo que es muy importante del poco precio que por ellos se pagan, estando de esta manera al alcance de todo el mundo.

Teniendo al lado de esos mismos terrenos unas 5 manzanas únicas situadas sobre la calle Real calles abovedadas, podemos ofrecer algunos lotes chicos y grandes á las muchas personas que acuden diariamente á nuestro escritorio.

Otras ventajas son la mitad al contado y la mitad á seis meses de plazo.

Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70

3655-8p.

POR LOS MISMOS

Particular.

En el pueblo de nueva Creacion—Ramallo.
Sobre el magestuoso Rio Paraná.
Declarado por el superior Gobierno, cabeza de partido.
1|4 y 1|2 Manzanas enteras.
En nuestro escritorio Potosí núm 70.

Este nuevo pueblo situado sobre las mismas barracas del caudaloso Paraná, al costado de as cuales pueden anclar los buques mas grandes que vienen al rio de la Plata. está llamado á ser un pueblo de inmenso porvenir. Tanto el plano prra la trasa del pueblo proyectado, el cual ha sido aprobado por el superior Gobierno, por decreto de 18 de Abril de 1873, como los plasos para la iglesia, escuelas, casa municipal 4. que están aprobadas ya pueden verse en nuestra casa Potosí núm 70: donde pueden ocurrir los interesados á compra de lotes, los cuales se componen de;

50 Varas de frente	por 50	varas de fondo,	
50 id	id	id 100 id id id	
100 id	id	id 100 id id id	

3656-a27-

POR LOS MISMOS

Importantísimo remate

En establecimiento de campo en Tapalqué, 3 y 3|4 leguas campo flor sobre el arroyo de Tapaqué, 4,000 ovejas, 2,000 vacas poblacion etc. Por liquidacion y separacion de una sociedad. Un nuestra casa calle Potosí núm. 70.

El juéves 11 de Setiembre á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero parte al contado y el resto a plasos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta á saber:

El establecimiento arriba mencionado cuya area se compone de 3 3|4 leguas cuadradas situadas sobre el arroyo de Tapalqué distante solamente 5 leguas del Asul, (distancia garantida) y á un dia de distancia del Pueblo de Lar Flores hasta donde llega el Ferro-Carril del Sud el cual llegará muy pronto hasta el Asul.

El campo es de pastos superiores, todo alto y con buenas lagunas y tres poblaciones. Linueros Sr. Chas, Luis Goya, Pereyra etc. Para comodidad de los interesados, el campo se venderá en fracciones de 3|4 de legua, es decir 4,500 varas de frente por 6,000 varas la tasacion es de 300,000 ps. por legua cuadrada siendo la base para la venta las 2|3 partes 200,000 ps. legua cuadrada.

Venderemos al mismo tiempo 4,000 ovejas en dos majadas, tasaciones 30 ps cada una, las 213 partes 10 ps cada una, ademas 2,000 cabesas vacunas en tres rodeos, un rodeo de 1,000 cabesas con accion á la marca, tasacion 150 ps. base para la venta 100 ps cada uno, dos rodeos de 500 cabezas cada uno, tasadas á 130 pesos las 2|3 partes 87 ps cada una base para la venta,

Los títulos con superiores. En cuanto á la importancia de estos campos está al alcance de todos, estan sitaados sobre un importante arroyo y se puede uno trasportar en un dia y medio á su establecimiento de campo.

El remate se efectuará en nuestra casa calle Potosí núm. 70 donde pueden obtenerse planos y pormenores.

3654-pc.

POR LOS MISMOS.

JUDICIAL

En el verdadero riñon de la ciudad--Calle de Chacabuco números 94 y 96.

4,000 ps. m|c. de renta MENSUALES--¡Ojo! !Ojo!!

El mártes 7 de Octobre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr. Don Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaría de Don Juan y José Repetto y con intervencion del Ministerio de Menores, á saber.

La casa arriba indicada edificada en terreno de 10 metros y 61 centímetros de frente al Oeste por 13 metres 42 centímetros de fondo por el costado Sud y de 13 metros 31 centímetros de fondo, por el costado Norte. y desde la linea de la calle á los 4 metros 74 centímetros se encuentra un martillo en su contra compuesto de un metro 04 centímetros de ancho con 6 93 centímearos de largo, y alií se encuentra otro martillo tambien en su contra; compuesto de 1 metro 17 centímetros de ancho por 1 metro 64 centímetros de largo hasta su fondo y termina en su frente del fondo en 8 metros 79 centímetros.

El edificio es á la moderna, de asotea con almacenes con puertas de aqanico etc.

Las tasaciones en todos sus ramos importa la suma de ps.391,075 mcl., trescientos noventa y un mil setenta y cinco pesos m|c., no pudiendo admitirse menos de las 2|3 partes que so ps. 260,717 m|c.

La casa gana 4,000 ps.m|c- (cuagro mil ps m|c-) al mes. Esta casa reconoce una servidumbre á favor de la casa lindera, sobre el uso del algibo hasta tanto esté dotada la ciudad de aguas corrientes y cloacas que funcionen debidamente.

NOTA—Los interesados en su compra, deben imponerse de los titulos y todos sus antecedentes antes del dia del remate en nuestro estritorio Potosi núm 70; advirtiéndose que no se admitirá reclamo de ninguna clase respecto de ellos, una ves efectuada la venta, pues habiendo menores y haciendose la publicacion por 30 dias, tienen sobrado tiempo para imponerse de los autos y demas antecedente.

3716-pc.

POR LOS MISMOS

Chacra para pobres

6 cuadras de la estacion Ituzaingo

Entre Moron y Merlo

13 cuadras de 150 vs. por costado

Terreno espléndido y alto.

En nuestra casa calle de Potosí No. 70.

El jueves 11 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber:

Una chacra situada en el partido de Moron, distante 5 á 6 cuadras de la estacion Ituzaingó, (Ferro-Carril del Oeste) compuesta de 13 cuadras 79|100 de otro libre de calles situada sobre el camino real del puente de Marquez á la ciudad.

El terreno es todo alto propio para sembrar y no tiene nada de bañado.

La chacra es conocida por de Da. Manuela Salomon y linda con las chacras de Don Agustin Palau hoy Santiago Rolan, Juan Finochio ó Milberg y con la de José Traversano.

Inútil nos parece recomendar esta propiedad, pues todos comprenden la importancia de una chacra tan cerca de la ciudad y sobre una estacion del Ferro-Carril del Oeste.

La venta se efectuará en nuestra casa calle de Potosí No. 70.

Títulos superiores, por informes y planos Potosí No. 70.

3809-pc.

POR LOS MISMOS.

186 lotes, en las Lomas de la Estacion Bernal (Ferro-Carril de la Ensenada).

Los terrenos mas pintorescos y mes altos, distantes 30 minutos de la ciudad.

Deliciosos para formacion de casas de recreo.

Terrenos quebrados, vistas preciosas--Gran lunch, tren espreso gratis.

Escrituras pagadas por el rematador.

El Domingo 14 del corriente á la una en punto, el tren espreso sale del Paseo de Julio á las y regresa despues del remate á las

El dia y hora indicado, remataremos á las mas alta postura y dinero de contado, por lo que dén y sin retirar lote.

Estos pintorescos terrenos altos y dominando los alrededores, sin una cuarta pulgada de terreno de bañado, lo mas lindo que se ha vendido hasta lo presente, como pueden verlo los interesados, inspeccionando los terrenos antes del dia del remate, un lote con accion á los que quieran los interesados y á cualquier precio, pues el dueño quiere liquidar.

La Estacion Bernal, dista 30 minutos de la ciudad, es un parage muy alto y pintoresco, alli hay ya grandes casas quintas como la de los señores Bernal, Martires, Bate, Mrs. Hesperidina, Bayley y muchos otros.

Los terrenos estarán perfectamente mensurados y amojonados, asi que los compradores puedan recibirlos en acto.

Los lotes son de 10 varas de frente por 50, 60 y 75 id de fondo, las ecrituras de primer órden serán gratis. aprovechar este remate, cuyos terrenos son sin rival en aquella localidad, por planos, informes, tarjetas para el tren espreso á nuestro escritorio Potosí núm. 70.

NOTA--Los compradores que no sean conocidos por nuestra casa, deverán pagar como garantia de sus compras respectivas un 10 p. % (dies por cienjo) al contado.

3782-pc.

POR LOS MISMOS.

Gran remate

DE TERRENOS PARA POBRES

A INMEDIACIONES DE LOS

Mataderos Nuevos

A pocas varas de la gran

CALLE DE CASEROS

A 1 1|2 cuadra de la gran estacion

DEL TRAMWAY NACIONAL

Terrenos propios para toda clase de fábricas, que ya no se sufren en el centro.

Con lunch y cerveza

Y tramway gratis

El Lúnes 8 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, este magnífico terreno, á la mas alta postura y dinero de contado, dividido en lotes segun los planos que se repartirán en nuestro escritoiro Potosí núm. 70.

Llamos la ateucion de los dueños de fábricas y otros establecimientos análogos, á la magnífica posicion para trasladar allí sus establecimieutos; pues tarde ó temprano la Municipalidad les forsará á abandonar el centro del pueblo.

La venta se efecturá liberalmente, con accion á un ó varios lotes, segun convenga á los interesados.

El tramway nacional saldrá de frente á S. Francisco á las 12 en punto, llevando la concurrencia gratis al lugar del remate.

Por planos, boletos para el tramway gratis &a., se repartirán en nuestro escritorio Potosí número 70.

NOTA.--Prevenimos que si llueve, el remate se dará en nuestra casa Potosi núm. 70.

3647-pc.

POR LOS MISMOS.

ESPLENDIDA PROPIEDAD

DE VERANO

Casa quinta sobre la gran

CALLE RIVADAVIA

Frente al magnífico Chalet (en construccion)

PROPIEDAD DEL SEÑOR D.

Enrique Rodriguez

56vs. á la calle Rivadavia, con 100 varas de fondo,

Casa, parrales y verja de fierro al frente.

El Domingo 7 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado: la espléndida casa quinta situada sobre el camino real de Flores (Calle de Rivadavia) en el paraje mas alto y pintoreseo de Almagro, distante solo 6 (seis) cuadras de la Estacion Rivadavia (Billinghurst) y otro tanto de la de Lacroze; el terreno tiene 56 vs. de frente al Norte por 100 vs. de fondo al Sud, contiene un buen edificio de azotea, algibe, noria, fuentes y piletas, grandes parrales sobre sarsos de fierro, el frente todo bajo, verja de fierro con pilares de material con gran porton de fierro; todo el terreno plantado y cultivado de árboles frutales, flores, arbustos; es en fin una quinta hecha, pronto y lista para habitarla en la próxima estacion del Estio, ofreciendo inmensas ventajas á los que por sus negocios tienen que ir y venir á la ciudad, teniendo tramways que pasan á cada instante frente á la casa.

Esta propiedad está rodeada de nuevos y valiosos edificios que le dan mayor realce, entre ellos llama la atencion el magnífico Châlelet propiedad de D. Enrique Rodrigues Larreta único en su género en los alrededores de la ciudad.

ENSEGUIDA:---Frente á la calle de la Victoria, 4 lotes de terreno divididos asi:

14 varas de frente	por	84	id de fondo.		
14	"	"	74	"	"
14	"	"	68	"	"
14	"	"	60	"	"

Todos ellos cultivados, con árboles frutales, legumbres &a. &a.

Estos terrenos estan situados frente á la importante Villa de San Cárlos que está llena de nuevos y magníficos edificios, entre ellos el grandioso edificio de 2 pisos propiedad del Sr. Paunero.

Llamamos la atencion de todos sobre estas importantes ventas.

Titulos supertoaes.

Por mas informes á nuestro escritorio Potosí núm 70.

3761-pc.

POR LOS MISMOS

Remate

Del mueblage de la casa calle Santa-Fé núm. 323, por ausentarce óel pais

El mártes 9 del corriente á las 12 en punto rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado el menage de la casa arirba mencionada cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un juego completo de 1 sofá y 2 sillones! 1 sofá de jacarandá forro de dasco verde 1 confidente id, 1 sofá grande, 1 mesa de cereso con alas, 1 mesita redonda, 2 rinconeras de caoba, 2 sillones de reps verde, 6 sillas esterilla, lamparas, carboneras, carboneras, alfombrado de brucelas, cortinados, adornos &.

1er. DORMITORIO---1 cama de fierro doble con colchones y cortinas, 1 comoda guarda-ropa 1 mesita de noche, lavatorio de caoba, con espejo, 1 toallero, adornos &.

2° DORMITORIO--Una cama de fierro con colchones elastico, 2 cómodas, 1 mesa escritorio, 1 mesa labatorio, con juego, 1 necesario, 1 mesa de noche, 1 espejo, 1 tocador de nogal, 1 toallero &.

OTRO CUARTO---1 armario, 1 mesita con labatorio, 1 mesita redonda, 12 sillas de pelo, 2 colchones &.

COMEDOR---1 aparado, 1 alacena, 1 mesa de comedor con alas, 1 banco grande 12 sillas de roble, 1 juego porcelana para meso, botellas de cristal, vasos y copas, acoteras, floreros, 1 mesa de guindo, 1 filtro, 1 reloj grande, 2 cillas para niña, 2 candelabros, bandejas. &&.

COCINA---Cocina económica y baterir de id

3781-pc.

Machado Ferrer y Ca.

Remate.

Muy notable.

Por Machado Ferrer y Ca.

En casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos, Victoria 238.

Surtido todo nuevo, venta liberal, lotes fuertes.

Los dias jueves 4 y viernes 5 del corriente, á 5, 6 y 7 meses.

Muchos algodones, sederias de colores y negras, cantidad de géneros italianos, franceses é ingleses, géneros de hilo y todo el gran surtido de la casa.

3770-pc.

POR LOS MISMOS

Importante remate de 40 manzanas en el pueblo de Moron.

El Domingo 7 de Setiembre

Tren espreso, á las 10 1|2 del Parque y gran Lunch—Las Lomas de Moron

El gran boulevard de ese pintoresco pueblo 40 manzanas dividida al gusto de los compradores—Allí donde ya hemos vendidos dos mil cien lotes que algunos ya están edificando y muchos harán en el próximo verano, edificios valiosos.

Allí, donde los lotes vendidos por nosotros há poco tiemdo tienen ya fuertes ntilidades—Terrenos altísimos y espléndidos para casas de campo y á solo 7 cuadras de la estacion—Mil personas lo han visitado y tndos lo han comprado.

Rsmate á todo precio, mitad al contado y mitad á 4 meses de plazos—Si no hay mas oferta que un real par manzana, se venderá por nn real—Es liquidacion forzosa de negocio y las personas que asistan verán la verdad de lo que decimos—Planos y boletos á nuestra casa Vtctoria núm, 71.

3793-pd.

Por G. F. Quirno



DE UNA CASA

El miercoles 10 de Setiembre á las cuatro en punto de la tarde venderemos una casa situada en la calle de Bermejo entre las de Santa-Fé y Arenales y á media cuadra del Tramway Billinghurst que vá para Belgrano, compuesto su area 20 vrs de fnte al Oeste por 80 vrs de fondo al Este con 2 piezas de material, pozo de rica agua y varios arboles de frutos esquisitos.

:: Venderé al mejor precio por autorizacion terminante de sus dueños. Escusamos toda otra recomendacion pues es bien conocida la importancia de la localidad donde ofresemos esta venta.

Títulos de primera órden garantidos.

3678-a8-5p.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

Remate

Primer remate en su casa nueva calle Bolivar núm. 168 de ar-iculos de almacen.

El viernes 5 del corriente á las 11 en punto venderemos á la mas alta postura y condiciones que se estipularan al tiempo de la venta los siguientes artículos:

100 barricas azúcar refinada, 30 id yerba; 100 cjs cohetes núm. 1, 200 resmas papel amarillo, 50 cjs tabaco americano, 50 juegos valdes de madera, 50 id tinas de 8 en juego, 20 cjs mostasa inglesa, 1000 ₱ pavilo ingles, 20 cjs ladrillos para cubiertos, 30 bolsas nueces frescas, 1000 grueas fósforos de sera, 20,000 cigarros hamburguecos, 10 cjs galletitas inglesas, 20 id champagne súperior, 50 bolsas garbanzas, 150 cjs vino burdeos.

Yerba paraguaya, loza, cristales, 100 cjs velas estearina, 50 rollos tabaco negro y al mismo tiempo 20 bultIs mercaderias averiadas—

De ferreteria, Planchas á vapor, espoelines de acero, id de composicion, cerraduras bombillas de composicion, un fardo sinchas.

AL MISMO TIEMPO—100 bultos té Orage Peckoé en paquetes de 4 en ₱, por cuenta de una casa introductora.

3789-pc,

POR LOS MISMOS

Remate

De un precioso terreno situado en la calle Chile al llegar á la de Lorea, sobre la izquierda, compuesto de 10 varas de frente por 20 mas ó menos de fondo.

El Domingo 7 de Setiembre á las dos de la tarde, procederemos á la venta de dicho precioa so terreno al msjar precio, por órden terminante de sudueño.

Créemos inutil recomendar la asistencia á le hora indicada, pues la situacion es inmejorable con vereda y la calle empedrada.

Pormenores Bolivar 168.

3788-pc.

POR EL MISMO

Remate

De 30 toneladas carbon de fragua y 12 carros nuevos.

En la calle de Lima ndm. 330-

El martes 9 del corriente á las 12 en punto venderé al contado 30 toneladas carbon de fragua y 12 carros nnevos.

3787-pc.

POR LOS MISMO

Rematn.

En la Plasa 11 de Setiembre, de 3 carrps de bueyes, dos con todos sus enceres para cargar lana, y otro con cuartas y demas útiles.

El martes 9 del corriente á las 10 de la mañana, venderemos al contado 3 carros de bueyes, dos con todos sus enceres y otro con cuartas y demas útiles.

3800-pc.

Mariano E. Saubidet

¡¡Al contado!!

Del almacen de comestibles, calle de la Piedad esquina á la del Rio Bamba.

Por órden de su dueño y por liquidacion.

El viernes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el gran surtido de dicho almacen.

Losa comun y piedra, cristales, porcelas, cigarros varias clases, papel id, fosforos, arros, asúcar refinada y otras, yarbas varias clases. pimenton, almidon, té, café, chocolate, conservas, sardinas, ostras, aceite plagnol y nise, coñac Martell y otros, vermouth torino y francés, Oporto, Jeres, Ginebra, Burdeos, licor Kerman, id surtidos, ajenjo, kirsch, kerosene, aceite Rivera y español, artículos de ferreteria, id de la India, vino carlon, in francés, caña, aguardiente y demas artículos del ramo.

A las 2 en punto de la tarde: armason y mostrador, contrata, gas, altillo, balausas y todos los útiles del negocio.

Escritorio del Rematador, calle Belgrano número 212.

3772-3p.-s3.

Pablo Escalante

JUDICIAL.

De una casa con dos fondos, calle de Potosí número 354 y San José número 64.

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Jues de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wencesl Pacheco, la espresada propiedad, cuyo pormenor es como sigue:

La casa esta edificada en terrenó de 100 varas y 70 centímetros de frente, por 34 varas 50 centímetros de fondo, con un martillo, en el fondo á favor que dá 13 varas de frente á la calle San José, donde se presta para pader edificar una nueva casa, con 6 piesas, edificada á la moderna, cosina y demas edificios necesarios, ventanas puertas de calle de cedro, umbrales de mármol, algibe, pisos y techos embaldosados, maderas duras y demas comodidades.

Baja tasacion del todo, en todos sus ramos 321,267 $ 70 ventavos y cuya base de partir dara su venta con las 2|3 partes, 214,178 $, 23 centavos.

Para ver el espediente y tasaciones oficina del Escribano Secretario Sr. Llanes Oliver. Por mas pormenores escritorio dd Rematador San Martin 145.

3735-pc.

POR EL MISMO.

De un magnífico terreno esquina calle de Moreno esqeina á la de Catamarca, paraje pinteresco tramway á la puerta, rodeado de muy buenos edificiss.

El domingo 7 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, donde estará la bandera, venderemos al mejor postor dinero de contado el espresado terreno, cempuesto de veinte y cinco varas de frente al Norte por 30 varas de fondo al Este, terreno alto y único en este paraje en venta, su posicion es inmejorable y en este paraje son muy solicitados estos terrenos. Títulos perfectos---, Mas pormenores escritorio del rematador San Martin 154.

3721-pc.

De una Chacra

34 mansanas de 100 vs. de terreno en el pueblo de Ranchos: terreno muy alto é orillas del pueblo, dista 5 ó 10 cuadras de la estacion F. C., venderemos en nuestra casa San Martin 154.

El juéves 11 de Setiembre á las 12 en punto de la tarde al mejor postor y dinero de contado la espresa chacra, situada en el paraje mas alto y pintoresco de este pueblo, linda al Norte con Don N. Obrejo, al Este con D. N. Jimenes. al Sud con J. Garat y al Oeste con D. N. Figueroa Eurmaño y la viuda de Arredondo.

Llamos la atencion de las personas que desean hacer un buen negocio, por la importancia que hoy han tomado estos terrenos con el ferro-carril y hallanse estos próximos á la estacian--- Mas pormenores, escritorio del rematador calle San Martin 154.

3722-pc.

POR LOS MISMOS.

En nuestra casa crlle de San Martin 154.

De un magnífico terreno.

Para casa de recreo.

140 varas de frente por 50 de fondo.

En la estacion San Martin hoy Ramos Mejia Ferro-Carril del Oeste.

Lo que hoy de mas pintoresco en aquellas alidad.

Los renombrados terrenos que pertenecian á Ramos mejia.

Solo esta es una recomendacion.

Venderemos en un solo lote ó en mas si así lo soliciten los interesados.

En nuestra oasa calle San Martin 154

El jueves 11 del corriente á las 2 en punto de la tarde al mejor postor dinero de contado el espresado terreno cuya ária se compone de 40 varas de frente al Norte por 50 de fondo y de 50 vs. frente ai Este y 50 al Oeste y linda por todos costados con terrenos del Sr. don Esquiel Ramos Mejias.

Recomendamos á las personas que deseen hacerse de un magnífico terreno para casa de recreo por ser este el paraje mas pintoresco en la via del Oeste y hoy muy solicitados en esta localidad pasen aves el plano y daremos mas datos en nuestro escritorio calle San Martin 154.

3759-p. c.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Su casa Perú 83.

El mártes 9 del corriente á las 1 en punto del dia procederemos á la de un surtido completo de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

El mas notable surtido de casimires y de mejor gusto, el mejor surtido de hilo en la piaza en camisas hasta lo mas rico con y sin cuello, ricos barelles y cretonas y especialidad de géneros para vestidos de clases, sargas finas y regulares, percales surtido general ropa hecha para hombres y niños, damascos de lana, pañuelos de hilo, id de algodon varias clases, pañuelos de seda de la India, id oulares, toha, llas italianas, camisas de medio hilo, lisas y bordadas, id de percal, id de liado, camisetas de punto, id de lana y algodon medias pura señoras y niñas, id para hombres cortes crudas, sombreros de castor negro y de colores, mantas finas de algodon y de lana, calsoncillos de hilo y de algodon, alemanesco de uno ó dos anchos, chalones de merino negro, lisas y bordados, calsado para señoras y niñas, id para hombres y niños de todas clases, un surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones. Juegos manteles de muchas clases, cambray blanco, sombreros y botines de varias clases.

3813-pc.

POR EL MISMO.

En su casa Perú 83.

Al contado.

El jueves 11 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un magnífico surtido de tienda y merceria, cuyo detalle es en parte como sigue:

Alemanesco de un corte, vestidos de pople, sarasas finas y regulares, camisas para hombres, y niños, bramantes de varias marcas, lienso, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial en casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, alsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gustos, géneros de hilo y seda, alpaca, lustrina y popelin, muselinas jaconá, percal, géneros de lana y de fantasía, géneros de algodon, hilo y seda, batistas, granadina lisa y labrada, merino negro, corses y sacos de seda, colchas de muchas clases, sederias, gró negro muchas clases, id en colores, rasos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadinas de seda, pañuelos fulares de 1. gustos mas lindos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de tercio-pelo, flores artificiales, plumas finas brillantes finos y regulares, liensos de varias clases' merinos negro y de colores, casimires en cortes, id en piesa, peños negros de varias clases tinteros de porcelana y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

3814-pc.

POR LOS MISMOS.

De 2 mansanas de terrenos, dividido en lotes, en las Lomas de Zamora; á 3 cuadras de la estacion Banfield á 4 y 5 cuadras do la plasa del pueblo.

A TODO PRECIO.

El Domingo 7 de Setiembre á la 1 en punto del dia. procederemos á vender en remate y dinero al contado, 3 mansanas de hermosos terrenos, uno de los cuales tieue monte de frutas escojidas, situadas sobre la verdadera calle Real, previniendo: que lo que vendemos es la parte alta de estos terrenos, pues laparte baja ha sido ya vendido. Estos terrenos son conocidos por la chacra de Belois. En los carteles que se repartirán se verá los planos y la divicion de los lotes que se han hecho de la maneja mas cómoda para los interesados, Media hora antes de partir el tren que sale á las 11 de la estacion Lima, estará en dicha estacion una persona que repartirá las targetas grátis para el tren á las personas que lo soliciten. Volvemos á repetir que lo que vendemos es la parte alta de estos hermosos terrenos, cuyo brillante porvenir que no pueden ocultarse á las personas inteligentes, nos exime de recomendar los, pues es indudablemente lo mejor de aquel paraje, por su altura y lo espacioso de las calles que son de 20 y 30 vs. de ancho. Por mas informes, á uuestra casa Parú 83.

NOTA—Este remate debio tener lugar el domingo 31 de Agosto y se suspendio por la lluvia.

3760-pc.

POR LOS MISMOS.

EXTRA-JUDICIAL.

Base para la venta: 70,000 ps, m|c.

Escrituras de primer órden otorgada por el escribano Sr. D, José Victoriano Cabral.

El Domingo 7 de Setiembre á las 4 1|2 de la tarde, venderemos por órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado la casa calle de San Juan No. 181, entre Tacuarí y Piedras, edificada en terreno compuesto de 8 1|2 varas de frente por 17 1|2 de fondo, con 4 lindas piezas, cocina y letrina, maderas duras techos y pisos embaldozados- calle muy aucha y empedrada y tramway en la esquina. Las paredes son medianeras, produce 650 ps. mensuales, garantidos por buenos inquilínos. Por mas pormenores, á nuestra casa de remate y comisiones, Perú núm. 83.

Este remate devía tener lugar el Domingo 31 de Agosto y se suspendió por la lluvia.

3784-pc.

POR LOS MISMOS

A todo precio.

En las Lomas de Zamora.

Segundo remate para el mismo dia 7 de Setiembre á 2 de la tarde.

De dos casas y á mas 640 varas de hermosos terrenos entre los cuales hay 10 esquinas, en varios lotes. El dia y á la hora arriba indicada y despues de concluir con el remate que tenemos anunciado para la una del mismo dia, procederemos á vender lo siguiente: 1 casa situada á 2 1|2 cuadras de la iglesia y plasa, cuyo terreno se compone 23 varas de frente por 50 de fondo, con 4 piesas, dos de paja y dos de asotea, 1 horno de ladrillo con ciento ochenta varas cada uno de sus frentes, con 3 hermosas piesas, cocina, pisadero, pileta y tierra cabada para cien mil ladrillos, 1 casa quinta de 80 varas de frente por 45 de fondo, á 4 cuadras de la estacion Banfield, con 4 piesas, 1 alta y tres bajas de asote gallinero, cocina, galpones to do embaldosa, los altos y bajos. Las 640 varas de terreno lidan con los Sres. Bonorino en este terreno entran como hemos dicho 10 os, quinas.

Los planos los repartiremos en el acto del remate y antes á las personas que ocurran á nuestra caso. Los boletos de pasaje se repartirán gratis en la estacion Lima para el tren que sale de dicha estacion á las doce del dia.

Por mas informes á nuestra casa Perú 83.

3802-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Gran remate

De una parte de lo mas importante

DEL PUEBLO DE LA

Ensenada

SE VENDERA

El domingo 7 de Setiembre á las 12 1|2 en punto en Buenos Aires y en nuestra casa calle Perú núm. 80. Lo que ofrecemos en venta son las tres mansanas que por falta de tiempo dejamos de vender el Domingo 10 del mes pasado.

Escusado nos parece volver á la Ensenada para este remate, cuando mas de trescientas personas conocsn los terrenos y saben que son de los mejores de este importantísimo punto de la República. linda calle por medio con las 6 mansanas que vennió el Sr. Cambaceres á cien mil pesos cada una.

Los lotes son de 10 vs. de frente por 50 vs. de fondo

NO SON DE 25 CUADRAS-NO

Son de 10 varas de frente por 50 vs. de fondo.

Con accion á todos los que quiera el comprador

SON LOTES COMO PARA

RICOS Y POBRES

Estos terrenos no necesitan esperar el porvenir porque ya está asegurado

Se hallan

En el mismo centró de la poblacion—Entre los grandes saladeros de los Sres. Cambacere y Berrizzo—A pocos pasos de la Iglesia—A pocos pasos del Juzgado—A pocos pasos del muelle que está en construccion—A corta distancia de la estacion del Ferro-Carril—A diez pasos del mercado—En la misma calle por donde pasara

El tramway solicitado hasta Saladero de Berizzo

A un paso de los arroyos mas importantes que bienen del gran puerto de la Ensenada, exatamente en el punto mas á propósito para establecer almacenes navales, carnicerias y otros negocios concernientes á la marina, en frente donde el Presidente Sarmiento se desembarcó cuando fué á visitar este importante punto.

El que no haya estado en la Ensenac y tenga la mas mínima duda de la situacson de estas tres valiosas nansanas, puede pasar por nuestro escritorio calle Perú 80 donde hallará el plano general de la Ensenada y podrá conocer la ubicacion exacta de estos terrenos.

La venta se hará al contado y recomendamos puntual asistencia á la hora indicada, por pue vamos á vender.

A todo precio, por lo que dén, sin reserva alguna

De á un lote con accion a todos los que quieran tomar.

3753-pc

Manuel de la Serna

Gran surtido de Bazar

En su casa calle Cangallo núm.105 1|2

Semanal

Los lúnes miércoles y viérnes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado. Un grande y variado surtido de rico cristales, porcelanas, fuegos, para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros artículos de gusto.

DE PLATA

Vasos, estuches de cubiertos, trinchantes cachillos para mesa y postre adornos, canastas de cristal y plata fruteras alhajeras dulceras, cajas para polvos, mantequeras, floreros de cristal finos, pié de plata, copas. vacilleros, espejos con frasco tinteros, estuches lon cucharones, cubiertos y cuchillos.

TALABARTERIA

Sillas inglesas de montar á caballo para señoras hombres y niños de carrera y media arrera, cabeadass, riendas, artigos para caballo y bolanta, bozales y otra cantidad de artículos que estarán á la vista.

1226

POR EL MISMO

De brillantes y variedades

En nuestra casa Cangallo No. 105 1|2

El lúnes, miércoles y viérnes á las 7 de la noche un notable surtido sigue:

40 anillos de brillantes de peso desde un cuarto de quilate hasta seis, varias alhajas con piedras finas, una linda pajarera de nogal y cedro, útiles para servicio de comedor, cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas, juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros, cuadros.

En seguida—Ricos cuaeros ingleses, balijas, catres á la crimea, varios efectos de merceria, vinos en barriles y embotellados.

Al mismo tiempo—3 cajones conteniendo estátuas, grupos, bustos, cajas figuras, adornos, tinteros, floreras de muy lindos gustos.

3191-pc.

POR EL MISMO

De útiles de un escritorio

En su casa Cangallo 105 1|2

Mesas escritorios, barandas con rejillas, sillas, bancos, tableros, mapas y otros útiles

3507-pc.